

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro a las plataformas electorales del Partido Revolucionario Institucional para las elecciones de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Antecedentes:

- I. El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (Diario Oficial), el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución Federal), en materia política-electoral.
- II. El 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial el Decreto por el que se expidió entre otras, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General).
- III. El 29 de enero de 2016, se publicó en el Diario Oficial el Decreto por el que se declararon reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Federal, en materia política de la Ciudad de México, en cuyo artículo DÉCIMO CUARTO transitorio se previó que a partir de su entrada en vigor (al día siguiente de su publicación), todas las referencias que en la Constitución Federal y demás ordenamientos jurídicos se hagan al Distrito Federal, deberán entenderse hechas a la Ciudad de México.
- IV. El 5 de febrero de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (Gaceta Oficial) el Decreto por el que se expidió la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local).
- V. El 7 de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto que contiene las observaciones del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México respecto del diverso por el que se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y la Ley Procesal Electoral del Distrito Federal y se expide el Código de

Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) y la Ley Procesal Electoral para la Ciudad de México (Ley Procesal), entre otros.

- VI. El 28 de agosto de 2017, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (Instituto Nacional) emitió la resolución INE/CG386/2017, mediante la cual aprobó, entre otros, ejercer la facultad de atracción para ajustar, a una fecha única, la conclusión del periodo de precampañas y el relativo para recabar apoyo ciudadano, así como para establecer las fechas para la aprobación del registro de candidaturas por las autoridades competentes para los procesos electorales locales concurrentes con el Proceso Electoral Federal 2018.
- VII. El 6 de septiembre de 2017, mediante acuerdo IECM-ACU-CG-038-17, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Consejo General) aprobó la Convocatoria dirigida a la ciudadanía y partidos políticos a participar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, para elegir, entre otros cargos, al titular de las Alcaldías y Diputaciones del Congreso de la Ciudad de México; cuya jornada electoral se celebrará el primero de julio de 2018.
- VIII. El 14 de septiembre de 2017, mediante acuerdo IECM-ACU-CG-040-17, el Consejo General aprobó el "Acuerdo por el que se ajustan las fechas y plazos para recibir la documentación necesaria para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018".
- IX. En la misma fecha, mediante acuerdo IECM-ACU-CG-041-17, el Consejo referido aprobó la Convocatoria dirigida a la ciudadanía de la Ciudad de México interesada en participar en el registro de candidaturas sin partido a los diversos cargos de elección popular, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018; y, a través del acuerdo IECM-ACU-CG-042-17, los Lineamientos para el registro de candidaturas sin partido para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

En dicha Convocatoria se establece que la plataforma electoral para la elección de Alcaldías y Diputaciones por el principio de mayoría relativa deberá presentarse del

18 de febrero al 4 de marzo de 2018, puntualizando que del registro de dichas plataformas, el Consejo General expedirá las constancias respectivas.

- X. El 6 de octubre de 2017, el Consejo General emitió la declaratoria formal del inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

- XI. El 10 de marzo de 2018, mediante escrito sin clave de referencia, el ciudadano Víctor Manuel Camarena Meixueiro, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General de este Instituto Electoral, solicitó el registro formal de las plataformas electorales que sostendrán sus candidaturas a Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, durante las campañas electorales.

C o n s i d e r a n d o:

- 1. Que conforme al artículo 41, base V, párrafo primero, apartado C, numeral 1 de la Constitución Federal, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional y de los organismos públicos locales, en los términos que se establecen en la misma. En las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales que ejercerán, entre otras funciones, la de garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de las candidatas y los candidatos, y partidos políticos.

- 2. Que de conformidad con los artículos 50, párrafo 1 de la Constitución Local; 30 y 36, párrafo primero del Código, el Instituto Nacional y el Instituto Electoral son autoridades en materia electoral encargadas de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso Local y Alcaldías de la Ciudad de México.

- 3. Que en términos de lo previsto en el artículo 2, párrafos primero y segundo del Código, el Instituto Electoral está facultado para aplicar e interpretar, en su ámbito competencial, las normas establecidas en la legislación electoral local, atendiendo a los criterios gramatical, sistemático y funcional, y a los derechos humanos

reconocidos en la Constitución Federal, en la Constitución Local, y en los Tratados e Instrumentos Internacionales favoreciendo en todo tiempo a las personas con la protección más amplia. A falta de disposición expresa, se aplicarán los principios generales del derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución Federal.

4. Que de acuerdo con los artículos 2, párrafo tercero y 34, fracciones I y II del Código, el Instituto Electoral, para el debido cumplimiento de sus atribuciones, rige su actuación en los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas y objetividad. Asimismo, para el desempeño de sus funciones, debe observar los principios rectores de la función electoral y velar por la estricta observancia y cumplimiento de las disposiciones electorales.
5. Que en términos de los artículos 8 y 9 del Código, el Instituto Electoral en el ámbito de su competencia, tiene la atribución para vigilar el cumplimiento de los fines de la democracia y la existencia de condiciones de equidad en la contienda electoral.

La Democracia Electoral tiene como fines, entre otros, los de garantizar el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía de votar y ser votada; fomentar y garantizar el derecho fundamental de asociación política de la ciudadanía; ofrecer opciones políticas a la ciudadanía para elegir a sus representantes mediante procesos electorales; impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas; fomentar una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotada de valores democráticos; así como garantizar la igualdad de oportunidades y la paridad de género en la postulación de candidaturas para la ocupación de los cargos de elección popular en los términos previstos por la Constitución Federal, la Ley General, la Constitución Local y el Código.

6. Que de conformidad con el artículo 33 del Código, el Instituto Electoral se rige para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones contenidas en la Constitución Federal, la Constitución Local, las leyes generales de la materia, la Ley

Procesal y el Código. Asimismo, sin vulnerar su autonomía, le son aplicables las disposiciones relativas de la Ley de Presupuesto.

7. Que acorde con lo previsto en el artículo 36, párrafo tercero, fracciones I, II, III y IV del Código, los fines y acciones del Instituto Electoral se orientan, entre otros aspectos, a contribuir al desarrollo de la vida democrática, fortalecer el régimen de las asociaciones políticas, asegurar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, así como garantizar la celebración periódica, auténtica y pacífica de las elecciones para renovar a quiénes integrarán las Alcaldías y el Congreso Local.
8. Que de acuerdo con lo previsto en los artículos 50, párrafo 2 de la Constitución Local; 37, fracción I, y 41, párrafos primero, segundo y tercero del Código, el Instituto Electoral cuenta con un Consejo General que es su órgano superior de dirección, el cual se integra por una persona Consejera que preside y seis personas Consejeras Electorales con derecho a voz y voto; así como por el titular de la Secretaría Ejecutiva y la representación de los partidos políticos con registro nacional o local, quienes concurrirán a las sesiones sólo con derecho a voz. Participarán con invitación permanente, sólo con derecho a voz, una representación de cada Grupo Parlamentario del Congreso de la Ciudad de México (actualmente Asamblea Legislativa del Distrito Federal).
9. Que de conformidad con el artículo 47, párrafos primero, segundo y tercero del Código, el Consejo General funciona de manera permanente y en forma colegiada, mediante la celebración de sesiones públicas de carácter ordinario o extraordinario, convocadas por la o el Consejero Presidente. Sus determinaciones se asumen por mayoría de votos, salvo los asuntos que expresamente requieran votación por mayoría calificada, y éstas revisten la forma de acuerdo o resolución, y se publicarán en la Gaceta Oficial, cuando así lo prevea el Código u otros ordenamientos generales según sea el caso.

10. Que de acuerdo con el artículo 50, fracciones I, XVI, XIX y XXVI del Código, el Consejo General tiene la facultad de implementar las acciones conducentes para que este organismo pueda ejercer las atribuciones conferidas en la legislación electoral aplicable; resolver sobre el otorgamiento o negativa de registro de Partido Político local, Agrupación Política o Candidatos sin partido, y garantizar a éstas el ejercicio de sus derechos, la asignación de las prerrogativas que les corresponden, y registrar la plataforma electoral que para cada proceso electoral presenten los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidaturas sin partido.
11. Que en términos de lo previsto en los artículos 52, 59, fracción I y 60, fracción I del Código, el Consejo General cuenta con el auxilio de Comisiones Permanentes, entre las que se encuentra la de Asociaciones Políticas, quien tiene la atribución de supervisar el cumplimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y candidaturas sin partido, así como lo relativo a sus derechos y prerrogativas, entre otras.
12. Que de acuerdo con los artículos 93, fracción II y 95, fracciones X y XI del Código, el Instituto Electoral cuenta con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (Dirección Ejecutiva), que es la encargada de efectuar la revisión de las solicitudes de registro de plataformas electorales, convenios de coalición y de candidatura común que presenten los partidos políticos y las candidaturas sin partido, y sus respectivos anexos, y llevar a cabo la integración de los expedientes correspondientes.
13. Que en términos del artículo 264, fracción V del Código, el estatuto de los partidos políticos locales deberá establecer la obligación de presentar y difundir una plataforma electoral mínima para cada elección en que participen, la cual deberá ser congruente con su declaración de principios y programa de acción, misma que sus candidaturas sostendrán en la campaña electoral respectiva.
14. Que el artículo 272, fracciones I y IV relacionado con el 257, párrafo segundo del Código, prevén como prerrogativa de los partidos políticos participar en los procesos

electorales de la Ciudad de México, así como postular candidaturas y elegir, entre otros, Diputaciones por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, titulares de las Alcaldías, así como Concejalías en las dieciséis demarcaciones territoriales en que se divide la Ciudad de México.

15. Que con fundamento en el artículo 273, fracción IV del Código, son obligaciones de los Partidos Políticos cumplir con las normas de afiliación, así como lo establecido en el Estatuto, programa de acción, declaración de principios y con su plataforma electoral.
16. Que de conformidad con el artículo 292 del Código, los Partidos Políticos podrán formar coaliciones electorales, donde deberán presentar plataformas y postular las mismas candidaturas en las elecciones de la Ciudad de México.
17. Que en términos del artículo 337, párrafo primero del Código, los Partidos Políticos al ejercer su prerrogativa de tiempos en radio y televisión, deberán difundir, entre otras actividades, sus plataformas electorales en los plazos y términos establecidos para ello.
18. Que de conformidad con el artículo 356 del Código, el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución Federal, las Leyes Generales, la Constitución Local, el Código y demás leyes aplicables, realizado por las autoridades electorales, los partidos políticos o coaliciones y la ciudadanía, que tiene por objeto la renovación periódica, de la Jefatura de Gobierno, Congreso Local y Alcaldías.
19. Que en términos de lo previsto en el artículo 357 del Código, el Consejo General convocará al proceso electoral ordinario, a más tardar, 30 días antes de su inicio, lo cual ocurrió el pasado 6 de septiembre.
20. Que conforme al artículo 359 del Código, el proceso electoral ordinario comprende las etapas relativas a la preparación de la elección, jornada electoral, cómputo y resultados de las elecciones y las declaratorias de validez.

Por lo que hace a la etapa relativa a la *preparación de la elección*, ésta inicia con la sesión que el Consejo General celebra en septiembre del año anterior en que deban realizarse las elecciones ordinarias, comprendiendo el registro, entre otros, de las plataformas electorales de las candidaturas siempre que cumplan con los requisitos que contempla la norma; y concluye al iniciarse la jornada electoral.

Aunado a lo anterior, el párrafo segundo del artículo Séptimo Transitorio del Código, señala que el proceso electoral 2017-2018 de esta Ciudad, iniciará durante la primera semana de octubre de 2017. Para tal efecto, se faculta a las autoridades electorales para realizar los ajustes necesarios a las fechas y plazos del proceso electoral.

21. Que de acuerdo con el artículo 379 párrafos primero y segundo del Código, los partidos políticos deberán presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidaturas sostendrán a lo largo de sus campañas electorales, previo a la solicitud de registro de la candidatura que corresponda, la cual deberá presentarse para su registro ante el Consejo General en un plazo de quince días que concluirá cinco días antes del inicio del registro de candidaturas; y de cuyo registro se expedirá constancia.

En este sentido, tomando en cuenta que el plazo para recibir las solicitudes de registro de candidaturas para los cargos de Alcaldías y Diputaciones por el principio de mayoría relativa, será del 21 al 28 de marzo de 2018; el plazo para la presentación de las plataformas electorales en estudio transcurrió del 2 al 16 de marzo del presente año.

22. Que en términos del artículo 382 primer párrafo del Código, plataforma electoral es aquella en la que las y los candidatos de la Ciudad de México, dan a conocer sus planes, programas de gobierno, políticas y presupuestos.
23. Que en relación con lo anterior, el 10 de marzo de 2018, el ciudadano Víctor Manuel Camarena Meixueiro, Representante Suplente del Partido Revolucionario

Institucional presentó ante este Instituto Electoral, la solicitud de registro de las plataformas electorales que sus candidaturas a los cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso Local, sostendrán a lo largo de sus campañas electorales, acompañada de la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN	
No.	DESCRIPCIÓN
1	Oficio original sin clave de referencia de fecha 10 de marzo de 2018, constante de dos fojas útiles por el anverso con firma autógrafa del Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IECM.
2	Copia certificada del Acuerdo de la Comisión Política Permanente del Consejo Político del Partido Revolucionario Institucional de la Ciudad de México, por el que se Aprueban las Plataformas Electorales para las Elecciones de la Jefatura de Gobierno; Diputaciones al Congreso; y Alcaldías de las Demarcaciones Territoriales, en el Proceso Electoral Ordinario de la Ciudad de México 2017-2018, de fecha 26 de febrero de 2018, expedida por el Secretario Técnico del Consejo Político del Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México, constante de 7 fojas útiles por el anverso.
3	"Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", en formato impreso a color constante de 17 fojas útiles por el anverso.
4	"Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL ÁLVARO OBREGÓN", en formato impreso a color, constante de 23 fojas útiles por el anverso.
5	"Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL AZCAPOTZALCO, en formato impreso a color constante de 27 fojas útiles por el anverso.
6	"Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ", en formato impreso a color constante de 24 fojas útiles por el anverso.
7	"Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL COYOACÁN", en formato impreso a color constante de 19 fojas útiles por el anverso.
8	"Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAJIMALPA", en formato impreso a color constante de 24 fojas útiles por el anverso.
9	"Plataforma Electoral 2018-2021 para la elección de ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC", en formato impreso a color constante de 19 fojas útiles por el anverso.
10	"Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO", en formato impreso a color constante de 22 fojas útiles por el anverso.
11	"Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL IZTACALCO", en formato impreso a color constante de 22 fojas útiles por el anverso.
12	"Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL IZTAPALAPA", en formato impreso a color constante de 24 fojas útiles por el anverso.

DOCUMENTACIÓN	
No.	DESCRIPCIÓN
13	"Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL MAGDALENA CONTRERAS", en formato impreso a color constante de 22 fojas útiles por el anverso.
14	"Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL MIGUEL HIDALGO", en formato impreso a color constante de 25 fojas útiles por el anverso.
15	"Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL MILPA ALTA", en formato impreso a color constante de 21 fojas útiles por el anverso.
16	"Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLÁHUAC", en formato impreso a color constante de 23 fojas útiles por el anverso.
17	"Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN", en formato impreso a color constante de 20 fojas útiles por el anverso.
18	"Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL VENUSTIANO CARRANZA", en formato impreso a color constante de 21 fojas útiles por el anverso.
19	"Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL XOCHIMILCO", en formato impreso a color constante de 20 fojas útiles por el anverso.
20	"Plataforma Legislativa", en formato digital (CD) cuyo contenido coincide con el formato impreso a color.
21	"Plataformas Alcaldías", en formato digital (CD), con 16 archivos en formato PDF cuyo contenido coincide con los formatos impresos a color.

24. Que al respecto, esta autoridad electoral considera que el Partido Revolucionario Institucional presentó en tiempo y forma la solicitud de registro de las plataformas electorales que sus candidaturas a los cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso Local sostendrán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
25. Que por otra parte, con el objeto de contar con parámetros ciertos para determinar el contenido de elementos con los cuales sea posible evaluar la aprobación de las plataformas electorales presentadas por el Partido Revolucionario Institucional, esta autoridad electoral en observancia al principio de exhaustividad llevó a cabo el análisis integral y estatutario de las constancias documentales exhibidas por el partido citado, lo cual se realizó en los términos siguientes:
- a) De conformidad con el artículo 135, fracción XIV del Estatuto del Partido Revolucionario Institucional, se desprende que el Consejo Político de la Ciudad

de México es el órgano partidario competente para aprobar las plataformas electorales, tal y como se advierte a continuación:

"Artículo 135. Son atribuciones de los Consejos Políticos de las entidades federativas:

(...)

XIV. Aprobar y evaluar el cumplimiento de las plataformas electorales que el Partido debe presentar ante los organismos electorales competentes, para cada elección local en que participe;

(...)"

Derivado del análisis efectuado al Acuerdo de la Comisión Política Permanente del Consejo Político del Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México, por el que se aprueban las Plataformas Electorales para las elecciones de la Jefatura de Gobierno; Diputaciones al Congreso; y Alcaldías de las Demarcaciones Territoriales, en el Proceso electoral ordinario de la Ciudad de México 2017-2018, se advierte que las plataformas electorales en estudio fueron aprobadas en los numerales **SEGUNDO** y **TERCERO** de dicho Acuerdo, por la Comisión Permanente del Consejo Político del Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México. Por lo que se concluye que dicha aprobación cumple con lo establecido en el artículo 135, fracción XIV del Estatuto del partido citado.

- b) Por otra parte, del análisis realizado al contenido de las plataformas electorales del Partido Revolucionario Institucional, se concluye que se ajustan a la Constitución Federal, la Constitución Local, el Código y las leyes que emanan de dichos ordenamientos.

Lo anterior toda vez que las plataformas electorales presentadas en modo alguno vulneran disposiciones de orden público y de interés social, respetan y promueven la institucionalidad de las dependencias de gobierno; observan los principios generales de derecho, respetan usos y costumbres aplicables en el ámbito local, promueven el incremento de la participación de la mujer

en la vida política y social, son congruentes y buscan generar el desarrollo político, económico, social y cultural de la Ciudad de México.

Así también, esta autoridad constató que las plataformas electorales del partido citado, resultan congruentes con su declaración de principios y programa de acción registrados ante este Instituto Electoral.

De igual manera, son acordes con lo establecido por el artículo 382, párrafo primero del Código, el cual precisa que plataforma electoral es aquella que para cada proceso electoral deben presentar los candidatos de la Ciudad de México, y en la que dan a conocer sus planes, políticas, programas de gobierno y presupuestos.

En virtud de lo anterior, esta autoridad electoral determina que las plataformas electorales del Partido Revolucionario Institucional para las elecciones de Alcaldías y Diputaciones al Congreso Local, cumplen cabalmente con los extremos legales previstos en la normativa electoral aplicable, por lo que resulta procedente otorgarles el registro correspondiente.

26. Que en otro orden de ideas, el artículo 381, fracción II, inciso e) del Código, determina que para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, en el caso de partidos políticos, deberán presentar conjuntamente con la solicitud de registro de candidaturas que corresponda, la constancia de registro de la plataforma electoral.

Al respecto, esta autoridad electoral considera que, toda vez que el Instituto Electoral cuenta con la información de las plataformas electorales en estudio, lo procedente es eximir al Partido Revolucionario Institucional de la presentación de las constancias de las plataformas electorales al momento de solicitar el registro de sus candidaturas a Alcaldías y Diputaciones al Congreso Local, con la finalidad de facilitar el proceso de registro de las referidas candidaturas.

27. Que en congruencia con lo expresado y con fundamento en el artículo 50, fracción XXVI del Código, este órgano superior de dirección considera procedente aprobar las plataformas electorales presentadas por el Partido Revolucionario Institucional para las elecciones de Alcaldías y Diputaciones al Congreso Local, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, las cuales se anexan al presente Acuerdo como parte integrante del mismo.

Por lo expuesto y fundado, este Consejo General:

A c u e r d a:

PRIMERO. Se aprueba el registro de las plataformas electorales del Partido Revolucionario Institucional, que sus candidaturas sostendrán en las campañas para las elecciones de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, de conformidad con los Anexos que se acompañan al presente y que forman parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se instruye al Consejero Presidente y al Secretario del Consejo General que expidan las constancias de registro de dichas plataformas, mismas que se tendrán por presentadas para los efectos del registro de las candidaturas del Partido Revolucionario Institucional a los cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México.

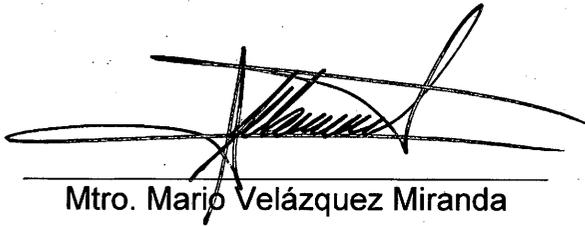
TERCERO. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que notifique a la representación del Partido Revolucionario Institucional ante este Consejo General, el presente Acuerdo, con sus Anexos, dentro de los cinco días siguientes a su aprobación.

CUARTO. Este Acuerdo entrará en vigor al momento de su publicación en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

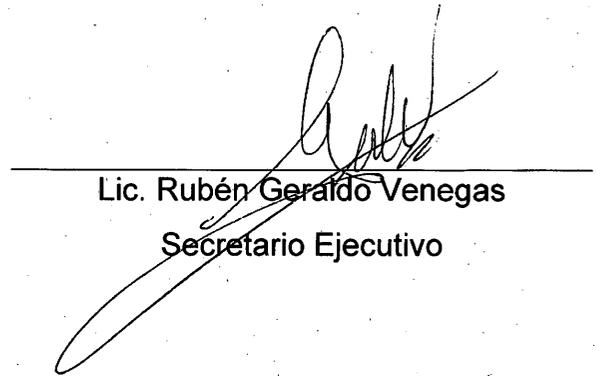
QUINTO. Publíquese de inmediato este Acuerdo y sus Anexos en los estrados del Instituto Electoral, tanto en oficinas centrales, como en sus treinta y tres Direcciones Distritales, así como en el portal oficial de Internet de este Instituto.

SEXTO. Realícense las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por el Consejo General, en el apartado de Transparencia de la página de Internet www.iecm.mx y, difúndase la misma en las redes sociales de este Instituto Electoral.

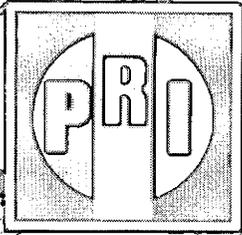
Así lo aprobaron por unanimidad de votos las Consejeras y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral, en sesión pública el diecinueve de marzo de dos mil dieciocho, firmando al calce el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General, quien da fe de lo actuado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77, fracción VII y 79, fracción V, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.



Mtro. Mario Velázquez Miranda
Consejero Presidente



Lic. Rubén Gerardo Venegas
Secretario Ejecutivo



Álvaro Obregón

Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de
ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL
ÁLVARO OBREGÓN

FUNDACIÓN
EXPLOSION.
Ciudad de México



Comité Directivo del PRI Ciudad de México

Dr. Eruviel Ávila Villegas

Presidente

C. Armando Tonatiuh González Case

Secretario General

Mesa Directiva de la Fundación Colosio Ciudad de México

Lic. René Muñoz Vázquez

Presidente

Lic. Leonor Gómez Otegui

Secretaria General

Lic. Víctor Manuel Camarena

Meixueiro

Tesorero

Lic. Esteban Rangel Romero

Director de Estudios Académicos y Económicos

Lic. Sergio Fermín Trejo Durán.

Coordinador de Filiales



Los problemas más sentidos por los habitantes de la alcaldía Álvaro Obregón son: inseguridad, movilidad, falta o deterioro en la infraestructura y déficit en el servicio de limpia. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a encarar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno para las alcaldías.

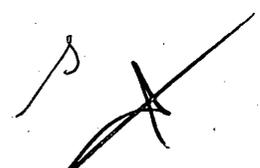
La alcaldía de Álvaro Obregón tiene una extensión de 97 Km², 6.5 por ciento del total de la Ciudad de México, En cuanto al uso de suelo de la demarcación 66.1 por ciento de su territorio es suelo urbano y 33.8 por ciento es suelo de conservación.

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda, la alcaldía de Álvaro Obregón tiene una población de 749 982 habitantes, 8.29 por ciento del total de la Ciudad de México. De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 218,537 personas en condiciones de pobreza, es decir, 31.3 por ciento de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8060

Esta demarcación cuenta con 14 barrancas, dentro de las cuales se agrupan 79 colonias y 900 viviendas en situación de alto riesgo, de un total de 3,862 con estas características.

Álvaro Obregón es una de las demarcaciones con los mayores contrastes sociales, al tener zonas residenciales muy exclusivas de alto poder adquisitivo, como lo son las Lomas de Santa Fe, San Ángel, Florida, Guadalupe Inn, San José Insurgentes,

Colinas del Sur, Las Águilas y Villa Verdún, el Pedregal, entre otros; así como colonias con altos índices de pobreza, como el pueblo de Santa Fe, El Cuernito, Golondrinas, La Araña, Alfonso XIII, Barrio Norte o la Zona de Cristo Rey, entre otras.





El Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones en sus gobiernos. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación de las demarcaciones con el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas de la demarcación y una mayor promoción de la educación.

- 1.
2. Acordaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública con el objetivo de identificar problemas específicos y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.
3. Impulsaremos la creación de clubes de lectura enfocados a niños y jóvenes dentro de la demarcación, así como la prestación de servicio social de estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.
4. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de conocer y

dominar estas importantes herramientas, fortaleciendo la capacitación del capital humano disponible en la urbe.

5. La Alcaldía promoverá ante el Congreso de la Ciudad de México, la creación de más apoyos económicos a alumnos y docentes a través de programas como becas, incentivos y más espacios recreativos, a modo de impulsar su desempeño estudiantil en las aulas.



Para el Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México, la Alcaldía tiene un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural de los barrios y colonias de la demarcación, pues es esta la que crea sentido de pertenencia y fortalece la identidad y la cohesión social de la Ciudad. Por ello, proponemos:

1. Impulsar la promoción cultural por medio de participación ciudadana. Daremos espacio a que en las acciones del servicio y la obra pública, los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos de vecinos.
2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia a su comunidad.

3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la demarcación, así como la organización de torneos y competencias de la demarcación amateurs de deportes en equipo e individuales.
4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento.
5. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la demarcación, y que por su valor cultural y arquitectónico, y su importancia, generan identidad social y comunitaria.
6. Rescatar barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.



La Alcaldía tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación.

En los últimos años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo. Ante ello, proponemos orientar los servicios de la demarcación para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de inversión en infraestructura dirigidos

a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte de la demarcación.
Ante ello, proponemos:

1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.
2. Invertir en infraestructura, pavimentación de las calles y promoveremos el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.
3. Promoveremos una mejora en el transporte público interno de la demarcación y el que genere movilidad a destinos fuera de ésta, a modo de que las personas tengan comunicación con su entorno.
4. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
5. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
6. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales de la alcaldía con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito.
7. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales, para mayor seguridad de las personas.
8. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.

9. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible y viable.
10. Impulsaremos un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores mejor capacitados.
11. La alcaldía coadyuvará en una mejor coordinación para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad que sea funcional para los usuarios residentes de la capital y los que entran diariamente a la Ciudad de México, provenientes de las áreas conurbadas.
12. La Alcaldía coadyuvará para impulsar un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales.
13. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio de la demarcación.
14. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.
15. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio de la alcaldía.
16. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.
17. Gestionaremos que ninguna vivienda de la demarcación tenga piso de tierra, que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje, y que todas las viviendas tengan acceso a la energía eléctrica.

[Handwritten signature]

18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Alcaldías que integran la capital.
19. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital.
20. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados, a modo de que tengan un funcionamiento a favor de la comunidad.
21. Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.



La Alcaldía, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.

Handwritten signature or initials.

2. Coadyuveremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.
3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el *bullying*, la farmacodependencia, el tabaquismo y el alcoholismo.
4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la demarcación, los embarazos no deseados entre adolescentes y las enfermedades de transmisión sexual.
5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.



Para la Alcaldía, el cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta hoy de forma severa la salud y la calidad de vida de la población. Ante ello, la demarcación impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo la participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

1. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado del medio ambiente y se establezcan compromisos y acuerdos específicos sobre el tema en la demarcación.
2. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
3. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente dirigido a rescatar áreas verdes y espacios públicos.
4. En coordinación con el Gobierno Central, promoveremos el rescate de los ríos de la demarcación que actualmente están convertidos en drenaje abierto.
5. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población. Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la demarcación.
6. Daremos aplicación al Programa de Separación de Residuos Sólidos en los hogares, a través de la concientización y la donación para cierto tipo de hogares de dos cestos de basura.
7. Mejoraremos la conservación y protección de espacios públicos de áreas públicas y calles, colocando papeleras y cestos para residuos orgánicos e inorgánicos, vaciándolos constantemente.
8. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar.



En los últimos años la Alcaldía ha perdido competitividad como consecuencia de la corrupción, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores. La Alcaldía, en el ámbito de sus competencias, está obligada a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de la demarcación con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones.

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un censo en la demarcación sobre los establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico de la demarcación.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsable.
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.
4. Las compras de la Alcaldía darán preferencia a las empresas cuyas oficinas y plantas industriales se localicen en la demarcación.

5. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México a las circunstancias de la demarcación.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.
7. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
8. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.
9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
10. Fortaleceremos la promoción turística en la demarcación, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística. Promoveremos, para ello, un consejo consultivo de desarrollo de la demarcación.
11. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.
12. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.

[Handwritten signature]

13. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas de la demarcación, que simplifique y dé acompañamiento a los inversionistas y empresarios, para que tengan una mayor accesibilidad.
14. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la alcaldía, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
15. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.



Para el Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable. La transparencia y la rendición de cuentas no son sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana.

1. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica de la Alcaldía para que los ciudadanos puedan presentar quejas y solicitar

[Handwritten signature]

trámites con plazos de respuesta no mayor a dos semanas con el fin de lograr servicios públicos funcionales en la alcaldía.

2. Previo a enviar el Programa Operativo Anual al Congreso de la Ciudad de México, este será presentado para su opinión a los vecinos.
3. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la Alcaldía.
4. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
5. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
6. Formalizaremos legalmente y regularemos las audiencias públicas de la demarcación, alternándolas entre la sede de la alcaldía y las colonias de la demarcación.
7. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados, para mantener informada a la demarcación.
8. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el

Handwritten signature or initials.

fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.

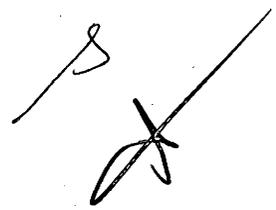


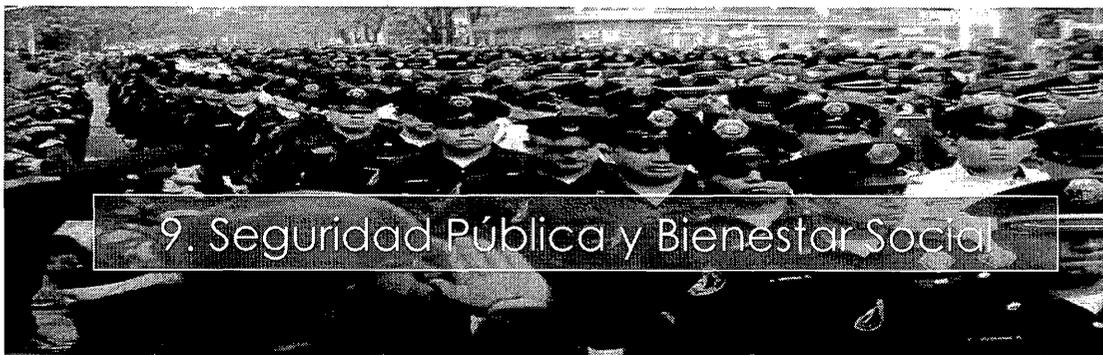
El Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. La Alcaldía reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos.

1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México en el ámbito de nuestra demarcación, e incluso aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.
2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen para mayor transparencia.

3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno de la demarcación.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio de la alcaldía, todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.
7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario.
8. No duplicidad de programas sociales y la plena transparencia de padrones de beneficiarios y de los encargados de operarlos.





La seguridad de los ciudadanos en la demarcación será un eje fundamental del gobierno de la demarcación territorial. La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en la demarcación proponemos las siguientes acciones:

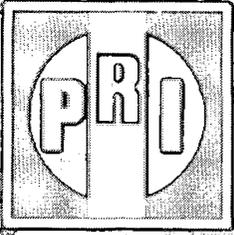
1. Presentaremos el Programa de Seguridad Pública de la demarcación, el cual busca crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, así como fortalecer los Comités y Consejos Vecinales de Seguridad Pública, en coordinación con otros ámbitos de gobierno.
2. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
3. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.
4. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato de la persona y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con

los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números de emergencia.

5. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección de los vecinos.
6. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.
7. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.
8. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza a operadores del transporte; con el fin de acreditar la vigencia de la documentación. Controles a usuarios; realizarlos de manera sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún individuo armado que agreda la integridad de los demás, para que de esta forma baje la delincuencia.
9. Desarrollaremos programas de prevención de la violencia escolar e intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.
10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

FUNDACIÓN
PRI COLOSIO.
Ciudad de México

B
X



Azcapotzalco

Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de
ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL
AZCAPOTZALCO





Comité Directivo del PRI Ciudad de México

Dr. Eruviel Ávila Villegas

Presidente

C. Armando Tonatiuh González Case

Secretario General

Mesa Directiva de la Fundación Colosio Ciudad de México

Lic. René Muñoz Vázquez

Presidente

Lic. Leonor Gómez Otegui

Secretaria General

Lic. Víctor Manuel Camarena

Meixueiro

Tesorero

Lic. Esteban Rangel Romero

Director de Estudios Académicos y Económicos

Lic. Sergio Fermín Trejo Durán

Coordinador de Filiales

A
B



Los problemas más sentidos por los habitantes de la alcaldía Azcapotzalco son: inseguridad y delincuencia; baches y pavimentación; alumbrado público; y servicio de limpia. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a abordar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno de la alcaldía.

La alcaldía Azcapotzalco tiene una extensión de 34.5 Km², 2.3 por ciento del total de la Ciudad de México. El total del suelo de la Alcaldía es para uso habitacional, industrial y comercial.

De acuerdo con el último censo poblacional, la alcaldía Azcapotzalco tiene una población de 405,252 habitantes, 4.68 por ciento del total del Ciudad de México De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 79,368 personas en condiciones de pobreza, es decir, 20.6 por ciento de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8523.

El PIB per cápita en Azcapotzalco es de 15 mil 096 dólares anuales, ajustados a 2015, mientras que el PIB per cápita del Ciudad de México es de 15 mil 229 dólares anuales. En el territorio de esta alcaldía hay 34 tianguis y 19 mercados públicos.

Cabe señalar que durante varias décadas del siglo XX, Azcapotzalco fue pilar fundamental del dinamismo industrial de la Ciudad de México, al dar cabida en su interior a la Zona Industrial de Vallejo.

Existen conflictos generados por la imprecisión de marcos competenciales y garantías institucionales de lenta resolución entre el gobierno central y la administración de la Alcaldía, en detrimento de los gobernados. El régimen prevaleciente hoy en día, ni es eficiente en la atención a las demandas y anhelos de la ciudadanía de las demarcaciones del Ciudad de México, ni es del todo democrático ni representativo. La ciudadanía no obtiene de sus autoridades ni eficiencia administrativa, ni representatividad política.

Handwritten signature or mark.



El Partido Revolucionario Institucional en el Ciudad de México asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones de Gobierno en la Alcaldía. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación de las alcaldías con el Gobierno del Ciudad de México y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas de la Alcaldía y una mayor promoción de la educación.

1. Determinaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública con el objetivo de identificar problemas concretos y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.
2. Impulsaremos la creación de clubes de lectura enfocados a niños y jóvenes dentro de la demarcación, así como la prestación de servicio social de estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.
3. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas, fortaleciendo la capacitación del capital humano disponible en la urbe.

4. La Alcaldía promoverá ante el Congreso de la Ciudad de México, la creación de más apoyos económicos a alumnos y docentes a través de programas como becas, incentivos y más espacios recreativos.



Para el Partido Revolucionario Institucional en el Ciudad de México, la Alcaldía tiene un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural de los barrios y colonias de la demarcación, pues es ésta la que crea sentido de pertenencia y fortalece la identidad y la cohesión social de la Ciudad. Por ello, proponemos:

1. Impulsar la promoción y cultura por medio de participación ciudadana. Daremos espacio a que en las acciones del servicio y la obra pública, los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.
2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia.
3. Impulsar el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la demarcación, así como la organización de torneos y competencias amateurs de deportes en equipo e individuales.

4. Incentivar a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento, vinculándonos con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.
5. Recuperar los distintos espacios históricos existentes en la alcaldía, y que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
6. Rescatar barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.



La Alcaldía tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo. Ante ello, proponemos orientar los servicios de la Alcaldía para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte de la Alcaldía. Ante ello, proponemos:

1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.

[Handwritten signature]

2. Invertir en infraestructura, pavimentación de las calles y promover el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.
3. Promover una mejora en el transporte público interno de la alcaldía y el que genere movilidad a destinos fuera de ésta.
4. Desarrollar un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
5. Desarrollar programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
6. Desarrollar un plan para la limpieza de las vías principales de la alcaldía con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito.
7. Implementar un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales.
8. Trabajar de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
9. Promover la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.
10. Impulsar un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores mejor capacitados.

11. La Alcaldía coadyuvará en una mejor coordinación para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad que sea funcional para los usuarios residentes de la capital y los que entran diariamente a la Ciudad de México, provenientes de las áreas conurbadas.
12. La Alcaldía coadyuvará para impulsar un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales.
13. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido.
14. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.
15. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio de la Alcaldía.
16. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.
17. Gestionaremos que ninguna vivienda de la demarcación tenga piso de tierra, que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje, y que todas las viviendas tengan acceso a la energía eléctrica.
18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Circunscripciones que integran la demarcación.
19. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital.
20. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados.

B
A

21. Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.
22. Fomentar una regulación exhaustiva de la construcción de condominios y unidades habitacionales en colonias como la Santiago Ahuizotla,
23. Atender problemas en el drenaje de la alcaldía con la finalidad de evitar inundaciones frecuentes, como es el caso de la Avenida 22 de febrero y de la calle Quezala (San Miguel Amantla).
24. Fomentar un programa de mantenimiento del alumbrado público que evite problemas de inseguridad como es el caso de la Avenida Vallejo.
25. Instrumentar un programa especial para el rescate y rehabilitación de las grandes unidades habitacionales de Azcapotzalco con políticas públicas y líneas de acción específicas para el mantenimiento de áreas comunes, poda de árboles, pintura, impermeabilización, integración comunitaria, cuidado de mascotas, etc.

[Handwritten signature]



La Alcaldía, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsar acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.
2. Coadyuvar con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.
3. Promover campañas para prevenir y combatir el bullying, la farmacodependencia y el alcoholismo.
4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la alcaldía, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.
5. Promover acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.



5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Para la Alcaldía, el cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta hoy de forma severa la salud y la calidad de vida de la población. Ante ello, la Alcaldía impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo la participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

1. Crear un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado del medio ambiente y se establezcan compromisos y acuerdos específicos sobre el tema en la Alcaldía.
2. Fortalecer las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
3. Impulsar campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente dirigidos a rescatar áreas verdes y espacios públicos.
4. En coordinación con el Gobierno Central, promoveremos el rescate de los ríos de la demarcación que actualmente están convertidos en drenaje abierto.
5. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población. Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución

Handwritten signature or mark.

de agua de la Alcaldía y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la alcaldía.

6. Daremos aplicación al Programa de Separación de Residuos Sólidos en los hogares, a través de la concientización y la donación para cierto tipo de hogares de dos cestos de basura.
7. Mejoraremos la conservación y protección de espacios públicos de áreas públicas y calles, colocando papeleras y cestos para residuos orgánicos e inorgánicos, vaciándolos constantemente.
8. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar. Impulsar huertos urbanos y techos verdes.
9. En la demarcación territorial de Azcapotzalco tiene que detenerse la proliferación y construcción de edificios habitacionales cuando las condiciones de habitabilidad y la prestación de servicios públicos están colapsadas.
10. Debe promoverse una democracia comunitaria en donde las autoridades y los ciudadanos tengan un contacto más cercano y en donde las decisiones de política pública sean avaladas plenamente por los vecinos.
11. Todo plan y proyecto de gobierno deberá ser difundido y consultado entre los vecinos de las colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales.
12. Tiene que asumirse una voluntad política y jurídica para frenar la construcción impune de edificios que provocan el desabasto de agua, la saturación de las vialidades y el drenaje.
13. La Alcaldía tiene que ejercer ampliamente la facultad conferida en lo que respecta al otorgamiento de certificaciones de uso de suelo y una vigilancia

Handwritten mark resembling a stylized 'X' or signature.

y supervisión estricta a los desarrolladores inmobiliarios y a los funcionarios del área de verificación de construcciones.

14. Promover una red de ciclo pistas, corredores de movilidad, vías alternas y ordenación de flujos vehiculares para mejorar la movilidad de sus habitantes y de su población flotante.
15. Promover la formalización y ordenamiento de las personas que realizan actividades comerciales y prestación de servicios en vía y espacios públicos, con un reordenamiento del ambulante que propicie una actividad económica formal y productiva.
16. Promover una política de fomento para los mercados públicos de la Ciudad de México a través de la economía social, el abasto tradicional y sistemas de cooperativas.
17. Promover la implementación del Modelo de Escuelas de Excelencia que cuenten con infraestructura, equipamiento y mobiliario adecuado; horarios de tiempo completo; desayunos y comidas escolares, maestros capacitados y certificados, contenidos educativos de excelencia y servicios de salud, esparcimiento y cultura para cada escuela.
18. Promover la creación de centros de apoyo y una red de instructores y facilitadores que promuevan la enseñanza y actualización de conocimientos en inglés, matemáticas y computación.

B
X



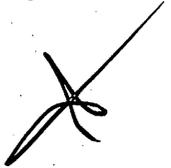
En los últimos años la Alcaldía ha perdido competitividad como consecuencia de la corrupción, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores. El Gobierno de la Alcaldía, en el ámbito de sus competencias, está obligado a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de la Alcaldía con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones.

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un censo en la Alcaldía de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico de la Alcaldía.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsables
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.
4. Las compras de la Alcaldía darán preferencia a las empresas cuyas oficinas y plantas industriales se localicen en la demarcación.

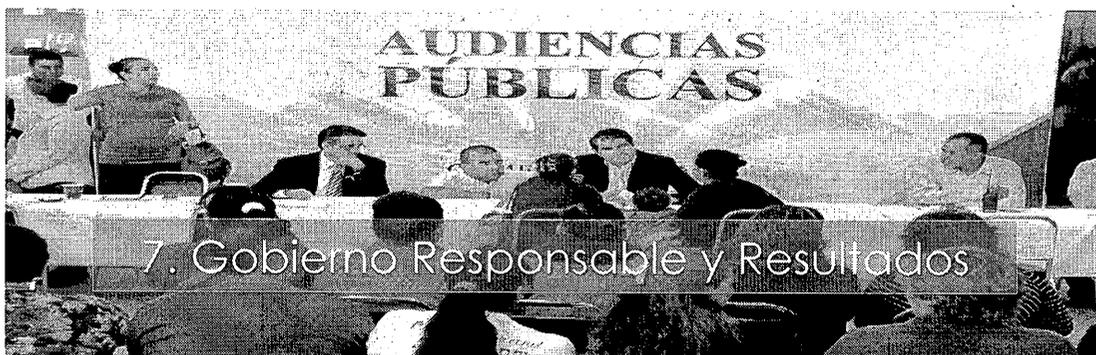
Handwritten signature or initials.

5. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Ciudad de México a las circunstancias de la Alcaldías.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.
7. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
8. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.
9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
10. Fortaleceremos la promoción turística en la alcaldía, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística. Promoveremos, para ello, un consejo consultivo de desarrollo de la Alcaldía.
11. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.
12. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.

13



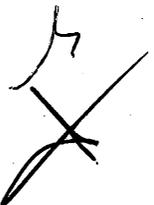
13. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas de la alcaldía, que simplifique y dé acompañamiento a los inversionistas y empresarios.
14. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la alcaldía, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
15. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.
16. Establecer una política de apoyos económicos para estudiantes, jefas de familia, personas con capacidades diferentes y de la tercera edad además de su incorporación a empleos, capacitación, cursos y talleres de acuerdo con sus intereses y capacidades.
17. Salario rosa para reconocer el trabajo de las mujeres en los hogares, estableciendo además un seguro médico individual y un seguro de vida para sus descendientes y dependientes.



Para el Partido Revolucionario Institucional en el Ciudad de México el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso

irrenunciable. La transparencia y la rendición de cuentas no son sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana. Ante ello, proponemos las siguientes acciones:

1. La Alcaldía promoverá Foros con especialistas y realizará consultas por barrios y colonias para la integración del Programa de Desarrollo De la Alcaldía 2018-2021.
2. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica De la Alcaldía (OAED) en donde los ciudadanos podrán presentar quejas y solicitar trámites con plazos de respuesta no mayor a dos semanas con el fin de lograr servicios públicos funcionales en la alcaldía.
3. Previo a enviar el Programa Operativo Anual al Congreso de la Ciudad de México este será presentado para su opinión a los vecinos.
4. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la Alcaldía.
5. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
6. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.



7. Formalizaremos legalmente y regularemos las audiencias públicas de la Alcaldía, alternándolas entre la sede de la Alcaldía y las colonias de la demarcación. Aumentando la obligación establecida en el artículo 114 del Estatuto de Gobierno de la Ciudad de México, que establece el ejercicio de dichas audiencias 2 veces por mes.
8. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.
9. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad, con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.
10. Instrumentar a través de las tecnologías de la información un sistema de control y vigilancia sobre la actuación y el desempeño de los servidores públicos de la Alcaldía.
11. Promover la atención y gestión de trámites gubernamentales, haciendo uso de plataformas de internet y de las tecnologías de la información para evitar actos de corrupción.
12. Promover la creación de la figura de usuario simulado para supervisar, vigilar y evaluar la atención y el desempeño de los servidores públicos de la Alcaldía.
13. Establecer programas de protección para quienes denuncien actos de corrupción y denuncias ciudadanas que permitan abatir la corrupción e impunidad.

[Handwritten signature]

14. Transformar la cultura del servicio público para una atención calidez, honestidad y eficacia en la actuación de sus servidores públicos.
15. Se tienen que efficientar los servicios públicos que presta la alcaldía como son los casos del abasto y suministro de agua potable, recolección y tratamiento de residuos sólidos, mantenimiento y reparación de luminarias, servicios de drenaje y alcantarillado.
16. Para atender el abasto y suministro de agua potable deben instrumentarse acciones y medidas que permitan promover una cultura sobre el agua, incentivar la inversión en plantas de tratamiento, incentivar la cosecha de agua de lluvia para su uso secundario.
17. Crear una unidad especial, en coordinación con la Jefatura de Gobierno, para la aplicación de sanciones y el retiro de vehículos pesados en vías primarias y secundarias.
18. Se debe instrumentar una cultura y política para el manejo de los residuos sólidos poniendo especial atención a la recolección de basura, el aprovechamiento de tiraderos al aire libre y el reciclaje de la basura y desperdicios.
19. Crear brigadas especializadas encargadas de atender de manera expedita los rubros de alumbrado público, reparación de luminarias, abasto y suministro de agua, reparación de baches, drenaje y desazolve, etc.
20. Promover un programa de seguridad urbana y protección civil que permita instrumentar medidas y acciones de emergencia ante fenómenos de carácter natural o antropogénico.

13

21. Instrumentar un programa de protección civil que supervise, vigile y monitoree permanentemente escuelas, hospitales, mercados y áreas de riesgo mayor como ductos de Pemex y gas natural.



El Partido Revolucionario Institucional en el Ciudad de México reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno de la Alcaldía reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos.

Por lo anterior, proponemos las siguientes acciones:

1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México en el ámbito de nuestra demarcación, e incluso aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.

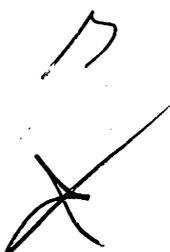
2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.
3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno de la Alcaldía.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio de la Alcaldía, todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.
7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario de la Alcaldía.
8. No duplicidad de programas sociales y la plena transparencia de padrones de beneficiarios y de los encargados de operarlos.

9. Debemos abocarnos a reconstituir el tejido social, elevando el nivel de bienestar de los habitantes de la demarcación y, particularmente, de los sectores y grupos marginados.
10. Procurar el rescate y rehabilitación de los espacios públicos de la demarcación y la inserción de los jóvenes en actividades deportivas, culturales y formativas.
11. Instrumentar un programa especial para el rescate y rehabilitación de las grandes unidades habitacionales de Azcapotzalco con políticas públicas y líneas de acción específicas para el mantenimiento de áreas comunes, poda de árboles, pintura, impermeabilización, integración comunitaria, cuidado de mascotas, etc.
12. Establecer una política de apoyos económicos para estudiantes, jefas de familia, personas con capacidades diferentes y de la tercera edad además de su incorporación a empleos, capacitación, cursos y talleres de acuerdo con sus intereses y capacidades.
13. Salario rosa para reconocer el trabajo de las mujeres en los hogares, estableciendo además un seguro médico individual y un seguro de vida para sus descendientes y dependientes.
14. Promover un programa sobre la economía del cuidado por la prestación de servicios independientes y de personas trabajadoras del hogar hacia personas en situación de dependencia por actividades laborales, vejez, enfermedad, discapacidad, ciclo vital y primera infancia.
15. Promover una cultura de servicios turísticos de la demarcación a través de un esquema de rutas turísticas, gastronómicas, culturales y de esparcimiento.



La seguridad de los ciudadanos en la Alcaldía será un eje fundamental del gobierno de la Alcaldía. La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en la Alcaldía, proponemos las siguientes acciones:

1. Presentaremos, durante el primer trimestre de 2019, el Programa de Seguridad Pública de la Alcaldía, el cual busca crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, así como fortalecer los Comités y Consejos Vecinales de Seguridad Pública, en coordinación con otros ámbitos de gobierno.
2. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
3. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.
4. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con



los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.

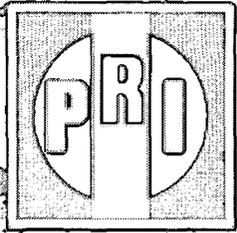
5. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
6. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.
7. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.
8. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza a operadores del transporte; con el fin de regular que la documentación que esté vigente. Controles a usuarios; realizarlos de manera sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún individuo armado que agreda la integridad de los demás usuarios, para que de esta forma baje la delincuencia.
9. Desarrollaremos programas de prevención de la violencia escolar e intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.
10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

11. Se requiere de una participación más activa y estrecha entre autoridades y ciudadanos con la finalidad de crear mecanismo de coordinación para la prevención del delito y la respuesta inmediata a la flagrancia delictiva.
12. Es importante, promover esquemas que permitan la creación de plataformas tecnológicas y dispositivos de vigilancia que contribuyan al reforzamiento de la seguridad ciudadana y al combate de la delincuencia.
13. La formación de comités de seguridad ciudadana y la proximidad y comunicación con los policías de zona son una alternativa viable para mapear el comportamiento de la delincuencia y el control de la vigilancia policiaca.

Handwritten signature or mark.

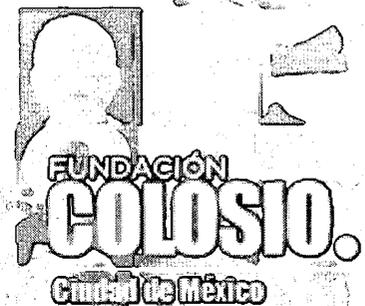
PRI FUNDACIÓN
COLOSIO.
Cludad de México

B
X



Benito Juárez

Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de
ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL
BENITO JUÁREZ





Comité Directivo del PRI Ciudad de México

Dr. Eruviel Ávila Villegas

Presidente

C. Armando Tonatiuh González Case

Secretario General

Mesa Directiva de la Fundación Colosio Ciudad de México

Lic. René Muñoz Vázquez

Presidente

Lic. Leonor Gómez Otegui

Secretaria General

Lic. Víctor Manuel Camarena

Meixueiro

Tesorero

Lic. Esteban Rangel Romero

Director de Estudios Académicos y Económicos

Lic. Sergio Fermín Trejo Durán

Coordinador de Filiales

Handwritten signature or initials.



En la alcaldía Benito Juárez, los problemas que más aquejan a los habitantes de ésta son: transparencia, servicios urbanos, inseguridad y delincuencia; irregularidades en el uso de suelo, movilidad, baches y pavimentación; así como servicio de limpia. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a abordar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno de la Alcaldía.

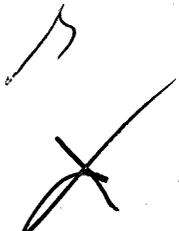
La alcaldía Benito Juárez cuenta con una extensión territorial de 26.63 km², lo cual representa el 1.8 por ciento de la superficie total de la Ciudad de México. La demarcación se encuentra urbanizada en un 100 por ciento.

Según la encuesta intercensal de 2015, la alcaldía Benito Juárez tiene una población total de 417 mil 416 habitantes. De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 28 mil 653 personas en condiciones de pobreza, es decir, 8.7 por ciento de su población total; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.917.

En esta demarcación territorial existen 159 mil 700 viviendas habitadas, con promedio de 2.6 habitantes por vivienda. De ellas, 99.83 por ciento cuentan con agua entubada y 99.97 por ciento disponen de energía eléctrica. El promedio de escolaridad en población de 15 años o más es de 13.8 años, mientras que 17.93 por ciento de la población no se encuentra afiliada a ningún servicios de salud.

El PIB per cápita en Benito Juárez es de 27 mil 824 dólares anuales, ajustados a 2015, mientras que el PIB per cápita de la Ciudad de México es de 15 mil 229 dólares anuales. En el territorio de la alcaldía hay 73 tianguis y 16 mercados públicos.

La alcaldía Benito Juárez se ha mantenido como una de las demarcaciones territoriales que mejores datos arroja en un diagnóstico socioeconómico de la ciudad. Sin embargo, es necesario realizar un profundo análisis de las verdaderas necesidades e inquietudes sociales, sin dejar de lado las vocaciones productivas de la demarcación, así como su situación frente a otras zonas de la ciudad o incluso del país con vocaciones similares, para así poder determinar las políticas de fomento económico y competitividad adecuadas al contexto local.





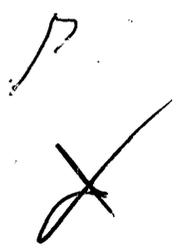
El Partido Revolucionario Institucional de la Ciudad de México asume su compromiso y responsabilidad con la sociedad para impulsar y promover una mayor calidad de la educación en las respectivas alcaldías que la conforman. Las acciones deben partir de la visión holística de la educación integral. Para este efecto, se entenderá la educación integral como aquella que contempla la totalidad de las funciones humanas, es decir, los campos del conocimiento, la conducta y la voluntad. Se debe dotar a todos los estudiantes de los conocimientos y las habilidades básicas y necesarias para desenvolverse en la vida.

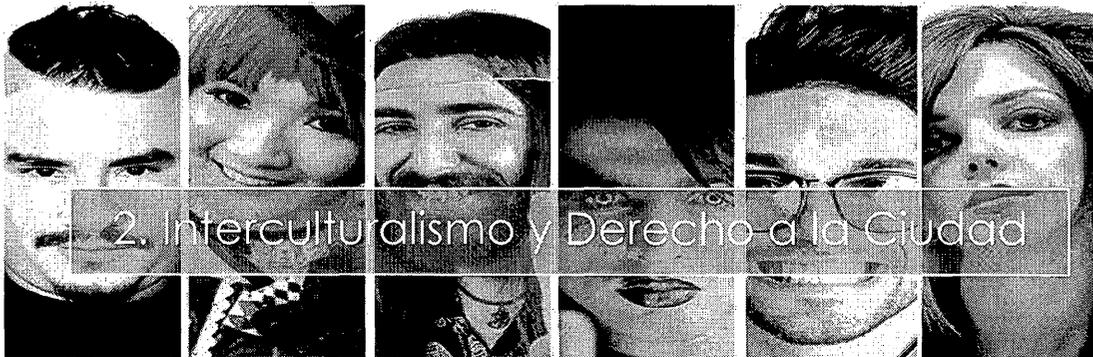
Ahora bien, estas líneas de acción sólo podrán alcanzarse con una mejor coordinación de las alcaldías con el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas.

1. Propondremos, ante nuestros representantes en la Cámara de Diputados Federal, una descentralización de los servicios educativos que permita una mejor coordinación entre Gobierno Federal, el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno de la Alcaldía para impulsar mejoras en la calidad de la educación pública y se impacte de manera positiva la formación integral de los ciudadanos.
2. Al contar con 147 planteles de educación pública, resulta importante determinar de manera conjunta, tanto padres de familia, directores de escuela y autoridades de la Alcaldía, las prioridades y necesidades concretas

de cada uno de los planteles educativos para hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.

3. Implementar una agenda cultural que permita a los alumnos sumergirse en alternativas educativas que incentiven su crecimiento, aprendizaje y desarrollo desde edad temprana.
4. Impulsar la implementación de la prestación de servicio social de estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.
5. Ampliar la red de Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en todas las circunscripciones de la Alcaldía, para brindar un servicio integral de seguridad, cuidado y educación al mayor número de niños posibles dentro de la demarcación territorial.
6. Fortalecer la capacitación del capital humano disponible en la Alcaldía a través de la habilitación de centros de enseñanza de inglés y computación gratuita accesible para jóvenes de escasos recursos, o bien, para jóvenes que se encuentren en situación de riesgo.
7. Se promoverá la creación de programas de becas, incentivos y más espacios recreativos ante el Congreso de la Ciudad de México.





Para el Partido Revolucionario Institucional de la Ciudad de México resulta importante la inclusión de la interculturalidad como una de sus líneas de acción, ya que la naturaleza intercultural, plurilingüe y pluriétnica de la ciudad obligan a que en demarcaciones territoriales como la alcaldía Benito Juárez, se contribuya de manera activa a la integración política, social, cultural y económica de las culturas que conviven en nuestra sociedad. Asimismo, resulta importante para el partido consagrar el Derecho a la Ciudad, entendido como el rescate del hombre como protagonista principal de la ciudad que él mismo ha construido.

Se busca que en la alcaldía Benito Juárez sus habitantes vivan de manera digna, se reconozcan como parte de ella y exista una distribución, lo más equitativa posible, de los recursos. Por ello, proponemos:

1. Identificar las colonias con mayor presencia de ciudadanos provenientes del extranjero, para tener un acercamiento puntual a dichas comunidades y promover su integración positiva en la sociedad.
2. Impulsar la promoción pluricultural en la Alcaldía, a través de programas y agendas culturales que permitan un acercamiento entre el gobierno de la demarcación territorial y la sociedad civil.

B
X

3. Promover la creación y participación activa en Comités Vecinales que permitan a los habitantes de cada colonia o barrio sentirse identificado en su comunidad.
4. Generar un diálogo activo entre autoridades de la Alcaldía y los Comités Vecinales que permita identificar de manera inequívoca las necesidades particulares de cada colonia.
5. Creación de espacios que promuevan la participación ciudadana activa y organizada en las acciones del servicio y obra pública, lo cual, permita generar una corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.
6. Promover el arte como una herramienta eficaz y eficiente para la mejora en la convivencia ciudadana, así como para la creación de un sentido de pertenencia a la colonia, Alcaldía y ciudad.
7. Los complejos deportivos de la demarcación deben de ser utilizados para la promoción activa y constante de actividades deportivas. Sin embargo, los seis complejos deportivos deben ser debidamente acondicionados para llevar a cabo torneos y competencias en la Alcaldía que permitan a sus participantes el uso cabal de las instalaciones que la Alcaldía pone a su disposición.
8. Es necesaria la construcción de más instalaciones deportivas dentro de la demarcación.
9. Captación de niños y jóvenes que cuenten con habilidades deportivas extraordinarias para su debida canalización al Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

[Handwritten signature]

10. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la alcaldía, y que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
11. Acercarse a los pobladores originarios de los barrios tradicionales de la Alcaldía para, de su mano, trazar un plan de rescate efectivo, respetando de manera íntegra usos y costumbres.



La Alcaldía tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos años se han llevado a cabo acciones enfocadas en el rescate y acondicionamiento óptimo de los espacios públicos. Sin embargo, estos esfuerzos no han sido suficientes. La Alcaldía Benito Juárez recibe diariamente una población flotante considerable. Por lo que la movilidad se convierte en un eje importante dentro del esquema de la Alcaldía. Ante ello, proponemos orientar los servicios de la Alcaldía para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte de la Alcaldía. Por tanto, proponemos:

1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.

2. Invertir en infraestructura, pavimentación de las calles y promoveremos el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.
3. Dar un correcto seguimiento de las denuncias que los ciudadanos hagan con referencia a problemas concretos de bacheo dentro de la demarcación, así como el buen funcionamiento de cruces peatonales y señalización.
4. Promoveremos una mejora en el transporte público interno de la alcaldía y el que facilite la movilidad dentro de la demarcación, así como la facilitación de rutas que tengan como destino una demarcación diferente.
5. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
6. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
7. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
8. Daremos un mayor impulso al programa "Ecobici" dentro de la demarcación para promover la movilidad urbana no motorizada en centros de población donde sea factible.
9. Ampliación de las ciclovías dentro de la demarcación.
10. Mantenimiento adecuado de las ciclovías que ya se encuentran en uso en la demarcación.

11. Impulsaremos que un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores mejor capacitados.
12. La alcaldía coadyuvará en una mejor coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno Federal para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad que sea funcional para los usuarios residentes de la capital y la población flotante proveniente de las áreas conurbadas.
13. La Alcaldía impulsará un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales, en conjunto con el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México.
14. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio de la alcaldía.
15. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio de la alcaldía.
16. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.
17. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques que posibiliten la recreación ciudadana.
18. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados.
19. Benito Juárez es una zona de hundimientos y vulnerable ante los sismos. La Protección Civil será prioritaria para el gobierno de la alcaldía Benito Juárez.

[Handwritten signature]

20. Fomentar la creación de talleres en conjunto con organizaciones de la sociedad civil que permitan tener un mayor conocimiento en el esquema de Protección Civil.



La Alcaldía, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.
2. Coadyuveremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.
3. En conjunto con el Gobierno de la Ciudad de México haremos una promoción del programa "Médico En Tu Casa", con el fin de aumentar el número de población vulnerable con acceso a servicios de salud.
4. Construcción de más Centros de Atención Social Especializada (CASE) dentro de la demarcación, con el único objetivo de brindar atención integral y multidisciplinaria a precios accesibles a la población.

5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.



En la actualidad, la protección medioambiental es fundamental para los gobiernos. Los ciudadanos y la Alcaldía deben trabajar de la mano para lograr un cuidado y protección de los espacios verdes con los que cuenta la demarcación. Es innegable que el deterioro del medio ambiente afecta de forma severa la salud y la calidad de vida de la población. En nuestra ciudad, la contaminación ha crecido de manera alarmante, por lo que como parte de ella, tenemos que trabajar para disminuir las afectaciones a la población. Ante ello, la Alcaldía impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo la participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

1. Identificar las áreas verdes dentro de la demarcación que se encuentren en estado de abandono para su recuperación.
2. Impulsar la creación de talleres dentro de los planteles escolares de la demarcación para concienciar a los niños acerca de la importancia del reciclaje y la creación de huertos urbanos, ya sea en casa o dentro del mismo plantel.

3. Impulsar la recolección de materiales aptos para el reciclaje en las oficinas centrales de la demarcación, así como establecer puntos específicos a lo largo y ancho de ésta para su recolección.
4. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado del medio ambiente y se establezcan compromisos y acuerdos específicos sobre el tema en la Alcaldía.
5. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
6. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente, dirigidos a rescatar áreas verdes y espacios públicos.
7. Establecimiento de medidas para la concientización de la población acerca de la importancia del cuidado del agua.
8. Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua de la alcaldía y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la alcaldía.
9. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar.
10. Mantenimiento y limpieza continua de los espacios y áreas verdes con los que cuenta la demarcación.

[Handwritten signature]



La Ciudad de México es el centro económico y financiero más importante del territorio nacional. Sin embargo, la coyuntura internacional ha provocado que su crecimiento se vea afectado por la desaceleración. Otros aspectos como la corrupción en los diferentes niveles de gobierno, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores, también han afectado el crecimiento y desarrollo económico de la ciudad. Ante ellos, el Gobierno de la Alcaldía Benito Juárez, en el ámbito de sus competencias, está obligado a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de la demarcación con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones:

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo de la Alcaldía de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico de la Alcaldía.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsables.
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.

4. De ser posible, las compras de la Alcaldía se darán preferencia a las empresas cuyas oficinas y plantas industriales se localicen en la demarcación.
5. Impulso para la creación de ferias de empleo dentro de la demarcación, las cuales tengan ayuda para llevarse a cabo de las autoridades de la Alcaldía.
6. Facilitación para llevar a cabo bazares o mercados sobre ruedas, en días previamente pactados con el Gobierno de la Alcaldía, que fomenten el intercambio económico entre vecinos y establecimientos comerciales de la demarcación.
7. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal a la circunstancia de la alcaldía.
8. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.
9. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
10. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.
11. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.

12. Fortaleceremos la promoción turística en la alcaldía, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística. Promoveremos, para ello, un consejo consultivo de desarrollo.
13. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales.
14. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.
15. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la alcaldía, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
16. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.



Para el Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México el combate a la corrupción, la impunidad y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso que tiene con los ciudadanos. La transparencia y la rendición de cuentas es una obligación para todo aquel que aspire a un cargo de representación popular. Como lo marca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; toda la información generada, administrada o en posesión de los sujetos obligados, es de dominio público. Por lo tanto, la inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana. Ante ello, proponemos las siguientes líneas de acción:

1. La Alcaldía promoverá Foros con especialistas y realizará consultas por barrios y colonias para la integración del Programa de Desarrollo de la Alcaldía para el periodo 2018-2021.
2. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica de la Alcaldía, en donde los ciudadanos podrán presentar quejas y solicitar trámites con plazos de respuesta no mayor a dos semanas con el fin de lograr servicios públicos funcionales en la alcaldía.

B
X

3. Impulsar la creación de Comités formados por vecinos, académicos e intelectuales, que vigilen de manera regular el accionar de los servidores públicos dentro de la demarcación.
4. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la Alcaldía.
5. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
6. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
7. Formalizaremos legalmente y regularemos las audiencias públicas de la Alcaldía, alternándolas entre la sede de la alcaldía y las colonias de la demarcación.
8. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.
9. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.

10. Actualización constante en el portal web de la rendición de cuentas de los servidores públicos de la demarcación.



El Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno de la Ciudad de México reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos tanto de las mayorías como de las minorías que conforman nuestra sociedad. Por lo anterior, proponemos las siguientes acciones:

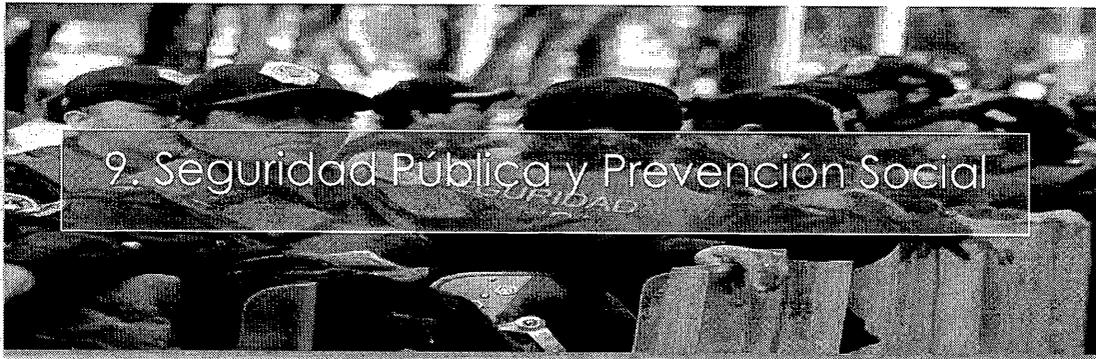
1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en el ámbito de nuestra demarcación, y aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.
2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la

B

X

demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.

3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno de la Alcaldía.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio correspondiente a la Alcaldía, todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.
7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario de la alcaldía.
8. Fomentar la creación de talleres escolares en los que se abogue por un respeto pleno de los derechos de todos los ciudadanos. Sin importar condición social, sexo, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa y/o sexual.



En la Alcaldía Benito Juárez, una de las mayores preocupaciones de sus habitantes es el incremento de la inseguridad en la demarcación. Por lo tanto, el enfoque en la prevención de la violencia, así como en el actuar efectivo de las autoridades para una promoción integral de un entorno ciudadano seguro y el acato irrestricto de la ley, serán pilares fundamentales para la construcción de una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en la Alcaldía proponemos las siguientes líneas de acción:

1. Presentaremos, durante el primer trimestre de 2019, el Programa de Seguridad Pública de la Alcaldía, el cual busca crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, así como fortalecer los Comités y Consejos Vecinales de Seguridad Pública, en coordinación con otros ámbitos de gobierno.
2. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
3. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.
4. Atenderemos de manera puntual cualquier denuncia que los ciudadanos levanten en la demarcación, para aumentar la vigilancia y asegurar la disminución de la violencia y el delito en las colonias más peligrosas de la demarcación.

5. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes.
6. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.
7. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
8. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.
9. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales.
10. Desarrollaremos programas de prevención de la violencia escolar e intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.
11. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

[Handwritten signature]

PRI **FUNDACIÓN**
COLOSIO.
Ciudad de México

7
X



Coyoacán

Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de
ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL
COYOACÁN

FUNDACIÓN
COLASIO.
Ciudad de México



Comité Directivo del PRI Ciudad de México

Dr. Eruviel Ávila Villegas

Presidente

C. Armando Tonatiuh González Case

Secretario General

Mesa Directiva de la Fundación Colosio Ciudad de México

Lic. René Muñoz Vázquez

Presidente

Lic. Leonor Gómez Otegui

Secretaria General

Lic. Víctor Manuel Camarena

Meixueiro

Tesorero

Lic. Esteban Rangel Romero

Director de Estudios Académicos y Económicos

Lic. Sergio Fermín Trejo Durán

Coordinador de Filiáles



Los problemas más sentidos por los habitantes de la Alcaldía de Coyoacán son: inseguridad y delincuencia; baches y pavimentación; alumbrado público, servicio de limpia, suministro de agua potable y transporte y movilidad. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a abordar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno.

La Alcaldía de Coyoacán tiene una extensión de 54.4 Km², 3.6% del total de la Ciudad de México, según el Censo de Población y Vivienda 2015, la Alcaldía de Coyoacán tiene una población de 620,416 habitantes, 7 por ciento del total de la Ciudad de México.

De acuerdo con el CONEVAL en la demarcación hay 116,916 personas en condiciones de pobreza, 20.0 por ciento de su población, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 31.6%, equivalente a 184,639 personas, la incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 11.8%, es decir una población de 68,903 personas mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8809.

Handwritten signature or initials.



El Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones en sus gobiernos de las diferentes alcaldías. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación de las alcaldías con el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas de la Alcaldía y una mejor educación para todos.

1. Determinaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública con el objetivo de identificar problemas concretos y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y tener una mejor educación.
2. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas.
3. Se propondrá una mejor facilidad para que se otorguen becas, tanto para estudiantes como docentes, se pondrán más espacios recreativos para el impulso de la lectura y el inglés, ya que son una herramienta útil para el futuro.

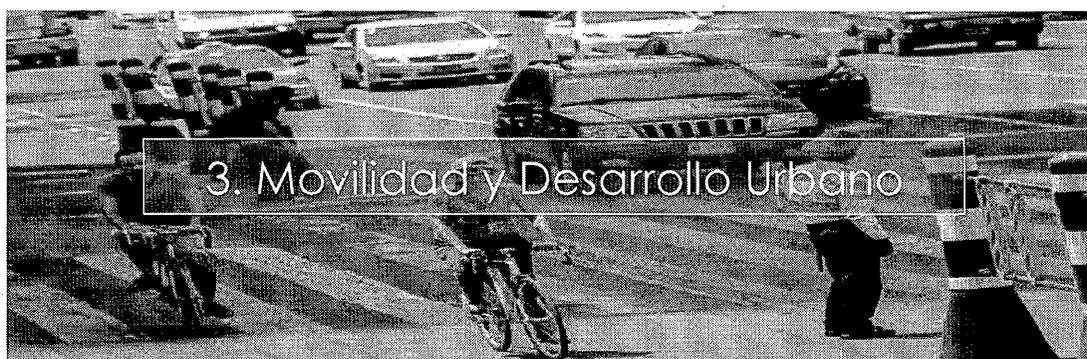
4. Propondremos una mejor educación en todos los niveles, mejora de las instalaciones de las escuelas, así como mobiliario y equipo de trabajo para docentes.



Para el Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México la Alcaldía de Coyoacán tiene un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural de los barrios y colonias de la demarcación, pues es esta la que crea sentido de pertenencia y fortalece la identidad y la cohesión social de la Ciudad. Proponemos:

1. Impulsar la promoción y cultural por medio de participación ciudadana. Daremos espacio a que en las acciones del servicio y la obra pública, los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.
2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia.
3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la demarcación, así como la organización de torneos y competencias amateurs de deportes en equipo e individuales.

4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento, vinculándonos con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.
5. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la demarcación territorial, y que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
6. Rescatar barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.



La Alcaldía de Coyoacán tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo. Ante ello, proponemos orientar los servicios públicos para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte.

1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.
2. Promoveremos una mejora en el transporte público interno de la demarcación territorial y el que genere movilidad a destinos fuera de ésta.

3. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
4. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
5. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito.
6. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales.
7. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.
8. La Alcaldía coadyuvará para impulsar un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales.
9. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio que ocupa la alcaldía.
10. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.
11. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio.
12. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.

13. Gestionaremos que ninguna vivienda de la demarcación tenga piso de tierra, que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje, y que todas las viviendas tengan acceso a la energía eléctrica.
14. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital.
15. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados.
16. Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.
17. Incentivaremos el mantenimiento y rescate de todos los parques y jardines de Coyoacán, habilitando espacios de recreación.
18. Avanzaremos y mejoraremos el abastecimiento de agua potable en el Pedregal de Santo Domingo, Jardines del Pedregal de San Ángel, Insurgentes Cuicuilco, Villa Panamericana, Pedregal de Carrasco, U.H. Villas del Pedregal, U.H. Olímpica, Caracol, Media Luna, Joyas del Pedregal, Bosques de Tetlameya, Girasoles, Los Sauces, Santa Cecilia, Villa Quietud, San Francisco Culhuacán, Educación, Del Carmen, Fraccionamiento Cafetales, Los Reyes y Pueblo de La Candelaria.
19. Mejoraremos el alumbrado y drenaje en todas las colonias de la demarcación, atendiendo de manera urgente este problema en el Centro de Coyoacán y la Colonia Santa Úrsula.

(Handwritten signature)



La Alcaldía de Coyoacán, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.
2. Coadyuvaremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.
3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el bullying, las drogas y el alcoholismo.
4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la Alcaldía, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.
5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

6. Impulsaremos campañas para combatir la obesidad a través de foros para una llevar a cabo una mejor nutrición.
7. Pondremos en marcha campañas para chequeo médico para los ciudadanos de la alcaldía.



Para Coyoacán, el cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta hoy de forma severa la salud y la calidad de vida de la población, por medio de la participación ciudadana llevaremos a cabo las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

1. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado del medio ambiente y se establezcan compromisos y acuerdos específicos sobre el tema.
2. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
3. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente dirigido a rescatar áreas verdes y espacios públicos.
4. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población. Habremos

de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la demarcación.

5. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar. Impulsar huertos urbanos y techos verdes.
6. Organizar campañas para sembrar plantas y árboles en lugares que se requiere.

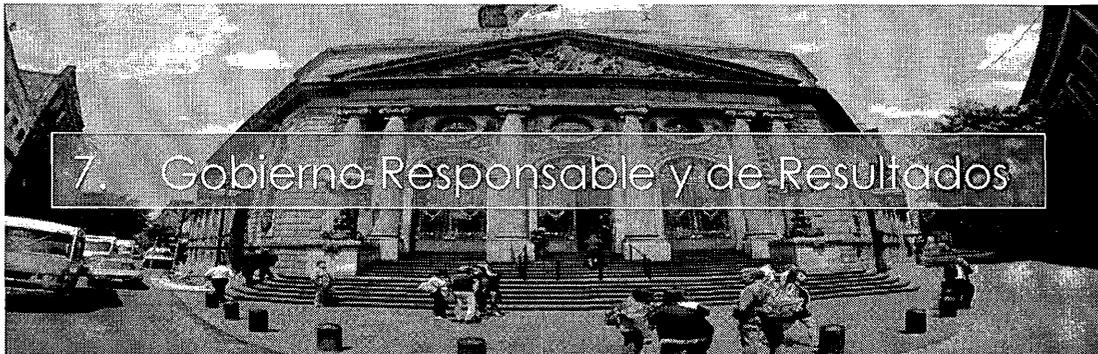


La alcaldía, en el ámbito de sus competencias, está obligada a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de la Alcaldía con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos.

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsable.

3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.
4. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.
5. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.
6. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
7. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.
8. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
9. Fortaleceremos la promoción turística, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística.
10. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.
11. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.

12. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, que simplifique y dé acompañamiento a los inversionistas y empresarios.
13. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la demarcación, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
14. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.



Para el Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable. La transparencia y la rendición de cuentas no es sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana.

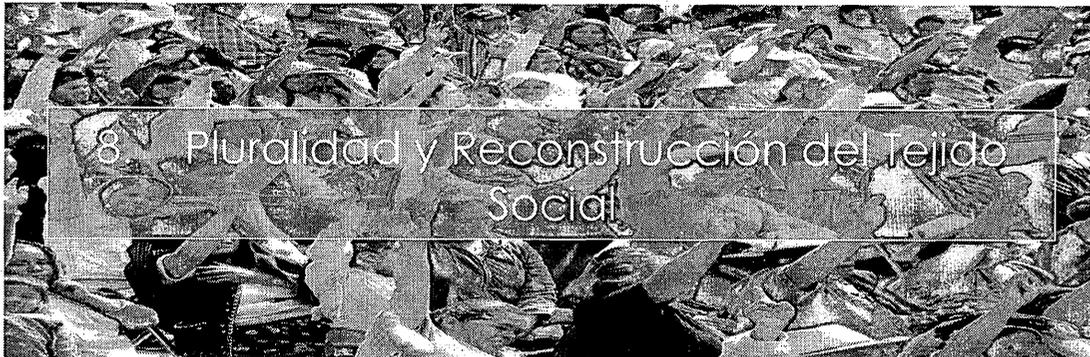
1. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica para que los ciudadanos puedan presentar quejas y solicitar trámites con plazos de

B
A

respuesta no mayor a dos semanas con el fin de lograr servicios públicos funcionales.

2. Previo a enviar el Programa Operativo Anual al Congreso Local este será presentado para su opinión a los vecinos.
3. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito.
4. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
5. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
6. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones.
7. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.

[Handwritten signature]



El Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. La Alcaldía reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Por lo anterior, proponemos las siguientes acciones:

1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México en el ámbito de nuestra demarcación, e incluso aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.
2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.
3. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación.

4. Garantizaremos que todas las personas gocen del “derecho a la ciudad”, sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
5. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.
6. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario público.
7. No duplicidad de programas sociales y la plena transparencia de padrones de beneficiarios y de los encargados de operarlos.



La seguridad de los ciudadanos será un eje fundamental del gobierno de la Ciudad de México. La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos, proponemos las siguientes acciones:

1. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
2. Seguiremos rescatando y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.
3. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.
4. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
5. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.
7. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza a operadores del transporte; con el fin de regular que la documentación que esté vigente. Controles a usuarios; realizarlos de manera sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista

algún individuo armado que agreda la integridad de los demás usuarios.
para que de esta forma baje la delincuencia.

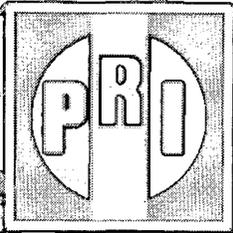
8. Desarrollaremos programas de prevención de la violencia escolar e intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.
9. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.
10. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.

B
A

PR **FUNDACIÓN**
COLOSIO.
Ciudad de México

B

X



Cuajimalpa

Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de
ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL
CUAJIMALPA

FUNDACIÓN
COLOSIO.
Ciudad de México



Comité Directivo del PRI Ciudad de México

Dr. Eruviel Ávila Villegas

Presidente

C. Armando Tonatiuh González Case

Secretario General

Mesa Directiva de la Fundación Colosio Ciudad de México

Lic. René Muñoz Vázquez

Presidente

Lic. Leonor Gómez Otegui

Secretaria General

Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro

Tesorero

Lic. Esteban Rangel Romero

Director de Estudios Académicos y Económicos

Lic. Sergio Fermín Trejo Durán

Coordinador de Filiales

B
X



Los problemas más sentidos por los habitantes de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos son: inseguridad y delincuencia; alumbrado público; y servicio de limpia. En atención a ello, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a abordar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno a nivel estatal.

La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México tiene una extensión territorial de 80,95 km². De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del año 2015, Cuajimalpa tiene una población de 199 mil 224 habitantes.

En cuanto al uso de suelo de la demarcación 20 por ciento de su territorio es suelo urbano y 80 por ciento es suelo de conservación. De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 35,963 personas en condiciones de pobreza y 2, 937 personas en extrema pobreza; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8398.

Existen 47 mil 890 viviendas habitadas, con promedio de 3.9 habitantes. De ellas, 93.35 por ciento cuentan con agua entubada y 96.5 por ciento disponen de energía eléctrica. El promedio de escolaridad en población de 15 años o más es de 10.2 años, mientras que 32.33 por ciento de la población no es derechohabiente de servicios de salud.

El ingreso per cápita en Cuajimalpa de Morelos es de 4 mil 818 pesos ajustados a 2016 (CIEP). Lo cual coloca a la demarcación en el cuarto lugar de las que mayor

presupuesto per cápita concentraron en ese año. En el territorio de la demarcación hay 11 tianguis y 5 mercados públicos.

En esta alcaldía se tienen 263 viviendas en zonas de riesgo medio, 207 viviendas en zonas consideradas como de alto riesgo, principalmente ubicadas en barrancas como la de los Canelos Norte, Colector Río Tacubaya II, Arroyo Venta Norte y Hueyatla. Por otro lado, en zonas de muy alto riesgo se detectan 28 viviendas, de las cuales la mayoría se localizan en las barrancas de Arroyo Tlapexco y Atzoyapan.

El sismo del 19 de septiembre de 2017 dañó 156 viviendas en el pueblo de San Pablo Chimalpa en la que de acuerdo a los registros fue la comunidad más afectada. De las 156 viviendas con daños, 60 colapsaron o están en proceso de demolición debido a daños severos.

B
X



El Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México asume el compromiso de impulsar la calidad de la educación a través de acciones en sus gobiernos de alcaldías.

Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación de las demarcaciones en el ámbito del Gobierno de la Ciudad de México y del Gobierno Federal teniendo como objetivo atender las carencias educativas principalmente en tres ámbitos:

- ❖ Mejor y mayor mantenimiento de las escuelas
 - ❖ La promoción de entornos adecuados en las escuelas que comprende el territorio
 - ❖ Promover una excelente calidad de la educación
1. Determinaremos en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y los directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública con el objetivo de identificar problemas concretos y hacer un uso eficiente de los recursos públicos.
 2. Impulsaremos la prestación de servicio social de estudiantes de nivel media superior y nivel superior. Procuraremos que sea remunerado siempre y cuando el presupuesto lo permita. También impulsaremos la regularización de niños de educación básica en las diferentes escuelas públicas.

3. Habilitaremos centros de enseñanza de idioma inglés y centros de computación gratuita para que niños y jóvenes puedan dominar estas herramientas, fortaleciendo de esta manera la capacitación del capital humano disponible en la urbe.
4. El Gobierno de la Alcaldía promoverá ante el Congreso de la Ciudad de México la creación de un mayor número de apoyos económicos a alumnos y docentes a través de programas como becas, incentivos y más espacios recreativos.
5. Propondremos la construcción de una escuela de nivel medio superior para evitar la deserción escolar por falta de centros educativos dentro de la demarcación.



Para el Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México, la Alcaldía tiene un papel fundamental para preservar la identidad cultural de los barrios y colonias de la demarcación. Es ella quien crea un sentido de pertenencia en cada uno de nosotros, fortalece nuestra identidad y lleva a cabo la cohesión social de la Ciudad. El Interculturalismo propugna la integración cultural de las distintas comunidades de una forma respetuosa, horizontal y sinérgica, donde se concibe que ningún grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia de todas las partes. Por ello, estamos proponiendo:

1. Impulsar la promoción cultural por medio de la participación ciudadana. Los vecinos de los barrios y colonias podrán participar activa y organizadamente en las acciones de servicio y obra pública, generando así espacios de corresponsabilidad y cercanía entre ciudadanos, sus grupos vecinales y el gobierno.
2. Promover la creación artística de significación cultural que reflejen la autenticidad para regenerar el tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia a la región.
3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de instalaciones deportivas, así como la organización de torneos y competencias amateurs de deportes individuales y en equipo dentro de la demarcación.
4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento, vinculándonos con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.
5. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la Alcaldía y que por su importante valor arquitectónico y cultural generan identidad social y comunitaria.
6. Rescataremos a los barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.

Handwritten signature or mark.



La Alcaldía tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de su demarcación. En los últimos años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo.

Un gran problema o dificultad que obstaculiza el desarrollo es la movilidad. Contamos con una red vial deficitaria, rebasada en una capacidad no suficientemente explotada, con fallas de integración para facilitar transferencias en los modos de transporte y entre las vialidades primarias y las secundarias, donde a su saturación se le suman las deficiencias en la administración, control y regulación del tráfico, así como una escasa cultura vial que colaboran a acentuar el tráfico vehicular.

Ante ello, proponemos orientar los servicios de la alcaldía hacia el ciudadano, que pueda contar con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte de la Alcaldía. Es por eso que proponemos:

1. Impulsaremos un programa participativo de vigilancia efectiva, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.

2. Invertiremos en infraestructura, pavimentación de las calles y promoveremos el cambio del pavimento a concreto hidráulico.
3. Promoveremos una mejora en el transporte público interno de la alcaldía. Haremos énfasis en las mejoras respecto al transporte que genere movilidad a destinos fuera de nuestra demarcación.
4. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
5. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales de la demarcación territorial con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito.
6. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales.
7. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
8. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible esta opción.
9. Impulsaremos un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores capacitados.
10. La alcaldía coadyuvará en una mejor coordinación para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad que sea funcional para los

usuarios residentes de la capital y los que entran diariamente a la Ciudad de México, provenientes de las áreas conurbadas.

11. La Alcaldía coadyuvará para impulsar un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales.
12. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio.
13. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.
14. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio de la demarcación.
15. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.
16. Gestionaremos que ninguna vivienda de la demarcación tenga piso de tierra, que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje, y que todas las viviendas tengan acceso a la energía eléctrica.
17. Crearemos casas de desarrollo infantil en Cuajimalpa.
18. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital.
19. Elaboraremos un plan de recuperación de espacios abandonados.
20. Crearemos políticas públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.

21. Brindaremos apoyo, seguimiento y destinaremos un área temporal donde se queden las personas que tengan viviendas afectadas por el sismo del 19 de septiembre en la Ciudad de México.
22. Implementaremos un programa de asistencia vial, para evitar que el transporte de carga que circula en la Alcaldía afecte la movilidad de los habitantes. También buscamos que la entrada a las escuelas tampoco se vea afectada por este tipo de transporte, como es el caso en la colonia Jesús del Monte.
23. Desarrollaremos un programa de banqueteo en la zona centro para mejorar la movilidad peatonal.



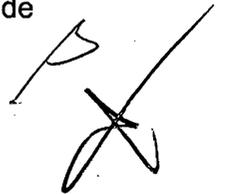
La Alcaldía, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar a la población un estado de completo bienestar físico, mental y social. Con especial énfasis en los alumnos de educación básica.

2. Coadyuveremos con los otros dos órdenes de gobierno en los programas destinados a atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los habitantes de la demarcación.
3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el bullying en las escuelas, la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo en la demarcación.
4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.
5. Promoveremos acciones para la prevención de cáncer de mama, de cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.
6. Propondremos la construcción de un nuevo hospital con las especialidades más requeridas para que los ciudadanos no tengan que salir de su alcaldía buscando asistencia médica.



Dentro de la Alcaldía, el Medio Ambiente es un sistema que se forma por elementos naturales y artificiales interrelacionados y modificados por la acción humana. El cuidado a éste cobra una importancia trascendental. En consecuencia, es una de las necesidades urgentes para la supervivencia de la humanidad.



Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta de forma severa la salud y la calidad de vida de la población, la alcaldía impulsará, siempre escuchando las demandas de los ciudadanos y promoviendo la participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

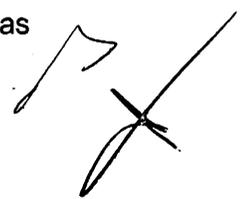
1. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado ambiental y se establezcan compromisos, acuerdos específicos y soluciones sobre el tema dentro de la demarcación.
2. Aplicaremos sanciones más altas a las personas y empresas que contaminen nuestra alcaldía.
3. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de preservación, conservación y fomento al medio ambiente.
4. Rehabilitaremos y rescataremos áreas verdes urbanas y espacios públicos.
5. En coordinación con el Gobierno Central, promoveremos el rescate de los ríos de la demarcación que actualmente están convertidos en drenaje abierto.
6. Estableceremos medidas obligatorias para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar el derroche de tan importante líquido vital por parte de la población. Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua de la demarcación y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes.

7. Mejoraremos el aspecto de los espacios públicos en áreas destinadas a ser públicas y en calles, colocando papeleras y cestos fijos para residuos orgánicos e inorgánicos estáticos, vaciándolos constantemente.
8. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar.
9. Impulsaremos huertos urbanos y techos verdes.



En los últimos años la demarcación ha perdido competitividad como consecuencia de la corrupción, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores. El Gobierno de Cuajimalpa, en el ámbito de sus competencias, está obligado a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de la alcaldía con el objetivo principal de mejorar el bienestar y calidad de vida de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones.

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo en la Alcaldía de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la vocación o vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico de la Alcaldía.



2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable, de comercio responsable y solidario.
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción de empleo entre los mismos vecinos.
4. Las compras de la Alcaldía darán preferencia a las empresas cuyas oficinas y plantas industriales se localicen en la demarcación.
5. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México a las circunstancias de la demarcación territorial.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.
7. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
8. Fortaleceremos y ampliaremos los programas de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.
9. Fortaleceremos la promoción turística en la alcaldía difundiendo su amplia y diversa oferta turística. Promoveremos, para ello, un Consejo Consultivo de Desarrollo de la Alcaldía.
10. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores, mujeres y niños.

11. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas de la demarcación, que simplifique, impulse, capacite y de acompañamiento a inversionistas y empresarios.
12. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio dentro de la Alcaldía, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de espera en la apertura y en el funcionamiento de la empresa.
13. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre de establecimientos mercantiles con la finalidad de combatir la creciente corrupción y llevando a cabo cada acción con la mayor transparencia posible.



Para el Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México la corrupción además de quebrantar la ley, lastima al país entero ya que deteriora su economía, su política, su credibilidad como nación y sobre todo a su sociedad.

Es impostergable el combate a la corrupción, pero esta tarea tiene que realizarse de una manera seria, eficaz y decidida. La promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso que debe cumplirse y acatarse. La transparencia y la rendición de cuentas no es sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma

permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana. Ante ello, proponemos lo siguiente:

1. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica de la Alcaldía, en donde los ciudadanos podrán presentar quejas y solicitar trámites con plazos de respuesta de máximo dos semanas. De esta manera lograremos un servicio público funcional en la Alcaldía.
2. Todos los vecinos tendrán acceso y coadyuvarán a la construcción del Programa Operativo Anual previo a que se realice la entrega al Congreso de la Ciudad de México.
3. Impulsaremos esquemas de evaluación y eficiencia en las tareas diarias que lleve a cabo el personal público adscrito a la Alcaldía.
4. Impulsaremos esquemas obligatorios de capacitación de los servidores públicos en el ámbito de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
5. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos, consultaremos con total transparencia a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
6. Formalizaremos en instrumentos legales y regularemos las Audiencias Públicas de la Alcaldía, alternando su horario y sede entre las distintas colonias de la demarcación, procurando llegar a todos los rincones. Aumentaremos la obligación establecida en el artículo 114 del Estatuto de Gobierno de la Ciudad de México, que establece el ejercicio de dichas audiencias 2 veces por mes.

7. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones estableciendo penas y sanciones más severas a funcionarios públicos deshonestos. Informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.
8. La corrupción en el servicio público debe erradicarse con acciones preventivas y disminuir la discrecionalidad con el fortalecimiento de los principios de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.



El Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México reafirma su compromiso con la sociedad al garantizar el derecho de toda persona a crear ciudades que respondan a las necesidades humanas. Donde todo el mundo debe contar con los mismos derechos para construir los diferentes tipos de ciudades que queremos y necesitamos.

El éxito sólo será alcanzado cuando el ciudadano se involucre de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno de la alcaldía reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental para la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos.

Por lo anterior, proponemos las siguientes acciones:

1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México en nuestra demarcación, e incluso aplicaremos nuevos y más amplios sistemas de participación y deliberación, como los Presupuestos Participativos y las Asambleas Públicas.
2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia, monitoreo y calificación aprobatoria o no aprobatoria de los programas que se implementen.
3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos y recomendaciones especializadas dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno de la alcaldía.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de las formas de participación social y activa en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de tecnologías de la información como medio de contacto entre la ciudadanía y las autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio, todas las personas tengan garantizado el "derecho a la ciudad", sin ningún tipo de discriminación por género, edad, condiciones de salud, ingresos percibidos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa, sexual o de algún otro tipo.

6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos establecidos en la Constitución Federal y en tratados internacionales, así como de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales otorgados por la Constitución de la Ciudad de México.
7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario de la alcaldía. Y en su defecto, aplicaremos sanciones económicas a quien no respete este principio.
8. No existirá duplicidad de programas sociales y se corroborará de manera minuciosa que las bases de datos contengan información fidedigna. Existirá plena transparencia de los padrones de beneficiarios y por parte de los encargados de operarlos.



La seguridad de los ciudadanos en la Alcaldía será un eje fundamental del gobierno en la demarcación territorial. La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en la Alcaldía proponemos las siguientes acciones:

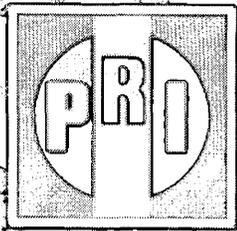
1. Presentaremos, el Programa de Seguridad Pública de la Alcaldía, el cual busca crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, así como fortalecer los Comités y Consejos Vecinales de Seguridad Pública, en coordinación con otros ámbitos de gobierno.
2. Fortaleceremos la prevención del delito con talleres informativos entre otras actividades y la participación comunitaria para atender los factores que generan delincuencia en la demarcación.
3. Rescataremos y mantendremos seguros los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.
4. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato, la protección y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.
5. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la Ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
6. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas en donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir las brechas generadas por la segregación espacial.
7. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario o clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.

8. Mantendremos una gran cantidad de operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza para operadores del transporte con el fin de acreditar la vigencia de la documentación. Controles a usuarios; realizarlos de manera sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún individuo armado que agreda la integridad de los demás usuarios. para que de esta forma baje el índice delincencial.
9. Desarrollaremos programas que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos, también de programas que prevengan la violencia escolar e intrafamiliar.
10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como lo son las mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

PR **FUNDACIÓN**
COLOSIO.
Cludad de México

15

X



Cuahtémoc

Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de
ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL
CUAUHTÉMOC

FUNDACIÓN
COLOSIO.
Ciudad de México



Comité Directivo del PRI Ciudad de México

Dr. Eruviel Ávila Villegas

Presidente

C. Armando Tonatiuh González Case

Secretario General

Mesa Directiva de la Fundación Colosio Ciudad de México

Lic. René Muñoz Vázquez

Presidente

Lic. Leonor Gómez Otegui

Secretaria General

Lic. Víctor Manuel Camarena

Meixueiro

Tesorero

Lic. Esteban Rangel Romero

Director de Estudios Académicos y Económicos

Lic. Sergio Fermín Trejo Durán

Coordinador de Filiales



De acuerdo a los diagnósticos elaborados por la Fundación Colosio Ciudad de México, los problemas más sentidos por los habitantes de la demarcación Cuauhtémoc son: inseguridad, delincuencia, transparencia, desempleo, comercio informal, drenaje, baches, reencarpetación, movilidad, alumbrado público, abastecimiento de agua potable, problemas de vehículos abandonados y servicio de limpia. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a abordar, de manera prioritaria.

La Alcaldía Cuauhtémoc tiene una superficie de 32.44 Km², 2.2 % del total de la Ciudad de México. En cuanto al uso de suelo de la demarcación 100% de su territorio es suelo urbano. Según el Censo de Población y Vivienda 2015, la Cuauhtémoc tiene una población de 532,553 habitantes, equivalente al 6 por ciento del total de la Ciudad. De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 110, 475 personas en condiciones de pobreza, es decir, 23.7 % de su población; mientras que su índice de Desarrollo Humano es de 0.8671.

Existen 168, 251 viviendas habitadas, con promedio de 3 habitantes, 7 por ciento de los hogares de la Ciudad de México. De ellas, 95.03 % cuentan con agua entubada y 95.65 % disponen de energía eléctrica. El promedio de escolaridad en población de 15 años o más es de 11.3 años, mientras que 33.9 % de la población no es derechohabiente de servicios de salud.

Bajo este panorama es que presentan las siguientes líneas de acción que proponen un cambio en la visión y en la solución de problemas que se hacen crónicos y crecen cada día.



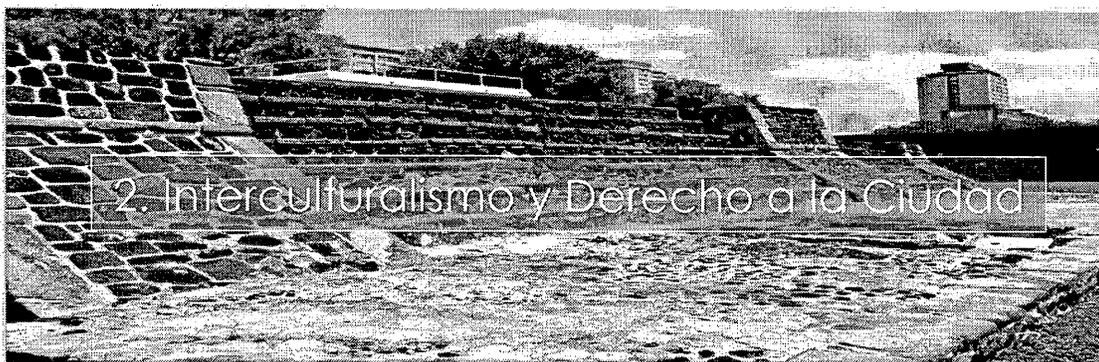
El Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones de gobierno. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno Federal, con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas pertenecientes a la demarcación Cuauhtémoc y una mayor promoción de la educación.

- 1.
2. Determinaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública y sus alrededores con el objetivo de identificar problemas concretos y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.
3. Impulsaremos la creación de grupos culturales enfocados a niños y jóvenes dentro de la demarcación, así como la prestación de servicio social de estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.
4. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para adultos mayores para que tengan la oportunidad de dominar

Handwritten signature or initials.

estas importantes herramientas, fortaleciendo la capacitación del capital humano disponible en la urbe.

5. La Alcaldía, promoverá ante el Congreso de la Ciudad de México, la creación de más apoyos económicos para alumnos y docentes a través de programas como becas, materiales didácticos y más espacios recreativos.



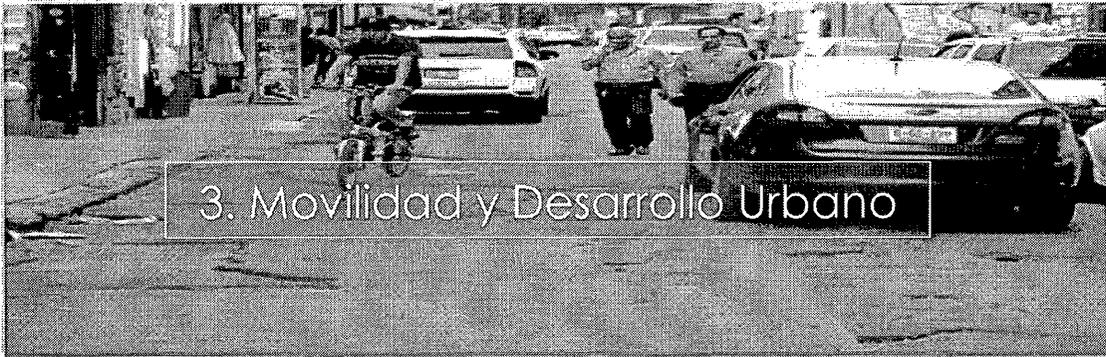
Para el Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México, la demarcación Cuauhtémoc tiene un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural de los barrios y colonias, pues es esta la que crea sentido de pertenencia y fortalece la identidad y la cohesión social de la Ciudad. Por ello, proponemos:

1. Impulsar la promoción y cultura por medio de participación ciudadana: Daremos espacio a mayor servicio y obra pública, para que los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.
2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia.
3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la demarcación,

15

así como la organización de torneos y competencias a nivel de alcaldías de deportes en equipo e individuales.

4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento, vinculándonos con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.
5. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la alcaldía, y que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
6. Rescatar barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.



La Alcaldía Cuauhtémoc tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación.

Proponemos orientar los servicios de la alcaldía para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte.

Ante ello, proponemos:

1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.
2. Invertir en infraestructura: pavimentación de las calles y promoveremos el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico en avenidas principales.
3. Desarrollar un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas (tianguis) para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
4. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
5. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales de la alcaldía con la finalidad de retirar automóviles abandonados, así como talleres instalados en vía pública que impiden el libre tránsito.
6. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales.
7. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
8. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.

13

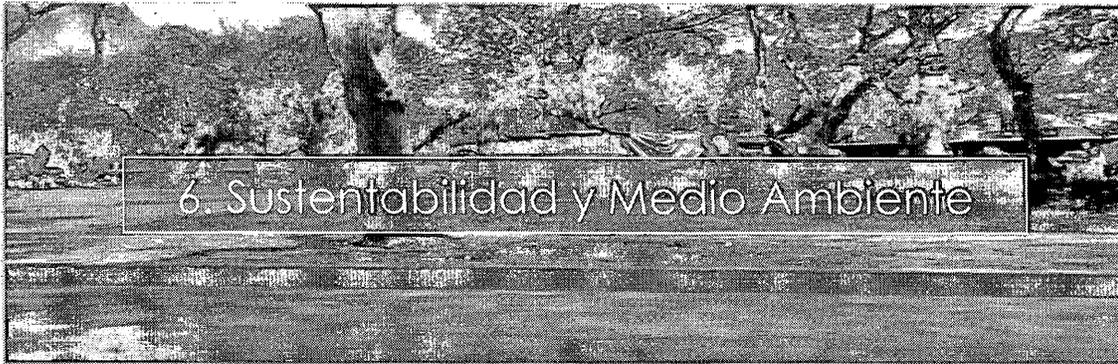
9. Impulsaremos un transporte público de calidad, con vehículos adecuados y con conductores capacitados.
10. La demarcación territorial Cuauhtémoc coadyuvará en una mejor coordinación para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad que sea funcional para los usuarios residentes de la capital y los que entran diariamente a la Ciudad de México, provenientes de las áreas conurbadas.
11. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.
12. Crear casas de desarrollo infantil.
13. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital.
14. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados.
15. Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.
16. Establecer una representación ciudadana encargada de sistematizar la información para un diagnóstico que derive en un plan de desarrollo de la Alcaldía, el cual deberá incluir proyectos estratégicos que sean factibles desde las perspectivas institucional, jurídica y financiera.

[Handwritten signature]



La alcaldía Cuauhtémoc, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica y media superior.
2. Coadyuvaremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica y media superior de la demarcación.
3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el bullying, la farmacodependencia y el alcoholismo.
4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la alcaldía, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.
5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.



Para la Cuauhtémoc, el cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta hoy de forma severa la salud y la calidad de vida de la población. Ante ello, la alcaldía impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo la participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

1. Crearemos un Consejo Ciudadano Especializado en temas de Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del medio ambiente y se establezcan compromisos y acuerdos específicos sobre el tema.
2. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen, ya sea con desechos materiales o de mascotas.
3. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente dirigido a rescatar áreas verdes y espacios públicos.
4. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población. Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución

de agua y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes.

5. Mejoraremos la conservación y protección de espacios públicos de áreas públicas y calles, colocando papeleras y cestos para residuos orgánicos e inorgánicos, vaciándolos constantemente.
6. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar.
7. Se implementará un programa de recolección y procesamiento de la basura en las colonias que generan el mayor número de residuos sólidos como lo es el Centro Histórico y la Unidad Habitacional Tlatelolco.



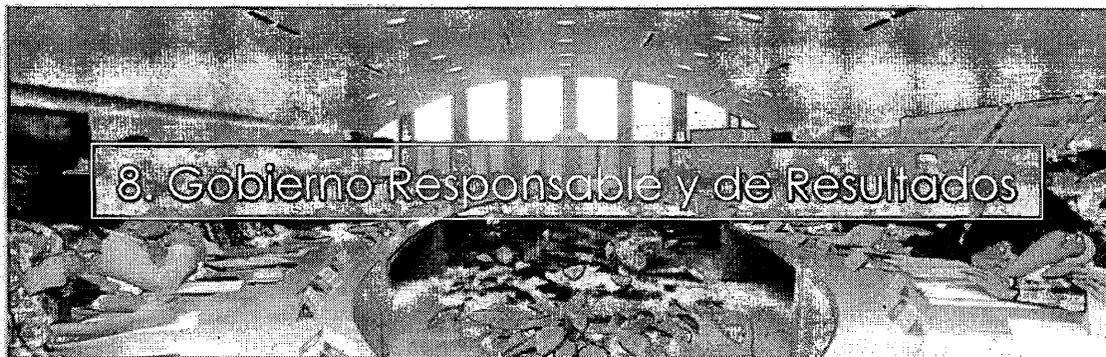
En los últimos años la Cuauhtémoc ha perdido competitividad económica como consecuencia de la corrupción, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores. El Gobierno de la Alcaldía, en el ámbito de sus competencias, está obligado a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de la Alcaldía con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones:

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo de la Alcaldía, de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable con economía social.
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.
4. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.
5. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
6. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.
7. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría, acompañamiento y ejecución.
8. Fortaleceremos la promoción turística, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística y cultural.

[Handwritten signature]

9. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.
10. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.
11. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, que simplifique y dé acompañamiento a los inversionistas y empresarios.
12. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la alcaldía, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
13. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.
14. Se implementará un plan de rescate y rehabilitación de los mercados públicos, ya que algunos cuentan con un gran valor histórico.

B
J



Para el Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México, el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable.

La transparencia y la rendición de cuentas no son sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiran a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana. Ante ello, proponemos las siguientes acciones:

1. Promover foros con especialistas y realizar consultas por barrios y colonias definiendo los principales problemas y las posibles soluciones.
2. Previo a enviar el Programa Operativo Anual al Congreso Local este será presentado para su opinión a los vecinos.
3. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la alcaldía.

4. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
5. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
6. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.
7. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.



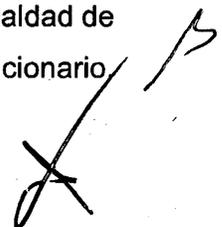
El Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México, reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno de la demarcación reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el

15
X

mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social con el pleno respeto a los derechos humanos.

Por lo anterior, proponemos las siguientes acciones:

1. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.
2. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en la alcaldía.
3. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
4. Garantizaremos que, en la demarcación, todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
5. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.
6. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario.

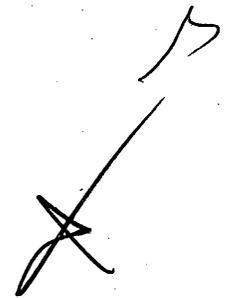


7. No duplicidad de programas sociales y la plena transparencia de padrones de beneficiarios y de los encargados de operarlos.



La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en la Cuauhtémoc proponemos las siguientes acciones:

1. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
2. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.
3. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.



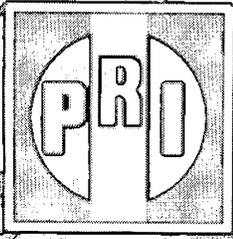
4. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
5. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.
6. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza a operadores del transporte; con el fin de regular que la documentación que esté vigente. Controles a usuarios; realizarlos de manera sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún individuo armado que agreda la integridad de los demás usuarios. para que de esta forma baje la delincuencia.
7. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito sin importar edad.
8. Se establecerá un programa de atención a indigentes que habitan las calles del Centro Histórico y que genera un alto grado de inseguridad para transeúntes y vecinos.

[Handwritten signature]

PR **FUNDACIÓN**
COLOSIO.
Ciudad de México

B

[Handwritten signature]



Gustavo A. Madero

Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de
ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL
GUSTAVO A. MADERO

FUNDACIÓN
COLOSIO.
Ciudad 1/2 México



Comité Directivo del PRI Ciudad de México

Dr. Eruviel Ávila Villegas

Presidente

C. Armando Tonatiuh González Case

Secretario General

Mesa Directiva de la Fundación Colosio Ciudad de México

Lic. René Muñoz Vázquez

Presidente

Lic. Leonor Gómez Otegui

Secretaria General

Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro

Tesorero

Lic. Esteban Rangel Romero

Director de Estudios Académicos y Económicos

Lic. Sergio Fermín Trejo Durán

Coordinador de Filiales



Los problemas más sentidos por los habitantes de la alcaldía Gustavo A. Madero son: inseguridad; servicios urbanos; programas sociales. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete abordar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno de la alcaldía.

La alcaldía Gustavo A. Madero tiene una extensión de 91.5 Km², 6.1 por ciento del total de la Ciudad de México según el último Censo de Población y Vivienda, la alcaldía Gustavo A. Madero tiene una población de un millón 185 mil 772 habitantes.

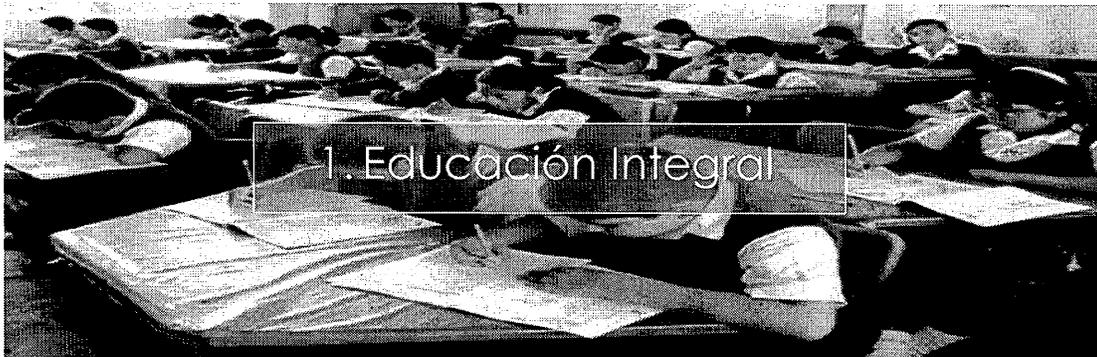
De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 356,328 personas en condiciones de pobreza, es decir, 30.7 por ciento de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8392.

En la alcaldía existen 320 mil 663 viviendas habitadas, con promedio de 3.7 habitantes. De ellas, 97.4 por ciento cuentan con agua entubada y 98.1 por ciento disponen de energía eléctrica. El promedio de escolaridad en población de 15 años o más es de 10.2 años, mientras que 31.4 por ciento de la población no es derechohabiente de servicios de salud.

El PIB per cápita en Gustavo A. Madero es de 7 mil 651 dólares anuales, ajustados a 2015, mientras que el PIB per cápita de la Ciudad de México es de 10 mil 428

dólares anuales. En el territorio de la demarcación hay 225 tianguis y 50 mercados públicos.

Existe un conjunto de la población de la demarcación que carece de una vivienda regular y tiene su asiento en zonas de vulnerabilidad a riesgos y desastres naturales.



El Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones en sus gobiernos de las alcaldías. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación de las alcaldías con el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas de la Alcaldía y una mayor promoción de la educación.

1. Determinaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública con el objetivo de identificar problemas concretos y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.
2. Impulsaremos la creación de clubes de lectura enfocados a niños y jóvenes dentro de la demarcación, así como la prestación de servicio social de



estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.

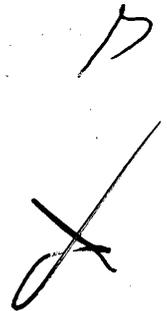
3. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas, fortaleciendo la capacitación del capital humano disponible en la urbe.
4. El Gobierno de la Alcaldía promoverá ante el Congreso Local, la creación de más apoyos económicos a alumnos y docentes a través de programas como becas, incentivos y más espacios recreativos.
5. Promoveremos la creación de Talleres de Productividad, una Escuela de Artes y Oficios y Talleres para la Formación de Cooperativas, para el autoempleo, la productividad y el financiamiento solidario.



Para el Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México la Alcaldía tiene un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural de los barrios y colonias de la demarcación, pues es esta la que crea sentido de pertenecía y fortalece la identidad y la cohesión social de la Ciudad.

A handwritten signature or mark consisting of a large 'X' shape with a vertical line extending upwards from the top right corner.

1. Impulsar la promoción cultural por medio de participación ciudadana. Daremos espacio a que en las acciones del servicio y la obra pública, los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.
2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia.
3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la demarcación, así como la organización de torneos y competencias amateurs de deportes en equipo e individuales.
4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento, vinculándonos con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.
5. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la alcaldía, y que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
6. Rescatar barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.





3. Movilidad y Desarrollo Urbano

La Alcaldía tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo. Ante ello, proponemos orientar los servicios de la alcaldía para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte de la Alcaldía.

1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.
2. Invertir en infraestructura, pavimentación de las calles y promoveremos el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.
3. Promoveremos una mejora en el transporte público interno y el que genere movilidad a destinos fuera de la demarcación.
4. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
5. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.

Handwritten signature or initials.

6. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales de la demarcación con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito.
7. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales.
8. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
9. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.
10. Impulsaremos que un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores mejor capacitados.
11. La alcaldía coadyuvará en una mejor coordinación para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad que sea funcional para los usuarios residentes de la capital y los que entran diariamente a la Ciudad de México, provenientes de las áreas conurbadas.
12. La Alcaldía coadyuvará para impulsar un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales.
13. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio correspondiente a la alcaldía.

B
A

14. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.
15. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio correspondiente a la alcaldía
16. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.
17. Gestionaremos que ninguna vivienda de la demarcación tenga piso de tierra, que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje, y que todas las viviendas tengan acceso a la energía eléctrica.
18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Alcaldías que integran la capital.
19. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital.
20. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados.
21. Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.
22. Pondremos especial énfasis en atender los problemas de vialidad en la demarcación, como en el caso de Cuauhtépec, con la participación de todos los actores (comerciantes de vía pública, transportistas, vecinos y comerciantes establecidos, entre otros). Gestionaremos ante el Gobierno Central la construcción de un distribuidor vial que vaya de la Colonia La Pastora, a las Avenidas Ticomán y 100 metros.

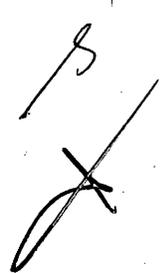
Handwritten signature or initials.

23. Mantendremos monitoreado el vaso regulador del Arbolillo y revisaremos la opción de construir represas y gaviones.
24. Realizaremos un monitoreo constante del terreno en la Sierra de Guadalupe, a fin de evitar deslaves y derrumbes.
25. Se implementará un programa de rehabilitación de mercados públicos para contrarrestar los problemas de higiene existentes, como es el caso del Mercado Ferroplaza.



La Alcaldía, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.
2. Coadyuveremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.



3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el bullying, la farmacodependencia y el alcoholismo.
4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.
5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.
6. Mejoraremos el abastecimiento de medicamentos en los hospitales de la alcaldía, priorizando los de mayor demanda y los que son recetados para enfermedades crónicas.



Para la Alcaldía, el cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta hoy de forma severa la salud y la calidad de vida de la población. Ante ello, la alcaldía impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo la participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:



1. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado del medio ambiente y se establezcan compromisos y acuerdos específicos sobre el tema en la Alcaldía.
2. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
3. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente dirigido a rescatar áreas verdes y espacios públicos.
4. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población. Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua de la demarcación y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la alcaldía.
5. Daremos aplicación al Programa de Separación de Residuos Sólidos en los hogares, a través de la concientización y la donación para cierto tipo de hogares de dos cestos de basura.
6. Mejoraremos la conservación y protección de espacios públicos de áreas públicas y calles, colocando papeleras y cestos para residuos orgánicos e inorgánicos, vaciándolos constantemente.
7. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía.

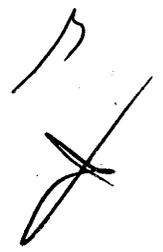


En los últimos años la Alcaldía ha perdido competitividad como consecuencia de la corrupción, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores. El Gobierno de la Alcaldía, en el ámbito de sus competencias, está obligado a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de la Alcaldía con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos.

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo de la Alcaldía de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsables
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.
4. Las compras de la Alcaldía darán preferencia a las empresas cuyas oficinas y plantas industriales se localicen en la demarcación.



5. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México a las circunstancias de la alcaldía.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.
7. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
8. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.
9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
10. Fortaleceremos la promoción turística en la alcaldía, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística.
11. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.
12. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.
13. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas de la alcaldía, que simplifique y dé acompañamiento a los inversionistas y empresarios.



14. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la alcaldía, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
15. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.
16. Generaremos una política pública para ordenar a los tianguis y mercados sobre ruedas, vigilando siempre que los productos que ofertan sean efectivamente más baratos que en los supermercados, que no tengan un origen ilegal (piratería), que estén debidamente registrados, regulados y uniformados; y que sus empleados cuenten con seguridad social y sean capacitados.

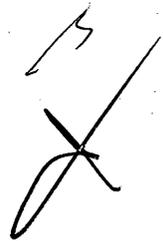


Para el Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable. La transparencia y la rendición de cuentas no son sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la

Handwritten signature or initials.

fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana.

1. La Alcaldía promoverá Foros con especialistas y realizará consultas por barrios y colonias para la integración del Programa de Desarrollo de la Alcaldía.
2. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica para que los ciudadanos en donde los ciudadanos podrán presentar quejas y solicitar trámites con plazos de respuesta no mayor a dos semanas con el fin de lograr servicios públicos funcionales en la alcaldía.
3. Previo a enviar el Programa Operativo Anual al Congreso de la Ciudad de México este será presentado para su opinión a los vecinos.
4. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la Alcaldía.
5. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
6. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
7. Formalizaremos legalmente y regularemos las audiencias públicas de las alcaldías, alternándolas entre la sede de la alcaldía y las colonias de la demarcación.

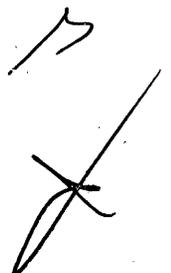


8. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.
9. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.



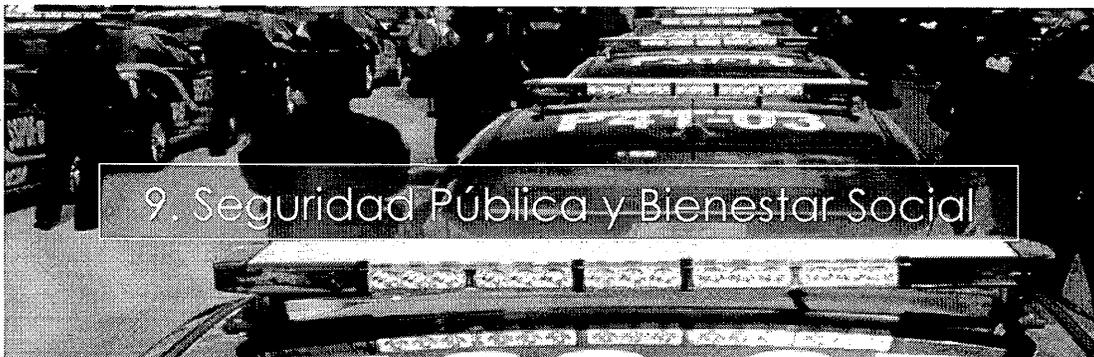
El Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno de la alcaldía reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos.



1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México en el ámbito de nuestra demarcación, e incluso aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.
2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.
3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio del gobierno de la alcaldía.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio de la alcaldía, todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.

7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario de la alcaldía.
8. No duplicidad de programas sociales y la plena transparencia de padrones de beneficiarios y de los encargados de operarlos.



La seguridad de los ciudadanos será un eje fundamental del gobierno de la Alcaldía. La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en la Alcaldía proponemos las siguientes acciones:

1. Presentaremos el Programa de Seguridad Pública de la Alcaldía, el cual busca crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, así como fortalecer los Comités y Consejos Vecinales de Seguridad Pública, en coordinación con otros ámbitos de gobierno.
2. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.

3. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.
4. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.
5. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
6. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.
7. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.
8. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza a operadores del transporte; con el fin de regular que la documentación que esté vigente. Controles a usuarios; realizarlos de manera sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún individuo armado que agreda la integridad de los demás usuarios. para que de esta forma baje la delincuencia.

Handwritten signature or mark.

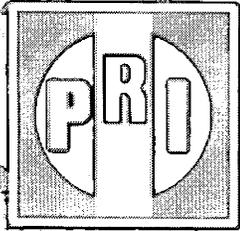
9. Desarrollaremos programas de prevención de la violencia escolar e intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.

10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

Handwritten signature or initials

FUNDACIÓN
PRI COLOSIO.
Cludad de México

B
A



Iztacalco

Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de
ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL
IZTACALCO

FUNDACIÓN
COLOSIA
Ciudad de México



Comité Directivo del PRI Ciudad de México

Dr. Eruviel Ávila Villegas

Presidente

C. Armando Tonatiuh González Case

Secretario General

Mesa Directiva de la Fundación Colosio Ciudad de México

Lic. René Muñoz Vázquez

Presidente

Lic. Leonor Gómez Otegui

Secretaria General

Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro

Tesorero

Lic. Esteban Rangel Romero

Director de Estudios Académicos y Económicos

Lic. Sergio Fermín Trejo Durán

Coordinador de Filiales



De acuerdo a los diagnósticos de la Fundación Colosio Ciudad de México, los problemas más sentidos por los habitantes de la Alcaldía Iztacalco son: inseguridad y delincuencia; baches y pavimentación; alumbrado público; y servicio de limpia. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a abordar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno.

La Alcaldía Iztacalco tiene una extensión de 21.8 Km², 1.75 por ciento del total del Ciudad de México. El territorio de la demarcación está 100% urbanizado. De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda, la Alcaldía Iztacalco tiene una población de 376,007 habitantes, 4.34 por ciento del total del Ciudad de México. De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 103,550 personas en condiciones de pobreza, es decir, 25.5 por ciento de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8475.

En la Alcaldía Iztacalco hay un aproximado de 104 mil 392 viviendas habitadas, con promedio de 3.7 habitantes. De ellas, 96.6 por ciento cuentan con agua entubada y 97.0 por ciento disponen de energía eléctrica. El promedio de escolaridad en población de 15 años o más es de 10.5 años, mientras que 33.6 por ciento de la población no es derechohabiente de servicios de salud.

El PIB per cápita en Iztacalco es de 12 mil 998 dólares anuales, ajustados a 2015, mientras que el PIB per cápita de la Ciudad de México es de 15 mil 229 dólares

Handwritten signature or initials.

anuales. En el territorio de esta demarcación territorial hay 34 tianguis y 16 mercados públicos. Es necesario un profundo diagnóstico participativo que indique la o las vocaciones productivas de la demarcación, así como su situación frente a otras zonas de la ciudad o incluso del país con vocaciones similares, para así poder determinar las políticas de fomento económico y competitividad adecuadas al contexto local.

Por lo que hace al tema de inseguridad, se tienen registrados en el último año, 8 mil 059 delitos en averiguaciones previas del fuero común, 4.27 por ciento del total del Ciudad de México.

17
A



El Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones en sus gobiernos de las alcaldías. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación de las Alcaldías con el Gobierno del Ciudad de México y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas de la Alcaldía y una mayor promoción de la educación.

1. Determinaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública con el objetivo de identificar problemas concretos y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.
2. Impulsaremos la creación de clubes de lectura enfocados a niños y jóvenes dentro de la demarcación, así como la prestación de servicio social de estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.
3. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas, fortaleciendo la capacitación del capital humano disponible en la urbe.

4. El Gobierno de la Alcaldía promoverá ante el Congreso de la Ciudad de México, la creación de más apoyos económicos a alumnos y docentes a través de programas como becas, incentivos y más espacios recreativos.



Para el Partido Revolucionario Institucional en el Ciudad de México la Alcaldía tiene un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural de los barrios y colonias de la demarcación, pues es ésta la que crea sentido de pertenecía y fortalece la identidad y la cohesión social de la Ciudad. Por ello, proponemos:

1. Impulsar la promoción cultural por medio de participación ciudadana. Daremos espacio a que en las acciones del servicio y la obra pública, los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.
2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia.
3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la demarcación, así como la organización de torneos y competencias amateurs de deportes en equipo e individuales.



4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento, vinculándonos con el Instituto del Deporte del Ciudad de México.
5. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la Alcaldía, y que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
6. Rescatar barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.



La Alcaldía tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo. Ante ello, proponemos orientar los servicios públicos para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte de la Alcaldía. Ante ello, proponemos:

1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.

Handwritten signature or initials in black ink, consisting of a large, stylized letter 'P' and a cross-like mark below it.

2. Invertir en infraestructura, pavimentación de las calles y promoveremos el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.
3. Promoveremos una mejora en el transporte público interno de la Alcaldía y el que genere movilidad a destinos fuera de ésta.
4. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
5. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
6. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales de la Alcaldía con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito.
7. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales.
8. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
9. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.
10. Impulsaremos que un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores mejor capacitados.

B
X

11. La Alcaldía coadyuvará en una mejor coordinación para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad que sea funcional para los usuarios residentes de la capital y los que entran diariamente a la Ciudad de México, provenientes de las áreas conurbadas.
12. La Alcaldía coadyuvará para impulsar un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales.
13. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio de esta demarcación Territorial.
14. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.
15. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio de la Alcaldía Iztacalco.
16. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.
17. Gestionaremos que ninguna vivienda de la demarcación tenga piso de tierra, que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje, y que todas las viviendas tengan acceso a la energía eléctrica.
18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las circunscripciones territoriales que integran la demarcación territorial.
19. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital.



20. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados.
21. Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.

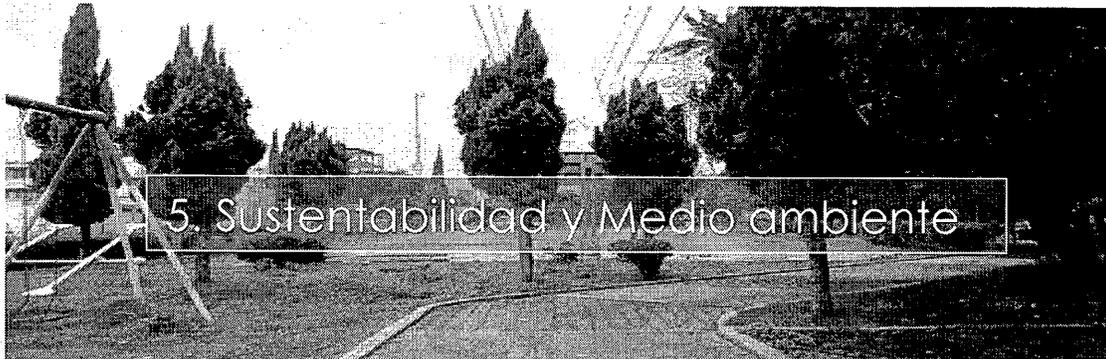


La Alcaldía, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.
2. Coadyuveremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.
3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el bullying, la farmacodependencia y el alcoholismo.
4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la Alcaldía, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.

Handwritten signature

5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.



Para la Alcaldía, el cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta hoy de forma severa la salud y la calidad de vida de la población. Ante ello, la Alcaldía impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo la participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

1. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado del medio ambiente y se establezcan compromisos y acuerdos específicos sobre el tema en la Alcaldía.
2. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
3. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente dirigidos a rescatar áreas verdes y espacios públicos.

4. En coordinación con el Gobierno Central, promoveremos el rescate de los ríos de la demarcación que actualmente están convertidos en drenaje abierto.
5. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población. Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua de la Alcaldía y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la Alcaldía.
6. Daremos aplicación al Programa de Separación de Residuos Sólidos en los hogares, a través de la concientización y la donación para cierto tipo de hogares de dos cestos de basura.
7. Mejoraremos la conservación y protección de espacios públicos de áreas públicas y calles, colocando papeleras y cestos para residuos orgánicos e inorgánicos, vaciándolos constantemente.
8. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar. Impulsar huertos urbanos y techos verdes.
9. Promoveremos entre los vecinos la creación de azoteas y muros verdes, con apoyo en recursos y asesoría de la autoridad.

B
/



En los últimos años la Alcaldía ha perdido competitividad como consecuencia de la corrupción, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores. El Gobierno de esta Alcaldía, en el ámbito de sus competencias, está obligado a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de la Alcaldía con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones.

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsables
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.
4. Las compras de la Alcaldía darán preferencia a las empresas cuyas oficinas y plantas industriales se localicen en la demarcación.

5. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Ciudad de México a las circunstancias territoriales.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.
7. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
8. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.
9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
10. Fortaleceremos la promoción turística en la Alcaldía, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística. Promoveremos, para ello, un consejo consultivo de desarrollo territorial.
11. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.
12. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.

B
X

13. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas de la Alcaldía, que simplifique y dé acompañamiento a los inversionistas y empresarios.
14. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la Alcaldía, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
15. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.



Para el Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable. La transparencia y la rendición de cuentas no es sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana. Ante ello, proponemos las siguientes acciones:

1. La Alcaldía promoverá Foros con especialistas y realizará consultas por barrios y colonias para la integración del Programa de Desarrollo 2018-2021.
2. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica (OAE) para que los ciudadanos en donde los ciudadanos podrán presentar quejas y solicitar trámites con plazos de respuesta no mayor a dos semanas con el fin de lograr servicios públicos funcionales en la Alcaldía.
3. Previo a enviar el Programa Operativo Anual a la Asamblea Legislativa este será presentado para su opinión a los vecinos.
4. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la Alcaldía.
5. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
6. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
7. Formalizaremos legalmente y regularemos las audiencias públicas, alternándolas entre la sede de la Alcaldía y las colonias de la demarcación. Aumentando la obligación establecida en el artículo 114 del Estatuto de Gobierno del Ciudad de México, que establece el ejercicio de dichas audiencias 2 veces por mes.

B
J

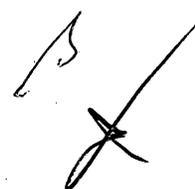
8. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.
9. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.



El Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno local reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos.

Por lo anterior, proponemos las siguientes acciones:



1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México en el ámbito de nuestra demarcación, e incluso aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.
2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.
3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio, todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.

Handwritten signature or initials.

7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario público de la Alcaldía.
8. No duplicidad de programas sociales y la plena transparencia de padrones de beneficiarios y de los encargados de operarlos.



La seguridad de los ciudadanos en la Alcaldía será un eje fundamental del gobierno de la demarcación. La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en la Alcaldía proponemos las siguientes acciones:

1. Presentaremos, durante el primer trimestre de 2019, el Programa de Seguridad Pública de la Alcaldía, el cual busca crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, así como fortalecer los Comités y Consejos Vecinales de Seguridad Pública, en coordinación con otros ámbitos de gobierno.

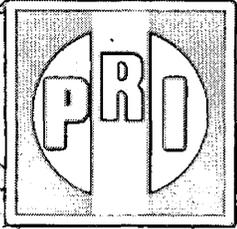
2. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
3. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.
4. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.
5. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
6. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.
7. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.
8. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza a operadores del transporte; con el fin de acreditar la vigencia de la documentación. Controles a usuarios; realizarlos de manera sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún

individuo armado que agreda la integridad de los demás. para que de esta forma baje la delincuencia.

9. Desarrollaremos programas de prevención de la violencia escolar e intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.
10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

PRI FUNDACIÓN
COLOSIO.
Ciudad de México

B
X



Iztapalapa

Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de
ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL
IZTAPALAPA





Comité Directivo del PRI Ciudad de México

Dr. Eruviel Ávila Villegas

Presidente

C. Armando Tonatiuh González Case

Secretario General

Mesa Directiva de la Fundación Colosio Ciudad de México

Lic. René Muñoz Vázquez

Presidente

Lic. Leonor Gómez Otegui

Secretaria General

Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro

Tesorero

Lic. Esteban Rangel Romero

Director de Estudios Académicos y Económicos

Lic. Sergio Fermín Trejo Durán

Coordinador de Filiales

Handwritten signature or initials.



Los problemas más sentidos por los habitantes de la alcaldía Iztapalapa son: calidad y dotación de agua potable; movilidad y desarrollo urbano; inseguridad; bacheo y alumbrado público. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a abordar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno para la demarcación.

La alcaldía de Iztapalapa tiene una extensión de 117 Km². De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del año 2015, Iztapalapa tiene una población de 1 millón 827 mil 868 habitantes, lo cual la coloca como la más poblada de todas las demarcaciones en la Ciudad.

De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 727,128 personas en condiciones de pobreza y 63,017 personas en extrema pobreza; su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8256.

El ingreso per cápita en Iztapalapa fue de 2, 139 ajustados en el año 2016 (CIEP) siendo la demarcación que menos ingreso obtuvo siendo inferior a los tres mil pesos. En el territorio que comprende la demarcación existen de 441 tianguis y 20 mercados públicos.

Iztapalapa es una de las demarcaciones que concentran el mayor número de delitos de la Ciudad, reflejo innegable de las condiciones de la crisis demográfica, crisis

Handwritten signature or initials in the bottom right corner of the page.

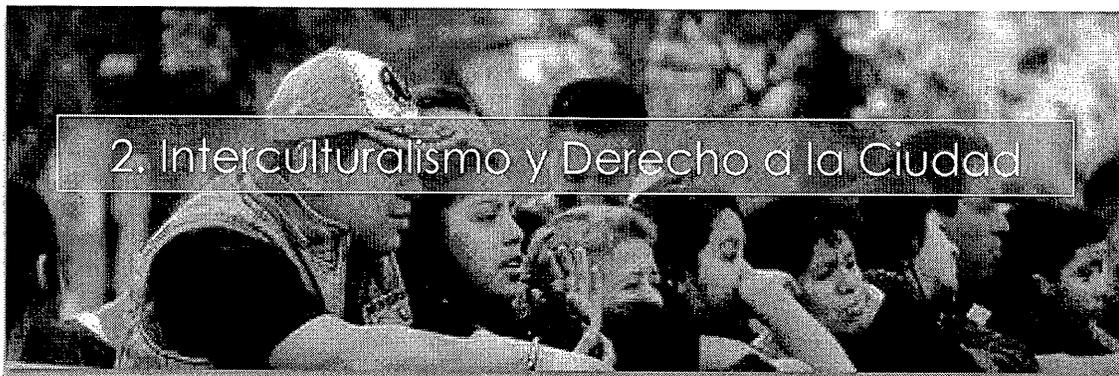
laboral, educativa, de salud, además de la falta de vinculación adecuada entre las autoridades y la ciudadanía.



El Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones en sus alcaldías. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación de las Alcaldías con el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas de la Alcaldía y una mayor calidad de la enseñanza.

1. Determinaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de las escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública con el objetivo de identificar los problemas concretos en cada una de ellas y hacer un uso eficiente de los recursos públicos.
2. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza del idioma inglés y cursos de computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas herramientas, fortaleciendo la capacitación del capital humano disponible en la urbe.

3. El Gobierno de la Alcaldía promoverá ante el Congreso de la Ciudad de México, la creación de un mayor número de apoyos económicos a alumnos y docentes a través de programas como becas, incentivos y más espacios recreativos

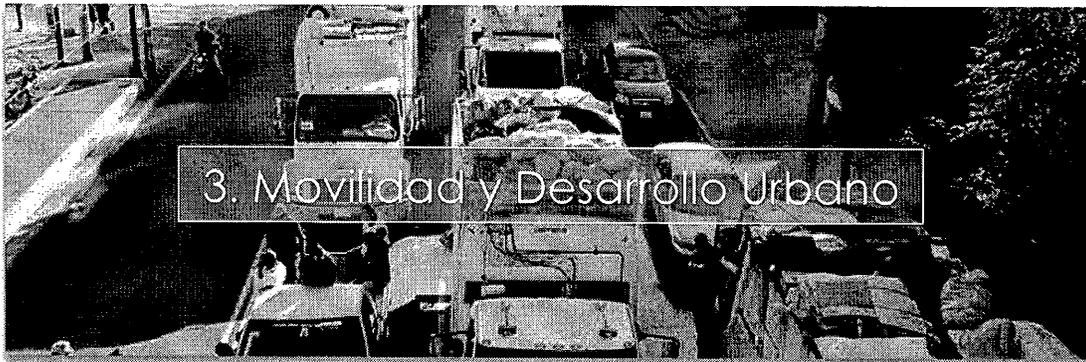


En Iztapalapa coexisten descendientes de 16 pueblos originarios, habitantes de 30 etnias y mestizos que llegaron de diferentes partes del país y de la Ciudad de México. Existen 200 colonias y más de 600 unidades habitacionales, por ende tiene una gran diversidad de formas usos y costumbres con las que vive diariamente su población.

Para el Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México la Alcaldía tiene un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural de barrios y colonias, pues esta es la que crea sentido de pertenencia y fortalece tanto la identidad como la cohesión social de la Ciudad. Por ello, proponemos:

1. Impulsar la promoción cultural por medio de la participación ciudadana. Daremos espacio a que en las acciones del servicio y la obra pública, los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.

2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia.
3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejoras en las instalaciones deportivas de la demarcación. Apoyaremos la organización de torneos y competencias amateurs de deportes en equipos e individuales.
4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a entrenamientos de alto rendimiento, vinculándonos con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.
5. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la alcaldía, y que por su alto valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
6. Rescataremos los barrios tradicionales, de la mano de sus pobladores originarios.



La Alcaldía tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último y primordial de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo. Ante ello, proponemos orientar

B
X

los servicios de la alcaldía para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en todos los servicios de transporte de la demarcación.

Iztapalapa se enfrenta a la gran problemática de falta de agua. Se tiene el registro que el 40 por ciento de los habitantes no cuenta con el abasto suficiente, y de que en caso de recibir una pequeña cantidad, no es de calidad suficiente para uso personal.

Ante ello, proponemos:

1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.
2. Invertir en infraestructura, pavimentación de las calles y promoveremos el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.
3. Promoveremos una mejora en el transporte público interno de la alcaldía y el que genere movilidad a destinos fuera de ésta.
4. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
5. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
6. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales de la alcaldía con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito.

7. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales.
8. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
9. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.
10. Impulsaremos que un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores mejor capacitados.
11. La alcaldía coadyuvará en una mejor coordinación para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad que sea funcional para los usuarios residentes de la capital y los que entran diariamente la Ciudad de México, provenientes de las áreas conurbadas.
12. La Alcaldía coadyuvará para impulsar un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales.
13. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana de nuestro territorio.
14. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.
15. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana de la demarcación territorial.

Handwritten signature or mark.

16. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.
17. Gestionaremos que ninguna vivienda de la demarcación tenga piso de tierra, que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje, y que todas las viviendas tengan acceso a la energía eléctrica.
18. Estableceremos nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital.
19. Elaboraremos un plan de recuperación de espacios abandonados.
20. Crearemos políticas públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.
21. Buscaremos mejorar la movilidad dentro de la demarcación mediante la ampliación de avenidas principales, como es el caso de la Calle 11 en la Unidad Habitacional Nautla.
22. Haremos un estudio técnico de las vialidades principales de la demarcación, con la finalidad hacer una movilidad más eficaz y así evitar problemas como los que sufren los habitantes de la Unidad habitacional Mirasoles para acceder al Periférico Oriente.
23. Habilitaremos estacionamientos en lugares altamente concurridos, como el caso del Parque Valentín Campa, en la colonia Ejidos de Santa María Aztahucán.

B
X

24. Ampliaremos los Panteones del Centro de Iztapalapa, el de San Nicolás Tolentino y el de San Lorenzo Tezonco, con el fin de dar cabida a la actual demanda de inhumaciones en la demarcación.

25. Estableceremos un Sistema Peatonal, constituido a base de calles de tránsito peatonal, las cuales comunicarán a la población con diversos puntos de interés. La integración sería de manera ascendente, por niveles:

- ❖ Integración al Interior de Colonias;
- ❖ Integración Colonia con Colonia, para formar una Región;
- ❖ Integración Región con Región, para formar un Sistema Peatonal a nivel de demarcación.

26. Precisaremos los sentidos de circulación para cada vialidad (un solo sentido y doble sentido) de la demarcación, con el fin de racionalizar los trayectos de diversos modos de transporte, considerando Seguridad Peatonal y Ciclista, Paso de Vehículos de Emergencia, Rutas de Transporte Público y Accesos a Espacios Públicos (escuelas, hospitales, áreas de recreación, infraestructura social, oficinas gubernamentales).

Dicha estructuración deberá atender las necesidades de movilidad, en los siguientes niveles:

- a) Calles al interior de Colonias, Barrios y/o Pueblos Originarios;
- b) Avenidas, Calzadas y/o Caminos de Penetración no catalogados como Ejes Viales (por ejemplo: Jorge Enciso, Av. Sinatel, Av. Canal del Moral, Av. Telecomunicaciones, Camino a las Minas, Carlos Hank González, Octavio Sentíes, Palmitas, Justo Sierra, La Turba, Av. Del Vergel, Cinco de Mayo, etc.)

27. Extender y modernizar los semáforos vehiculares y peatonales con dispositivos que ahorren energía.

28. Retomar los trabajos del Centro de Transferencia Modal (CETRAM) que dará servicio a los usuarios de la Estación "Acatitla" de la Línea A del Metro.

29. Alumbrado Integral de los cruceros más conflictivos en la demarcación.



4. Fortalecimiento del Sistema de Salud

La Alcaldía, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de toda la población en la demarcación.
2. Coadyuvaremos con otros órdenes de gobierno en los programas que atienden la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación primaria, secundaria y media superior de la demarcación.
3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el bullying en las escuelas públicas, la farmacodependencia y el alcoholismo en la población en general.
4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la demarcación, los embarazos no

B
X

deseados y las enfermedades de transmisión sexual en niñas, adolescentes y mujeres.

5. Promoveremos acciones para realizar talleres de información y prevención de cáncer de mama, de cáncer cérvico uterino, de cáncer de próstata y de obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estas enfermedades.



El cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Iztapalapa es una demarcación con rezago en espacios y áreas verdes.

El Partido Revolucionario Institucional se encuentra consciente de que el deterioro del medio ambiente nos afecta a todos de manera severa en nuestra salud y nuestra calidad de vida como población. Ante ello, la alcaldía impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo las vías participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

1. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente que fijará una agenda de cuidado del medio ambiente y en donde se establecerán compromisos y acuerdos específicos del tema en la Alcaldía.

B
X

2. Aumentaremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen nuestro entorno.
3. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento al ambiente dirigidos a rescatar áreas verdes y espacios públicos.
4. En coordinación con el Gobierno Central, promoveremos el rescate de los ríos de la demarcación que actualmente están convertidos en drenaje abierto.
5. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población. Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua de la alcaldía y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la demarcación.
6. Daremos aplicación al Programa de Separación de Residuos Sólidos en los hogares, a través de la concientización y la donación para cierto tipo de hogares de dos cestos de basura.
7. Mejoraremos la conservación y protección de espacios públicos de áreas públicas y calles, colocando papeleras y cestos fijos para residuos orgánicos e inorgánicos, vaciándolos constantemente.
8. Atenderemos el problema del predio ubicado en Eje 6 Oriente y Periférico utilizado por los vecinos como tiradero de basura.
9. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar.

10. Impulsaremos la creación y el mantenimiento de huertos urbanos y techos verdes.
11. Reforestaremos y evitaremos la tala ilegal en los Cerros de la Estrella y de Santa Catarina.



La Ciudad de México cuenta con 415 mil 481 establecimientos, de los cuales Iztapalapa representa el 17.6% de estos, que representan la suma de 80, 808 establecimientos. La mayoría de los negocios de Iztapalapa se ubica en el sector de comercio y servicios, conocido de igual forma como sector terciario de la economía.

Todo lo anterior denota una de las grandes debilidades de Iztapalapa, ya que la demarcación no se caracteriza por generar empleos y la población económicamente activa debe desplazarse a otros lugares para trabajar.

En los últimos años la Alcaldía también ha perdido competitividad como consecuencia de la corrupción, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores.

El Gobierno de la Alcaldía, en el ámbito de sus competencias, está obligado a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico con el objetivo

A large, stylized handwritten signature or mark in black ink, consisting of several loops and a long tail, located on the right side of the page.

primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones.

1. En un primer orden, llevaremos a cabo un Censo en toda la Demarcación de Establecimientos Económicos, Comerciales y de servicios, con el fin de identificar la vocación o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. El mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico de la Alcaldía.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable, el comercio solidario y responsable.
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para promocionar el empleo entre los vecinos.
4. Las compras de la Alcaldía darán preferencia a las empresas cuyas oficinas y plantas industriales se localicen en la demarcación.
5. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México a las circunstancias de la demarcación.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.
7. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
8. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.

9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
10. Fortaleceremos la promoción turística en la alcaldía, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística. Promoveremos, para ello, un Consejo Consultivo de Desarrollo de la Alcaldía.
11. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.
12. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.
13. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas de la alcaldía, que simplifique, capacite y acompañe tanto a los inversionistas como a los empresarios.
14. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la alcaldía, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
15. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.

X
B



Para el Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable. La transparencia y la rendición de cuentas no son sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana.

1. La Alcaldía promoverá Foros con especialistas y realizará consultas por barrios y colonias para la integración del Programa de Desarrollo de la Alcaldía 2018-2021.
2. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica De la Alcaldía, para que los ciudadanos en donde los ciudadanos podrán presentar quejas y solicitar trámites con plazos de respuesta no mayor a dos semanas con el fin de lograr servicios públicos funcionales en la demarcación.
3. Previo a enviar el Programa Operativo Anual al Congreso de la Ciudad de México, será presentado para su consulta, opinión y aprobación a los vecinos.

[Handwritten signature]

4. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la Alcaldía.
5. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
6. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
7. Formalizaremos legalmente y regularemos las audiencias públicas de la alcaldía, alternándolas entre la sede y las colonias de la demarcación.
8. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.
9. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.

X
B.



La Constitución de Ciudad de México reconoce el Derecho a la Ciudad como el uso y usufructo pleno y equitativo de la ciudad, el cual se funda en los principios de justicia social, democracia, participación, igualdad, sustentabilidad, de respeto a la diversidad cultural, a la naturaleza y al medio ambiente.

El Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno de la Alcaldía reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos.

Por lo anterior, proponemos las siguientes acciones:

1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México en el ámbito de nuestra demarcación, e incluso aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.

2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.
3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno de la Alcaldía.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio de la demarcación, todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminación por motivos de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos establecidos en nuestra Constitución local, los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.
7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario. Si llegara a presentarse esta situación, el funcionario será debidamente sancionado.

8. No duplicidad de programas sociales y plena transparencia de padrones de beneficiarios y responsabilidad de los encargados de operarlos.



La situación en datos duros es desalentadora, pues durante el primer trimestre del 2017 Iztapalapa pasó a ser la demarcación más peligrosa de la Ciudad de México al aumentar la incidencia delictiva de 75 a 82 delitos al día, con un total de 7 mil 396 averiguaciones diarias levantadas ante la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México. Debido a esta situación es urgente que las autoridades de la alcaldía y las de la Ciudad de México junto a los legisladores sumen esfuerzos para encontrar alternativas y solucionar el creciente índice de delitos.

La seguridad de los ciudadanos en la Alcaldía será un eje fundamental del gobierno de la Alcaldía. Implementaremos la promoción de entornos ciudadanos seguros y la creación de estrategias para prevenir la violencia. Los dos anteriores serán los pilares clave para construir una sociedad segura y para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en la Alcaldía, es así que proponemos las siguientes acciones:

1. Presentaremos, durante el primer trimestre de 2019, el Programa de Seguridad Pública de la Alcaldía, el cual busca crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, así como fortalecer los Comités y

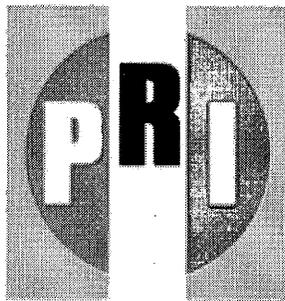
Consejos Vecinales de Seguridad Pública, en coordinación con otros ámbitos de gobierno.

2. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
3. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.
4. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.
5. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
6. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.
7. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.
8. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos un mejor control de confianza a operadores del transporte; con el fin de acreditar la

vigilancia de la documentación. Controles a usuarios; realizarlos de manera sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún individuo armado que agreda la integridad de los demás usuarios y que de esta forma baje la tasa de delincuencia.

9. Desarrollaremos programas de prevención de violencia escolar e intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.
10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como lo son las mujeres jóvenes con edades de entre 15 y 35 años.
11. Implementaremos un programa de vigilancia auxiliado por cámaras que ayuden a reducir el número de delitos cometidos en la alcaldía, principalmente en las colonias: Palmitas, Ejidos de Santa María Aztahuacán, Ejército Constitucionalista, San Miguel Teotongo y Constitución de 1917.

X
B

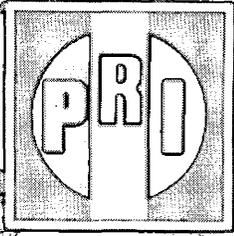


FUNDACIÓN

COLOSIO.

Ciudad de México

[Handwritten signature]



Magdalena Contreras

Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de
ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL
MAGDALENA CONTRERAS

FUNDACIÓN
COLOSIO
Ciudad de México



Comité Directivo del PRI Ciudad de México

Dr. Eruviel Ávila Villegas

Presidente

C. Armando Tonatiuh González Case

Secretario General

Mesa Directiva de la Fundación Colosio Ciudad de México

Lic. René Muñoz Vázquez

Presidente

Lic. Leonor Gómez Otegui

Secretaria General

Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro

Tesorero

Lic. Esteban Rangel Romero

Director de Estudios Académicos y Económicos

Lic. Sergio Fermín Trejo Durán

Coordinador de Filiales



Los problemas más sentidos por los habitantes de la Magdalena Contreras son: inseguridad y delincuencia; baches y pavimentación; alumbrado público; y zonas de conservación ecológica. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a abordar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno de la demarcación.

Según el último Censo de Población y Vivienda, La Magdalena Contreras tiene una población de 243 886 habitantes, 2.73 por ciento del total de la Ciudad de México. De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 68,595 personas en condiciones de pobreza, es decir, 30.3 por ciento de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8150.

La demarcación tiene una extensión de 62.2 Km², 4.1 por ciento del total de la Ciudad de México. En cuanto al uso de suelo de la demarcación 18 por ciento de su territorio es suelo urbano y 82 por ciento es suelo de conservación. Buena parte de la población de la demarcación que carece de una vivienda regular, tiene su asiento en zonas de vulnerabilidad a riesgos y desastres naturales o en tierras de conservación.



El Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones en sus gobiernos de las demarcaciones. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación de las demarcaciones con el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas de la demarcación y una mayor promoción de la educación.

1. Determinaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública, con el objetivo de identificar problemas concretos y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos, para su mayor transparencia.
2. Impulsaremos la creación de clubes de lectura enfocados a niños y jóvenes dentro de la demarcación, así como la prestación de servicio social de estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.
3. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas

importantes herramientas, fortaleciendo la capacitación del capital humano disponible en la urbe.

4. El Gobierno de la Alcaldía promoverá ante el Congreso de la Ciudad de México, la creación de más apoyos económicos a alumnos y docentes a través de programas como becas, incentivos y más espacios recreativos, a modo de impulsarlos a continuar con los estudios en las aulas.

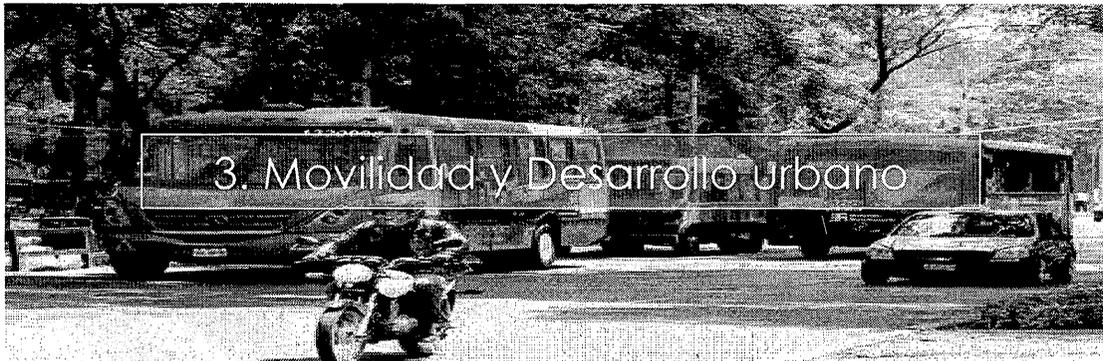


Para el Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México, la Alcaldía tiene un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural de los barrios y colonias de la demarcación, pues es esta la que crea sentido de pertenencia y fortalece la identidad y la cohesión social de la Ciudad. Por ello, proponemos:

1. Impulsar la promoción y cultura por medio de participación ciudadana. Daremos espacio a que en las acciones del servicio y la obra pública, los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y grupos vecinales.
2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia.



3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la demarcación, así como la organización de torneos y competencias amateurs de deportes en equipo e individuales.
4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento, vinculándonos con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México, de modo que continúen con su buen rendimiento.
5. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la demarcación, que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
6. Rescatar barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.



La Alcaldía tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo. Ante ello, proponemos orientar los

servicios de la demarcación para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte de la Alcaldía.

1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.
2. Invertir en infraestructura, pavimentación de las calles y promover el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.
3. Promoveremos una mejora en el transporte público interno de la demarcación y aquel que genere movilidad a destinos fuera de ésta.
4. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
5. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
6. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales de la demarcación con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito de las personas.
7. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales, para la seguridad de todas las personas que cruzan esas calles.
8. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]

- multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
9. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.
 10. Impulsaremos un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores mejor capacitados, para la seguridad de los usuarios.
 11. La alcaldía coadyuvará en una mejor coordinación para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad que sea funcional para los usuarios residentes de la capital y los que entran diariamente a la Ciudad de México, provenientes de las áreas conurbadas.
 12. La Alcaldía coadyuvará para impulsar un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales.
 13. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio de la demarcación.
 14. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación para un cuidado adecuado del medio ambiente.
 15. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.
 16. Gestionaremos que ninguna vivienda de la demarcación tenga piso de tierra, que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje, y que todas las viviendas tengan acceso a la energía eléctrica.

17. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Alcaldías que integran la capital.
18. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital, para mantenerlos en un estado natural y digno.
19. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados, para que tengan un uso adecuado para los propios habitantes de la demarcación.
20. Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.
21. Habilitaremos una red de transporte para los habitantes de Barranca Seca, de manera eficiente.



La Alcaldía, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.

2. Coadyuveremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.
3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el bullying, la farmacodependencia, el tabaquismo y el alcoholismo.
4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la demarcación, los embarazos no deseados entre adolescentes y las enfermedades de transmisión sexual.
5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.



5. Sustentabilidad y Medio ambiente

Para la Alcaldía, el cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta de forma severa la salud y la calidad de vida de la población.

Ante ello, la demarcación impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo la participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

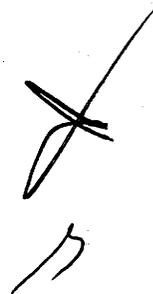
1. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado del medio ambiente y se establecerán compromisos y acuerdos específicos sobre el tema en la Alcaldía.
2. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
3. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente dirigido a rescatar áreas verdes y espacios públicos.
4. En coordinación con el Gobierno Central, promoveremos el rescate de los ríos de la demarcación que actualmente están convertidos en drenaje abierto y que son un riesgo latente.
5. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población. Trabajaremos en prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua de la demarcación y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la alcaldía.
6. Daremos aplicación al Programa de Separación de Residuos Sólidos en los hogares, a través de la concientización y la donación para cierto tipo de hogares de dos cestos de basura.
7. Mejoraremos la conservación y protección de espacios públicos de áreas públicas y calles, colocando papeleras y cestos para residuos orgánicos e inorgánicos, vaciándolos constantemente.
8. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés las que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar.

9. Retomaremos las estrategias planteadas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), relativas a la recuperación del Río Magdalena, a saber, reforestación con especies nativas, tratamiento de árboles con plaga, remoción de árboles en mal estado, saneamiento del cauce principal del río y sus afluentes, así como fortalecimiento a la infiltración de agua.
10. Implementaremos un programa de mantenimiento del parque Los Dinamos.



En los últimos años la Alcaldía ha perdido competitividad como consecuencia de la corrupción, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores. El Gobierno de la demarcación, en el ámbito de sus competencias, está obligado a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de la demarcación con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones.

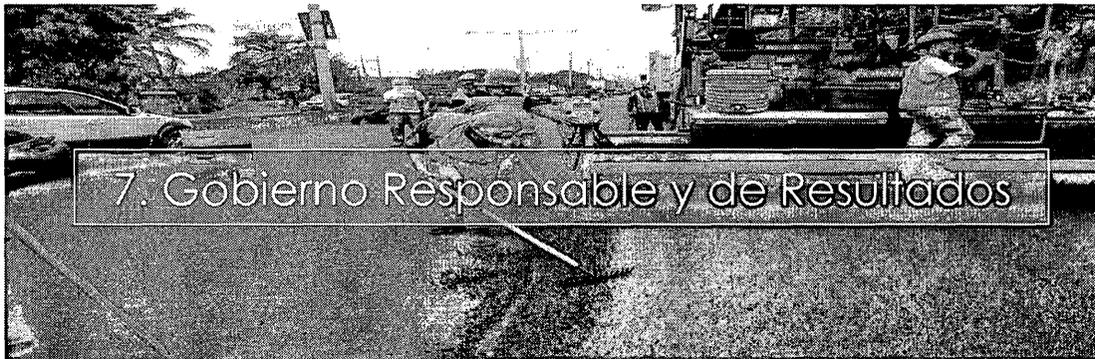
1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo dentro de la alcaldía de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico de la Demarcación.



2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsables
3. Promoveremos acuerdos con las empresas que se encuentren instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.
4. Las compras de la Alcaldía darán preferencia a las empresas cuyas oficinas y plantas industriales se localicen dentro de la demarcación.
5. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México a las circunstancias que tenga la demarcación.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.
7. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
8. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo, a modo de que también tengan un crecimiento.
9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.

X
B

10. Fortaleceremos la promoción turística en la Alcaldía, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística, para que sea atractiva. Promoveremos, para ello, un consejo consultivo de desarrollo de la demarcación.
11. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.
12. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza en la demarcación.
13. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas de la Alcaldía, que simplifique y dé acompañamiento a los inversionistas y empresarios.
14. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la demarcación, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
15. Con el Gobierno Central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.

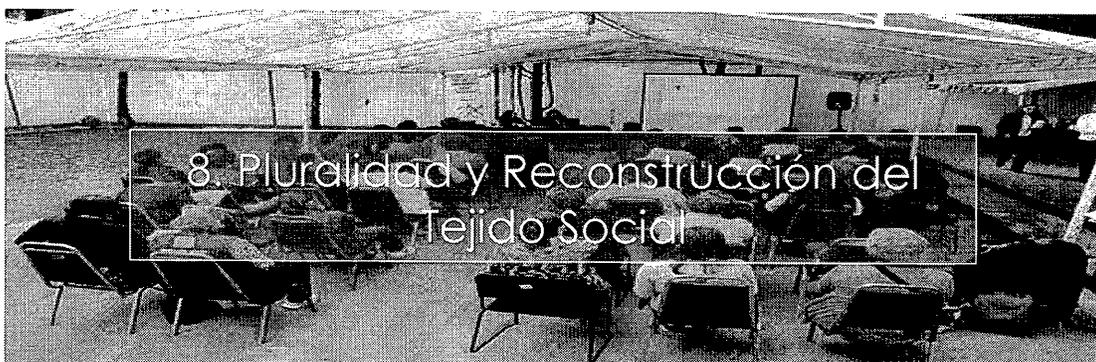


Para el Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable. La transparencia y la rendición de cuentas no son sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes que recuperen la confianza ciudadana.

1. La Alcaldía promoverá Foros con especialistas y realizará consultas por barrios y colonias para la integración del Programa de Desarrollo de la demarcación.
2. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica de la Alcaldía en donde los ciudadanos podrán presentar quejas y solicitar trámites con plazos de respuesta no mayor a dos semanas con el fin de lograr servicios públicos funcionales en la demarcación y una mayor transparencia.
3. Previo a enviar el Programa Operativo Anual al Congreso de la Ciudad de México este será presentado para su opinión a los vecinos.

X
B

4. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la Alcaldía.
5. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto, para que sea desempeñado con mayor eficacia.
6. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida y su entorno.
7. Formalizaremos legalmente y regularemos las audiencias públicas, alternándolas entre las colonias de la demarcación.
8. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.
9. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.



El Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucre de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno de la demarcación reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que lleva a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos.

Por lo anterior, proponemos las siguientes acciones:

1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana en el ámbito de nuestra demarcación, e incluso aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.
2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen, para su mayor transparencia.

3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno de la demarcación, para que los vecinos estén enterados de las actividades.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio de la alcaldía, todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.
7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario de la alcaldía.
8. No duplicidad de programas sociales y la plena transparencia de padrones de beneficiarios y de los encargados de operarlos.

X
B



La seguridad de los ciudadanos en la Alcaldía será un eje fundamental del gobierno de la demarcación. La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en la demarcación proponemos las siguientes acciones:

1. Presentaremos el Programa de Seguridad Pública de la Demarcación, el cual busca crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, así como fortalecer los Comités y Consejos Vecinales de Seguridad Pública, en coordinación con otros ámbitos de gobierno.
2. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
3. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar, para un esparcimiento sano entre la comunidad.
4. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con

los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.

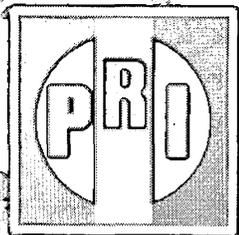
5. Promoveremos una mejor coordinación con el Gde la Ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal, para mayor seguridad de la comunidad.
6. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.
7. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios, para su mayor transparencia.
8. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza a operadores del transporte; con el fin de regular que la documentación esté vigente. Controles a usuarios; realizarlos de manera sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún individuo armado que agreda la integridad de los demás usuarios. para que de esta forma baje la delincuencia.
9. Desarrollaremos programas de prevención del bullying escolar y violencia intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.
10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

11. Rehabilitaremos el sistema de alumbrado público para contrarrestar los problemas de inseguridad que aquejan a la demarcación como es el caso en la Colonia Los Padres.

X
B

PR FUNDACIÓN
COLOSIO.
Cludad de México

X
7



Miguel Hidalgo

Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de
ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL
MIGUEL HIDALGO





Comité Directivo del PRI Ciudad de México

Dr. Eruviel Ávila Villegas

Presidente

C. Armando Tonatiuh González Case

Secretario General

Mesa Directiva de la Fundación Colosio Ciudad de México

Lic. René Muñoz Vázquez

Presidente

Lic. Leonor Gómez Otegui

Secretaria General

Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro

Tesorero

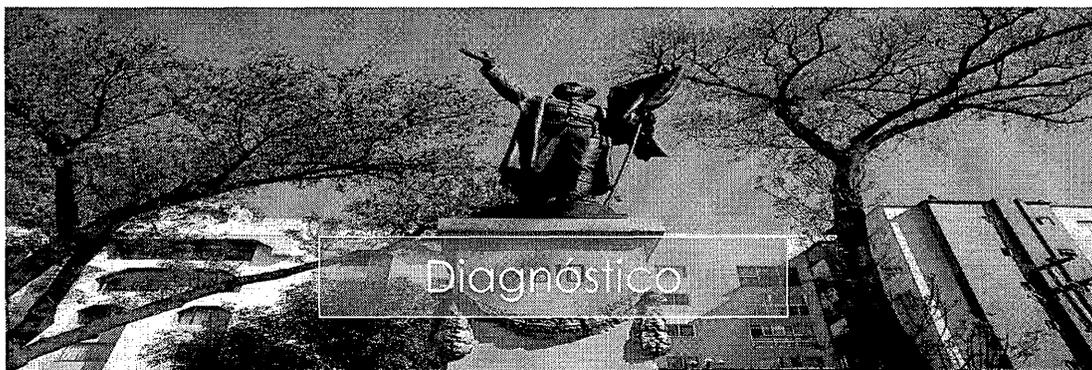
Lic. Esteban Rangel Romero

Director de Estudios Académicos y Económicos

Lic. Sergio Fermín Trejo Durán

Coordinador de Filiales

B
X



La alcaldía de Miguel Hidalgo cuenta con una extensión territorial de 47.68 km², lo cual representa el 3.17 por ciento de la superficie total de la Ciudad de México. La demarcación se encuentra urbanizada en un 100 por ciento. Sin embargo, la demarcación da cabida a las tres secciones del Bosque de Chapultepec.

Según la Encuesta Intercensal (INEGI) de 2015, la alcaldía de Miguel Hidalgo tiene una población total de 364 mil 439 habitantes. De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 51,002 personas en condiciones de pobreza, es decir, 14.3 por ciento de su población; mientras que su índice de Desarrollo Humano es de 0.8800.

En la alcaldía existen 128 mil 042 viviendas habitadas, con promedio de 2.8 habitantes por vivienda. De ellas, 99.91 por ciento cuentan con agua entubada y 100 por ciento disponen de energía eléctrica. El promedio de escolaridad en población de 15 años o más es de 12.95 años, mientras que 17.45 por ciento de la población no se encuentra afiliada a ningún servicios de salud.

El PIB per cápita en Miguel Hidalgo es de 21 mil 549 dólares anuales, ajustados a 2015, mientras que el PIB per cápita de la Ciudad de México, ajustado a 2016, es de 8 mil 541 dólares anuales. En el territorio de la demarcación territorial hay 41 tianguis y 17 mercados públicos.

Handwritten signature or mark.

La alcaldía de Miguel Hidalgo alberga algunas de las colonias con mayor poder socioeconómico de la ciudad. Por tal motivo, en los últimos años la incidencia de criminalidad ha ido en aumento a velocidad alarmante. Las brechas existentes entre colonias han contribuido a tal situación. Por lo tanto, es realizar un profundo análisis de las verdaderas necesidades e inquietudes sociales, sin dejar de lado las vocaciones productivas de la demarcación, así como su situación frente a otras zonas de la ciudad o incluso del país con vocaciones similares, para así poder determinar las políticas de fomento económico y competitividad adecuadas al contexto local que permitan una mejor distribución de la riqueza entre los habitantes de la demarcación.



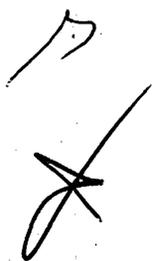
El Partido Revolucionario Institucional de la Ciudad de México asume su compromiso y responsabilidad con la sociedad para impulsar y promover una mayor calidad de la educación en las respectivas alcaldías que la conforman. Las acciones deben partir de la visión holística de la educación integral. Para este efecto, se entenderá la educación integral como aquella que contempla la totalidad de las funciones humanas, es decir, los campos del conocimiento, la conducta y la voluntad. Se debe dotar a todos los estudiantes de los conocimientos y las habilidades básicas y necesarias para desenvolverse en la vida.

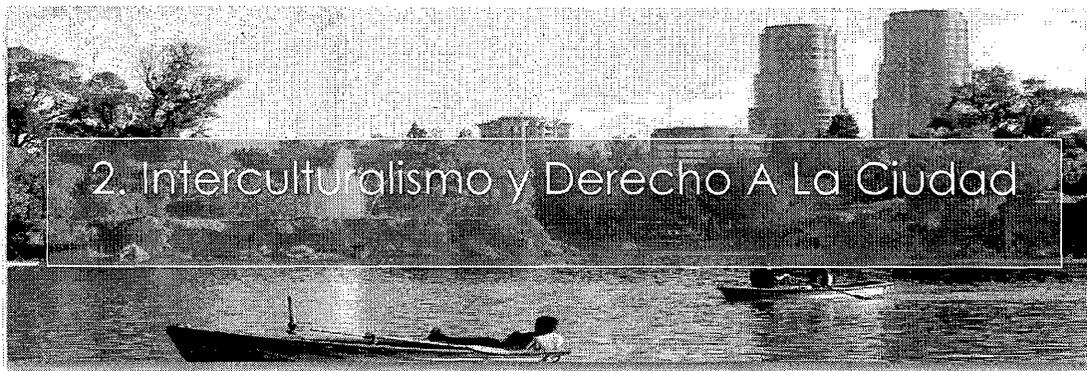
Ahora bien, estas líneas de acción sólo podrán alcanzarse con una mejor coordinación de las alcaldías con el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas.

- 1.
2. Determinar de manera conjunta, tanto padres de familia, directores de escuela y autoridades de la Alcaldía, las prioridades y necesidades concretas de cada uno de los planteles educativos para hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.

13
X

3. Implementar una agenda cultural que permita a los alumnos sumergirse en alternativas educativas que incentiven su crecimiento, aprendizaje y desarrollo desde edad temprana.
4. Impulsar la implementación de la prestación de servicio social de estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.
5. Fortalecer la capacitación del capital humano disponible en la Alcaldía a través de la habilitación de centros de enseñanza de inglés y computación gratuita accesible para jóvenes de escasos recursos, o bien, para jóvenes que se encuentren en situación de riesgo.
6. Se promoverá la creación de programas de becas, incentivos y más espacios recreativos ante el Congreso de la Ciudad de México.
7. Establecimiento de un programa de incentivos académicos para alumnos provenientes de Unidades Territoriales con Grado de Marginación. De esta manera, se busca evitar la deserción escolar por falta de recursos y apoyos económicos.
8. Creación de talleres orientados a prevenir conductas con un impacto negativo en la sociedad como la drogadicción y la delincuencia.
9. Promover talleres y visitas escolares en los distintos museos que alberga la alcaldía.

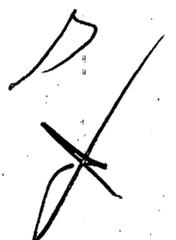




Para el Partido Revolucionario Institucional de la Ciudad de México resulta importante la inclusión de la interculturalidad como una de sus líneas de acción, ya que la naturaleza intercultural, plurilingüe y pluriétnica de la ciudad obligan a que en demarcaciones territoriales como la alcaldía de Miguel Hidalgo, se contribuya de manera activa a la integración política, social, cultural y económica de las culturas que conviven en nuestra sociedad. Asimismo, resulta importante para el partido consagrar el Derecho a la Ciudad, entendido como el rescate del hombre como protagonista principal de la ciudad que él mismo ha construido. Se busca que los habitantes vivan de manera digna, se reconozcan como parte de ella y exista una distribución, lo más equitativa posible, de los recursos. Por ello, proponemos:

1. Identificar las colonias con mayor presencia de ciudadanos provenientes del extranjero, para tener un acercamiento puntual a dichas comunidades y promover su integración positiva en la sociedad.
2. Realizar brigadas puntuales en las Unidades Territoriales con Grado de Marginación para identificar las verdaderas necesidades de dichas colonias y trazar planes de acción que puedan ayudar a su total integración en la dinámica social, así como lograr el rescate integral de dichas colonias.
3. Impulsar la promoción pluricultural en la Alcaldía, a través de programas y agendas culturales que permitan un acercamiento entre el gobierno de la Alcaldía y la sociedad civil.

4. Promover la creación y participación activa en Comités Vecinales que permitan a los habitantes de cada colonia o barrio sentirse identificado en su comunidad.
5. Generar un diálogo activo entre autoridades de la Alcaldía y los Comités Vecinales que permita identificar las necesidades particulares de cada colonia.
6. Creación de espacios que promuevan la participación ciudadana activa y organizada en las acciones del servicio y obra pública, lo cual, permita generar una corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.
7. Promover el arte como una herramienta eficaz y eficiente para la mejora en la convivencia ciudadana, así como para la creación de un sentido de pertenencia a la colonia, Alcaldía y ciudad.
8. Los complejos deportivos de la demarcación deben de ser utilizados para la promoción activa y constante de actividades deportivas.
9. Es necesaria la construcción de más instalaciones deportivas dentro de la demarcación.
10. Captación de niños y jóvenes que cuenten con habilidades deportivas extraordinarias para su debida canalización al Instituto del Deporte de la Ciudad de México.
11. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la demarcación, y que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.



12. Recuperar y exaltar la importancia del Bosque de Chapultepec dentro de la demarcación, a través de la promoción de eventos culturales inclusivos y accesibles.



La Alcaldía tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos años se han llevado a cabo acciones enfocadas en el rescate y acondicionamiento óptimo de los espacios públicos. Sin embargo, estos esfuerzos no han sido suficientes. La Alcaldía de Miguel Hidalgo recibe diariamente una población flotante considerable. Por lo que la movilidad se convierte en un eje importante dentro del esquema de la Alcaldía. Ante ello, proponemos orientar los servicios de la Alcaldía para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte de la Alcaldía. Por tanto, proponemos:

1. Invertir en infraestructura, pavimentación de las calles y promoveremos el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.
2. Dar un correcto seguimiento de las denuncias que los ciudadanos hagan con referencia a problemas concretos de bacheo dentro de la demarcación, así como el buen funcionamiento de cruces peatonales y señalización.

B
X

3. Promoveremos una mejora en el transporte público interno que facilite la movilidad dentro de la demarcación.
4. Vigilancia constante a los paraderos que se encuentran dentro de la demarcación, especialmente el Paradero de Chapultepec. Dar mantenimiento constante a dichos paraderos para evitar la contaminación del área.
5. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
6. Trazar un plan de ubicación que permita mejorar la movilidad en lugares como la entrada del Bosque de Chapultepec, la cual se ha visto dificultada por la cantidad de puestos ambulantes que la rodean.
7. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
8. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
9. Daremos un mayor impulso al programa "Ecobici" dentro de la demarcación para promover la movilidad urbana no motorizada en centros de población donde sea factible.
10. Ampliación de las ciclovías dentro de la demarcación.
11. Mantenimiento adecuado de las ciclovías que ya se encuentran en uso en la demarcación.

13
X

12. Impulsaremos que un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores mejor capacitados.
13. La alcaldía coadyuvará en una mejor coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno Federal para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad que sea funcional para los usuarios residentes de la capital y la población flotante proveniente de las áreas conurbadas.
14. La Alcaldía impulsará un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales, en conjunto con el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México.
15. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio de la demarcación.
16. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.
17. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques que posibiliten la recreación ciudadana.
18. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados.
19. Mejorar el sistema de alumbrado público dentro de la demarcación.



La Alcaldía, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.
2. Coadyuvaremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.
3. En conjunto con el Gobierno de la Ciudad de México haremos una promoción del programa "Médico En Tu Casa", con el fin de aumentar el número de población vulnerable con acceso a servicios de salud.
4. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.
5. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.

6. Coadyuvaremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.
7. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el bullying, la farmacodependencia y el alcoholismo.
8. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.



En la actualidad, la protección medioambiental es fundamental para los gobiernos. Los ciudadanos y la Alcaldía deben trabajar de la mano para lograr un cuidado y protección de los espacios verdes con los que cuenta la demarcación. Es innegable que el deterioro del medio ambiente afecta de forma severa la salud y la calidad de vida de la población. En nuestra ciudad, la contaminación ha crecido de manera alarmante, por lo que como parte de ella, tenemos que trabajar para disminuir las afectaciones a la población. Uno de los bastiones de la demarcación debe ser la protección y rescate de sus múltiples áreas verdes. Ante ello, la Alcaldía impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo la participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

Handwritten signature or initials in black ink.

1. Identificar las áreas verdes dentro de la demarcación que se encuentren en estado de abandono para su recuperación.
2. Fomentar la creación de talleres infantiles mensuales en los parques más importantes de la demarcación que promuevan la creación de huertos urbanos, formas de reciclaje y la separación de desechos y su importancia.
3. Impulsar la creación de talleres dentro de los planteles escolares de la demarcación para concientizar a los niños acerca de la importancia del reciclaje.
4. Impulsar la recolección de materiales aptos para el reciclaje en las oficinas centrales de la demarcación, así como establecer puntos específicos a lo largo y ancho de ésta para su recolección.
5. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado del medio ambiente y se establezcan compromisos y acuerdos específicos sobre el tema en la Alcaldía.
6. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
7. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente, dirigidos a rescatar áreas verdes y espacios públicos.
8. Establecimiento de medidas para la concientización de la población acerca de la importancia del cuidado del agua.
9. Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua de la demarcación y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes

[Handwritten signature]

10. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar.
11. Mantenimiento y limpieza continua de los espacios y áreas verdes con los que cuenta la demarcación.
12. Trabajar de manera conjunta con el Gobierno de la Ciudad de México para rescatar uno de los pulmones más importantes de la ciudad, el Bosque de Chapultepec.
13. Fomentar la captación de agua pluvial para el mantenimiento de los parques y áreas verdes de la demarcación.



La Ciudad de México es el centro económico y financiero más importante del territorio nacional. Sin embargo, la coyuntura internacional ha provocado que su crecimiento se vea afectado por la desaceleración. Otros aspectos como la corrupción en los diferentes niveles de gobierno, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores, también han afectado el crecimiento y desarrollo económico de la ciudad. En el caso concreto de Miguel Hidalgo, de acuerdo a la Encuesta Intercensal del 2015, el 2.97% de la población de la Alcaldía no es económicamente activa, es decir, alrededor de 5,774 personas

Handwritten signature or initials in black ink, consisting of a stylized 'B' and a large 'X' or similar mark.

se encuentran desempleadas. Por lo tanto, el Gobierno de la Alcaldía de Miguel Hidalgo, en el ámbito de sus competencias, está obligado a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de la demarcación con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones:

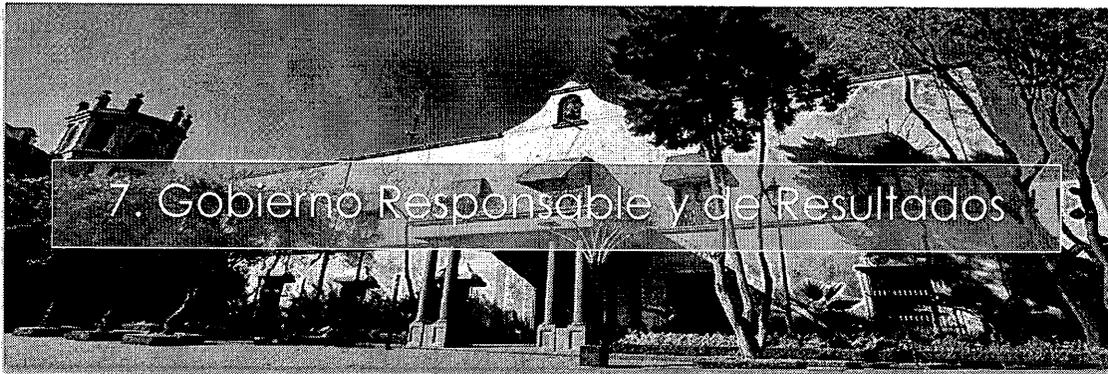
1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo de la Alcaldía de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico de la Alcaldía.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsables
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.
4. De ser posible, las compras de la Alcaldía darán preferencia a las empresas cuyas oficinas y plantas industriales se localicen en la demarcación.
5. Impulso para la creación de ferias de empleo dentro de la demarcación, las cuales tengan ayuda para llevarse a cabo de las autoridades de la Alcaldía.
6. Facilitación para llevar a cabo bazares o mercados sobre ruedas, en días previamente pactados con el Gobierno de la Alcaldía, que fomenten el intercambio económico entre vecinos y establecimientos comerciales de la demarcación.
7. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno Central.



8. Dentro del presupuesto de la demarcación se establecerá una serie de apoyos económicos durante un lapso no mayor a seis meses a aquellos que demuestren que no han encontrado empleo en los últimos 6 meses.
9. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.
10. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
11. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.
12. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
13. Fortaleceremos la promoción turística en la demarcación, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística. Promoveremos, para ello, un consejo consultivo de desarrollo.
14. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales.
15. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.

[Handwritten signature]

16. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la demarcación, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
17. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.



Para el Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México el combate a la corrupción, la impunidad y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso que tiene con los ciudadanos. La transparencia y la rendición de cuentas es una obligación para todo aquel que aspire a un cargo de representación popular. Como lo marca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; toda la información generada, administrada o en posesión de los sujetos obligados, es de dominio público. Por lo tanto, la inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana. Ante ello, proponemos las siguientes líneas de acción:

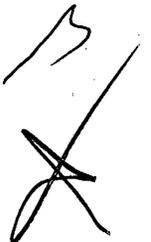
1. La Alcaldía promoverá Foros con especialistas y realizará consultas por barrios y colonias para la integración del Programa de Desarrollo de la Alcaldía para el periodo 2018-2021.
2. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica de la Alcaldía en donde los ciudadanos podrán presentar quejas y solicitar trámites con plazos de respuesta no mayor a dos semanas con el fin de lograr servicios públicos funcionales.
3. Impulsar la creación de Comités formados por vecinos, académicos e intelectuales, que vigilen de manera regular el accionar de los servidores públicos dentro de la demarcación.
4. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la Alcaldía.
5. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
6. Formalizaremos legalmente y regularemos las audiencias públicas de la Alcaldía, alternándolas entre la sede de la alcaldía y las colonias de la demarcación.
7. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.

B
X

8. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.
9. Actualización constante en el portal web de la rendición de cuentas de los servidores públicos de la demarcación.
10. Se actualizarán constantemente los datos abiertos y la información de dominio público que marca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
11. Se establecerán audiencias mensuales en las colonias que así lo requieran para resolver dudas acerca del manejo presupuestal de la Alcaldía.



El Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno de la Ciudad de México reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.



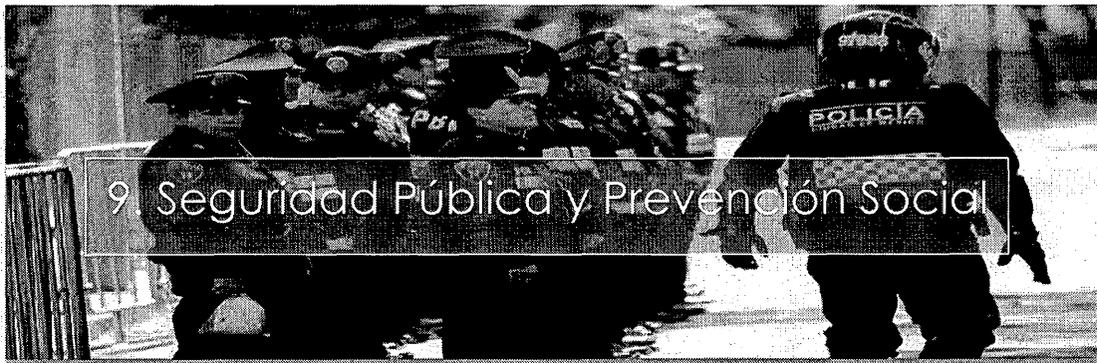
Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos tanto de las mayorías como de las minorías que conforman nuestra sociedad. Por lo anterior, proponemos las siguientes acciones:

1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana en el ámbito de nuestra demarcación, y aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.
2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.
3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno de la Alcaldía.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio correspondiente a la Alcaldía, todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos,



sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.

7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario.
8. Fomentar la creación de talleres escolares en los que se abogue por un respeto pleno de los derechos de todos los ciudadanos. Sin importar condición social, sexo, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa y/o sexual.
9. Se promoverá la paridad de género dentro del esquema organizacional del Gobierno de la Alcaldía, así como la inserción laboral de personas con discapacidad y adultos mayores.



En la Alcaldía de Miguel Hidalgo, una de las mayores preocupaciones de sus habitantes es el incremento de la inseguridad. En los últimos años, la violencia y criminalidad en toda la demarcación ha despuntado de manera alarmante, ubicando a la demarcación como una de las más peligrosas de la ciudad. Por lo tanto, el enfoque en la prevención de la violencia, así como en el actuar efectivo de las autoridades para una promoción integral de un entorno ciudadano seguro y el acato irrestricto de la ley, serán pilares fundamentales para la construcción de una

sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en la Alcaldía proponemos las siguientes líneas de acción:

1. Presentaremos el Programa de Seguridad Pública de la Alcaldía, el cual busca crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, así como fortalecer los Comités y Consejos Vecinales de Seguridad Pública, en coordinación con otros ámbitos de gobierno.
2. En conjunto con el Gobierno de la Ciudad de México realizaremos brigadas que certifiquen que los botones de auxilio ubicados en los cruces peatonales, así como las cámaras de vigilancia estén en óptimas condiciones.
3. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
4. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.
5. Atenderemos de manera puntual cualquier denuncia que los ciudadanos levanten en la demarcación, para aumentar la vigilancia y asegurar la disminución de la violencia y el delito en las colonias más peligrosas de la demarcación.
6. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes.
7. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.

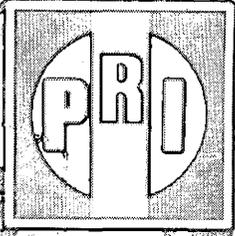
[Handwritten signature]

8. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
9. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.
10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

Handwritten signature or initials.

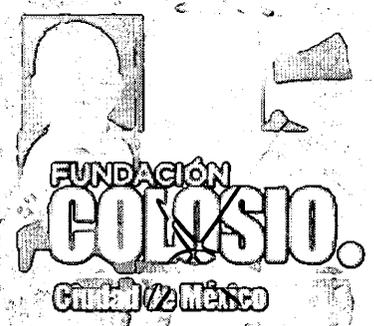
FUNDACIÓN
PR **COLOSIO.**
Ciudad de México

13
X



Milpa Alta

Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de
ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL
MILPA ALTA





Comité Directivo del PRI Ciudad de México

Dr. Eruviel Ávila Villegas

Presidente

C. Armando Tonatiuh González Case

Secretario General

Mesa Directiva de la Fundación Colosio Ciudad de México

Lic. René Muñoz Vázquez

Presidente

Lic. Leonor Gómez Otegui

Secretaria General

Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro

Tesorero

Lic. Esteban Rangel Romero

Director de Estudios Académicos y Económicos

Lic. Sergio Fermín Trejo Durán

Coordinador de Filiales



La demarcación territorial Milpa Alta tiene una población de 130,582 habitantes, con una población masculina de 64, 192 hombres y 66,390 mujeres.

Con una extensión de 268.6 Km², 17.9% del total de la ciudad. En cuanto al uso de suelo de la demarcación 32% de su territorio es suelo urbano y 68% es suelo apto para uso agrícola. Las características fisiográficas y meteorológicas son:

- Zona Geográfica: Altiplano Mexicano
- Clima: Templado y subhúmedo
- Temperatura media: 13.4°C
- Precipitación acumulada en 1993: 592.7 mm.

Milpa Alta tiene una superficie territorial de 28,623.4 hectáreas, que representa el 19.1% de la superficie de la ciudad. El 57.7% de la superficie de esta demarcación está destinada al área forestal, mientras que el 25.8% es de uso agrícola y pecuario.

Milpa Alta representa la demarcación con menor población en la Ciudad, al contar con escasamente el 1.5% de la población total de la Ciudad de México.



El Partido Revolucionario Institucional asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones en sus Alcaldías. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación de las Alcaldías con el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno Federal, con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas de la demarcación y una mayor promoción de la educación.

1. Propondremos, ante nuestros representantes en la Cámara de Diputados Federal, una mejor coordinación con el Gobierno Federal, para impulsar mejoras en la calidad de la educación pública.
2. Determinaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública con el objetivo de identificar problemas concretos y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.
3. Impulsaremos la creación de clubes de lectura enfocados a niños y jóvenes dentro de la demarcación, así como la prestación de servicio social de estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.

4. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas, fortaleciendo la capacitación del capital humano disponible en la urbe.
5. El Gobierno de la demarcación promoverá ante el Congreso de la Ciudad de México, la creación de más apoyos económicos a alumnos y docentes a través de programas como becas, incentivos y más espacios recreativos.



La Alcaldía tiene un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural de los barrios y colonias, pues es esta la que crea sentido de pertenencia y fortalece la identidad y la cohesión social de la Ciudad.

1. Impulsar la promoción y cultura por medio de participación ciudadana. Daremos espacio a que en las acciones del servicio y la obra pública, los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.
2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia.
3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la demarcación,

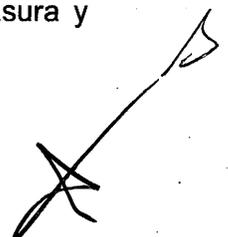
así como la organización de torneos y competencias amateurs de deportes en equipo e individuales.

4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento.
5. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la demarcación, y que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
6. Rescatar barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.

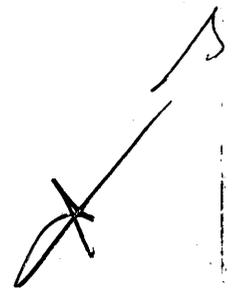


La Alcaldía tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo. Ante ello, proponemos orientar los servicios de la demarcación para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte.

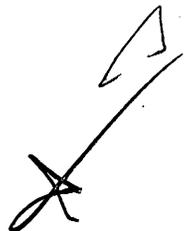
1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.



2. Invertir en infraestructura, pavimentación de las principales calles y promoveremos el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.
3. Promoveremos una mejora en el transporte público interno de la demarcación y el que genere movilidad a destinos fuera de ésta.
4. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
5. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
6. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales de la demarcación con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito.
7. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales.
8. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
9. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.
10. Impulsaremos que un transporte público de calidad, con vehículos adecuados y con conductores capacitados.



11. La demarcación coadyuvará en una mejor coordinación para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad, que sea funcional para los usuarios residentes de la capital y los que entran diariamente a la capital, provenientes de las áreas conurbadas.
12. La Alcaldía coadyuvará para impulsar un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales.
13. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio.
14. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.
15. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio.
16. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.
17. Gestionaremos que ninguna vivienda de la demarcación tenga piso de tierra, que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje, y que todas las viviendas tengan acceso a la energía eléctrica.
18. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital.
19. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados.

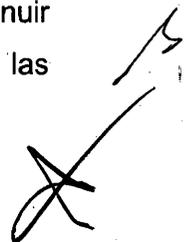


20. Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados
21. Seremos estrictos en la protección del bosque de Milpa Alta y zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.



La Alcaldía, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.
2. Coadyuveremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.
3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el bullying, la farmacodependencia y el alcoholismo.
4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.



5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.



El cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta hoy de forma severa la salud y la calidad de vida de la población. Ante ello, la Alcaldía impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo la participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

1. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado del medio ambiente y se establezcan compromisos y acuerdos específicos sobre el tema.
2. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
3. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente dirigido a rescatar áreas verdes y espacios públicos.
4. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población. Habremos

de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua de la demarcación y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la demarcación.

5. Daremos aplicación al Programa de Separación de Residuos Sólidos en los hogares, a través de la concientización y la donación para cierto tipo de hogares de dos cestos de basura.
6. Mejoraremos la conservación y protección de espacios públicos de áreas públicas y calles, colocando papeleras y cestos para residuos orgánicos e inorgánicos, vaciándolos constantemente.
7. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar.



En los últimos años la Alcaldía ha perdido competitividad como consecuencia de la corrupción, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores. El Gobierno de la Alcaldía, en el ámbito de sus competencias, está obligado a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de la demarcación con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos.

(Handwritten signature)

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsables
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.
4. Las compras darán preferencia a las empresas cuyas oficinas y plantas industriales se localicen en la demarcación.
5. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo en la demarcación.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.
7. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
8. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.
9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con

discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.

10. Fortaleceremos la promoción turística, mejorando la imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística. Promoveremos, para ello, un consejo consultivo de desarrollo.
11. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.
12. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.
13. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, que simplifique y dé acompañamiento a los inversionistas y empresarios.
14. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la demarcación, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
15. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.
16. Promoveremos la identidad cultural de la zona dando a conocer los productos más importantes de Milpa Alta, como lo son el mole y el nopal.

13
X

17. Simplificaremos y eficacia administrativa para la atracción de inversiones en Milpa Alta.
18. Crearemos redes de trabajo con organizaciones de las instituciones educativas, para contar con la actualización tecnológica que potencialice la participación y la competitividad entre los profesionistas; estudiantes y productores agrícolas de Milpa Alta para lograr el desarrollo integral de las comunidades.
19. Promoveremos la instalación de institutos o escuelas públicas de capacitación para el trabajo, investigación y desarrollo, acordes a la vocación productiva identificada previamente.



Para el Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable. La transparencia y la rendición de cuentas no son sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana. Ante ello, proponemos las siguientes acciones:



1. La Alcaldía promoverá Foros con especialistas y realizará consultas por barrios y colonias para la integración del Programa de Desarrollo.
2. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica en donde los ciudadanos podrán presentar quejas y solicitar trámites con plazos de respuesta no mayor a dos semanas con el fin de lograr servicios públicos funcionales.
3. Previo a enviar el Programa Operativo Anual al Congreso local este será presentado para su opinión a los vecinos.
4. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la demarcación.
5. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
6. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
7. Formalizaremos legalmente y regularemos las audiencias públicas en las colonias de la demarcación.
8. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.

[Handwritten signature]

9. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.

10. Crearemos un órgano de contraloría en la demarcación con el fin de regular la participación de funcionarios en proyectos productivos en Milpa Alta.



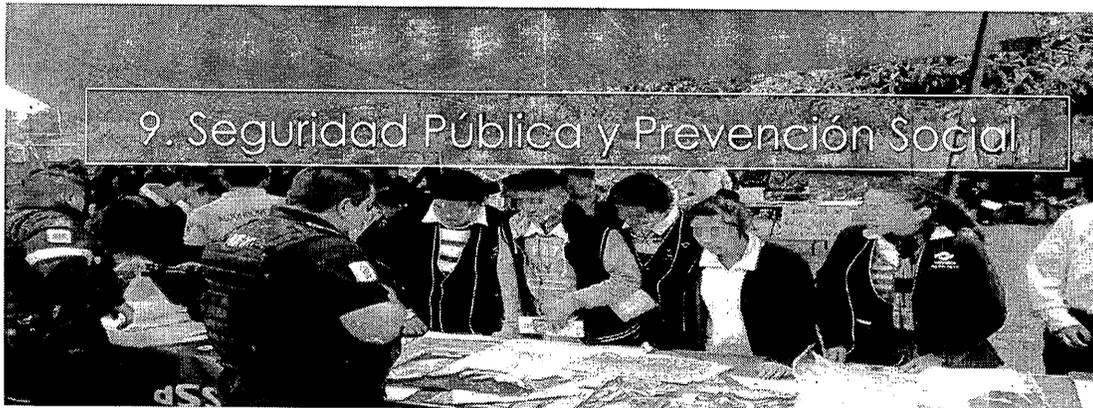
El Partido Revolucionario Institucional reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos.

1. Aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.

Handwritten marks: a checkmark-like symbol and a large 'X' mark.

2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.
3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.
7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario.
8. No duplicidad de programas sociales y la plena transparencia de padrones de beneficiarios y de los encargados de operarlos.

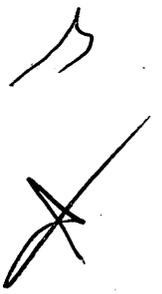


La seguridad de los ciudadanos será un eje fundamental del gobierno en Milpa Alta. La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos.

1. Estableceremos el Programa de Seguridad Pública de la Alcaldía, el cual busca crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, así como fortalecer los Comités y Consejos Vecinales de Seguridad Pública, en coordinación con otros ámbitos de gobierno.
2. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
3. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.
4. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con

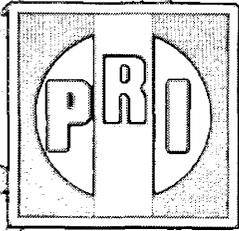
los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.

5. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
6. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.
7. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.
8. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza a operadores del transporte; con el fin de regular que la documentación que esté vigente. Controles a usuarios; realizarlos de manera sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún individuo armado que agreda la integridad de los demás usuarios. para que de esta forma baje la delincuencia.
9. Desarrollaremos programas de prevención de la violencia escolar e intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.
10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.



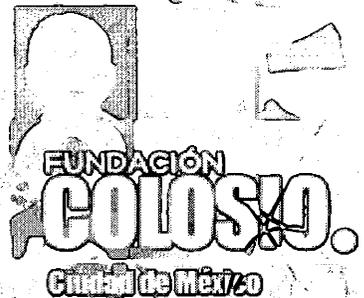
FUNDACIÓN
PRO COLOSIO.
Ciudad de México

Handwritten marks, possibly initials or a signature, located in the bottom right corner of the page.



Tláhuac

Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de
ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL
TLÁHUAC





Comité Directivo del PRI Ciudad de México

Dr. Eruviel Ávila Villegas

Presidente

C. Armando Tonatiuh González Case

Secretario General

Mesa Directiva de la Fundación Colosio Ciudad de México

Lic. René Muñoz Vázquez

Presidente

Lic. Leonor Gómez Otegui

Secretaria General

Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro

Tesorero

Lic. Esteban Rangel Romero

Director de Estudios Académicos y Económicos

Lic. Sergio Fermín Trejo Durán

Coordinador de Filiales



De acuerdo a los estudios realizados por la Fundación Colosio en el Ciudad de México, los problemas más sentidos por los habitantes de la alcaldía Tláhuac son: inseguridad y delincuencia; baches y pavimentación; calidad y dotación de agua; y falta de servicios urbanos. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a abordar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno de la demarcación.

La alcaldía Tláhuac tiene una extensión de 85.91 Km², 5.75 por ciento del total del Ciudad de México. En cuanto al uso de suelo de la demarcación 39.1 por ciento de su territorio es suelo urbano y 60.9 por ciento es suelo de conservación. Buena parte de la población de la demarcación que carece de una vivienda regular, tiene su asiento en zonas de vulnerabilidad a riesgos y desastres naturales o en tierras de conservación.

Según el Censo de 2015, la alcaldía Tláhuac tiene una población de 305,076 habitantes, 4.13 por ciento del total del Ciudad de México. Por otra parte, de acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 151,715 personas en condiciones de pobreza, es decir, 38.5 por ciento de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8184.

En esta alcaldía hay 78 mil 163 viviendas habitadas, con promedio de 4 habitantes. De ellas, 97 por ciento cuentan con agua entubada y el 98 por ciento disponen de energía eléctrica. El promedio de escolaridad en población de 15 años o más es de

B
X

9.7 años, mientras que 39 por ciento de la población no es derechohabiente de servicios de salud.

En 2016, 209 mil 690 delitos fueron registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2.4 por ciento del total del Ciudad de México.

El PIB per cápita en Tláhuac es de 10 mil 155 dólares anuales, ajustados a 2015, mientras que el PIB per cápita del Ciudad de México es de 15 mil 229 dólares anuales. En el territorio de la demarcación hay 29 tianguis y 18 mercados públicos. Es necesario un profundo diagnóstico participativo que indique las vocaciones productivas de la demarcación, así como su situación frente a otras zonas de la ciudad o incluso del país con vocaciones similares, para así poder determinar las políticas de fomento económico y competitividad adecuadas al contexto local.

13
X



El Partido Revolucionario Institucional en el Ciudad de México asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones en sus gobiernos de las demarcaciones. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación de las alcaldías con el Gobierno del Ciudad de México y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas de la Alcaldía y una mayor promoción de la educación.

1. Determinaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública con el objetivo de identificar problemas concretos y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.
2. Impulsaremos la creación de clubes de lectura enfocados a niños y jóvenes dentro de la demarcación, así como la prestación de servicio social de estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.
3. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas, fortaleciendo la capacitación del capital humano disponible en la urbe.

Handwritten signature or initials.

4. El Gobierno De la demarcación promoverá ante el Congreso de la Ciudad de México, la creación de más apoyos económicos a alumnos y docentes a través de programas como becas, incentivos y más espacios recreativos



Para el Partido Revolucionario Institucional en el Ciudad de México la Alcaldía tiene un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural de los barrios y colonias de la demarcación, pues es esta la que crea sentido de pertenecía y fortalece la identidad y la cohesión social de la Ciudad. Por ello, proponemos:

1. Impulsar la promoción y cultura por medio de participación ciudadana. Daremos espacio a que en las acciones del servicio y la obra pública, los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.
2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia.
3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la demarcación,

así como la organización de torneos y competencias de las demarcaciones amateurs de deportes en equipo e individuales.

4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento, vinculándonos con el Instituto del Deporte del Ciudad de México.
5. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la alcaldía, y que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
6. Rescatar barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.



La Alcaldía tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo. Ante ello, proponemos orientar los servicios de las demarcaciones para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte de la Alcaldía. Ante ello, proponemos:

[Handwritten signature]

1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.
2. Invertir en infraestructura, pavimentación de las calles y promoveremos el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.
3. Promoveremos una mejora en el transporte público interno de la alcaldía y el que genere movilidad a destinos fuera de ésta.
4. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
5. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
6. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales de la alcaldía con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito.
7. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales.
8. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
9. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.

Handwritten signature or initials.

10. Impulsaremos que un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores mejor capacitados.
11. La alcaldía coadyuvará en una mejor coordinación para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad que sea funcional para los usuarios residentes de la capital y los que entran diariamente al Ciudad de México, provenientes de las áreas conurbadas.
12. La Alcaldía coadyuvará para impulsar un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales.
13. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio de la demarcación.
14. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.
15. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio de la demarcación.
16. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.
17. Gestionaremos que ninguna vivienda de la demarcación tenga piso de tierra, que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje, y que todas las viviendas tengan acceso a la energía eléctrica.
18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las circunscripciones territoriales que integran la demarcación territorial.

Handwritten signature or initials.

19. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital.
20. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados.
21. Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.
22. Regularemos el servicio de bici-taxis que prestan servicio en Mixquic y Atetelco.
23. Analizaremos la pertinencia de crear rutas confinadas para desahogar el flujo de vehículos que se incrementa cada vez que se repara la Línea 12 del Metro.
24. Implementaremos un programa de bacheo en todas las colonias de la alcaldía, priorizando la Colonia Ampliación López Portillo.
25. Pondremos al alcance de todos los habitantes de la alcaldía los servicios urbanos, haciendo énfasis en colonias que no cuentan con ellos, como por ejemplo la Colonia La Esperanza.

[Handwritten signature]



La Alcaldía, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.
2. Coadyuveremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.
3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el bullying, la farmacodependencia y el alcoholismo.
4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la alcaldía, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.
5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

Handwritten signature or initials.



Para la Alcaldía, el cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta hoy de forma severa la salud y la calidad de vida de la población. Ante ello, la alcaldía impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo la participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

1. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado del medio ambiente y se establezcan compromisos y acuerdos específicos sobre el tema en la Alcaldía.
2. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
3. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente dirigidos a rescatar áreas verdes y espacios públicos.
4. En coordinación con el Gobierno Central, promoveremos el rescate de los ríos de la demarcación que actualmente están convertidos en drenaje abierto.
5. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población.



Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua de la alcaldía y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la alcaldía.

6. Daremos aplicación al Programa de Separación de Residuos Sólidos en los hogares, a través de la concientización y la donación para cierto tipo de hogares de dos cestos de basura.
7. Mejoraremos la conservación y protección de espacios públicos de áreas públicas y calles, colocando papeleras y cestos para residuos orgánicos e inorgánicos, vaciándolos constantemente.
8. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar. Impulsar huertos urbanos y techos verdes.



En los últimos años la Alcaldía ha perdido competitividad como consecuencia de la corrupción, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores. El Gobierno De la demarcación, en el ámbito de sus competencias, está obligado a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de



la Alcaldía con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones.

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo de la demarcación de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico De la demarcación.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsables.
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.
4. Las compras de la Alcaldía darán preferencia a las empresas cuyas oficinas y plantas industriales se localicen en la demarcación.
5. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Ciudad de México a las circunstancias de la demarcaciones.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.
7. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.

Handwritten signature or initials.

8. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.
9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
10. Fortaleceremos la promoción turística en la alcaldía, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística. Promoveremos, para ello, un consejo consultivo de desarrollo de la demarcación.
11. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.
12. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.
13. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas de la alcaldía, que simplifique y dé acompañamiento a los inversionistas y empresarios.
14. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la alcaldía, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
15. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de

13
X

establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.

16. Simplificaremos y eficacia administrativa para la atracción de inversiones en Tláhuac.



Para el Partido Revolucionario Institucional en el Ciudad de México el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable. La transparencia y la rendición de cuentas no es sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana. Ante ello, proponemos las siguientes acciones:

1. La Alcaldía promoverá Foros con especialistas y realizará consultas por barrios y colonias para la integración del Programa de Desarrollo De la demarcación 2018-2021.
2. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica de la demarcación (OAED), en donde los ciudadanos podrán presentar quejas

Handwritten signature or initials.

y solicitar trámites con plazos de respuesta no mayor a dos semanas con el fin de lograr servicios públicos funcionales en la alcaldía.

3. Previo a enviar el Programa Operativo Anual al Congreso Local este será presentado para su opinión a los vecinos.
4. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la Alcaldía.
5. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
6. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
7. Formalizaremos legalmente y regularemos las audiencias públicas de la demarcaciones, alternándolas entre la sede de la demarcación y las colonias de la demarcación. Aumentando la obligación establecida en el artículo 114 del Estatuto de Gobierno del Ciudad de México, que establece el ejercicio de dichas audiencias 2 veces por mes.
8. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.
9. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el

B
A

fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.



El Partido Revolucionario Institucional en el Ciudad de México reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno de la demarcación reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos.

Por lo anterior, proponemos las siguientes acciones:

1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Ciudad de México en el ámbito de nuestra demarcación, e incluso aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.
2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas

de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.

3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno de la demarcación.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio de la demarcación, todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.
7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario de la demarcación.
8. No duplicidad de programas sociales y la plena transparencia de padrones de beneficiarios y de los encargados de operarlos.

13
X



La seguridad de los ciudadanos en la Alcaldía será un eje fundamental del gobierno de la demarcación. La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en la Alcaldía proponemos las siguientes acciones:

1. Presentaremos, durante el primer trimestre de 2019, el Programa de Seguridad Pública de la Alcaldía, el cual busca crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, así como fortalecer los Comités y Consejos Vecinales de Seguridad Pública, en coordinación con otros ámbitos de gobierno.
2. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
3. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.
4. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con

los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.

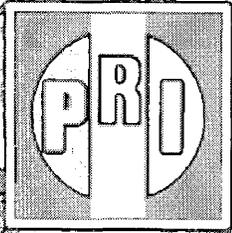
5. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
6. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.
7. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.
8. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza a operadores del transporte; con el fin de regular que la documentación que esté vigente. Controles a usuarios; realizarlos de manera sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún individuo armado que agreda la integridad de los demás usuarios, para que de esta forma baje la delincuencia.
9. Desarrollaremos programas de prevención de la violencia escolar e intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.
10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

11. Construiremos nuevos módulos de vigilancia para generar una atención inmediata ante las denuncias, principalmente en colonias con alto índice de inseguridad como las colonias Selene, Villa Centroamericana, la Conchita y Santa Catarina.

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]

PR **FUNDACIÓN**
COLOSIO.
Ciudad de México

X
B



Tlalpan

Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de
ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL
TLALPAN

FUNDACIÓN
COLOSIO.
Ciudad de México



Comité Directivo del PRI Ciudad de México

Dr. Eruviel Ávila Villegas

Presidente

C. Armando Tonatiuh González Case

Secretario General

Mesa Directiva de la Fundación Colosio Ciudad de México

Lic. René Muñoz Vázquez

Presidente

Lic. Leonor Gómez Otegui

Secretaria General

Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro

Tesorero

Lic. Esteban Rangel Romero

Director de Estudios Académicos y Económicos

Lic. Sergio Fermín Trejo Durán

Coordinador de Filiales

A large, stylized handwritten signature or set of initials in black ink, located on the right side of the page.



Los problemas más sentidos por los habitantes de la alcaldía de Tlalpan son: inseguridad y delincuencia; baches y pavimentación; alumbrado público; y servicio de limpia. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a abordar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno de la demarcación.

La alcaldía de Tlalpan tiene una extensión de 312 Km², 20.7 por ciento del total de la Ciudad de México. En cuanto al uso de suelo de la demarcación 29 por ciento de su territorio es suelo urbano y 71% es suelo dedicado a la agricultura, bosque y pastizal.

Tlalpan aporta aproximadamente 70% del agua que consume la Ciudad de México, por lo que proteger su territorio como estrategia para la recarga de los mantos acuíferos es vital para la ciudad.

Según el último Censo de Población y Vivienda, la alcaldía de Tlalpan tiene una población de 650,567 habitantes, 7.4 por ciento del total de la Ciudad de México.

Handwritten signature and initials in black ink, consisting of a large stylized 'X' and the letter 'B' below it.



El Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones en sus gobiernos. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación entre el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas de Tlalpan y una mayor promoción de la educación.

1. Determinaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública con el objetivo de identificar problemas concretos y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.
2. Impulsaremos la creación de clubes de lectura enfocados a niños y jóvenes dentro de la demarcación, así como la prestación de servicio social de estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.
3. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas, fortaleciendo la capacitación del capital humano disponible en la urbe.

X
B

4. El Gobierno de Tlalpan promoverá ante el Congreso de la Ciudad de México, la creación de más apoyos económicos a alumnos y docentes a través de programas como becas, incentivos y más espacios recreativos.



Para el Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México la Alcaldía tiene un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural de los barrios y colonias de la demarcación, pues es ésta la que crea sentido de pertenencia y fortalece la identidad y la cohesión social de la Ciudad. Por ello, proponemos:

1. Impulsar la promoción y cultural por medio de participación ciudadana. Daremos espacio a que en las acciones del servicio y la obra pública, los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.
2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia.
3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la demarcación, así como la organización de torneos y competencias amateurs de deportes en equipo e individuales.

X
B

4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento, vinculándonos con el Instituto de la Ciudad de México.
5. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la demarcación, y que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
6. Rescatar barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.



Tlalpan tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo. Ante ello, proponemos orientar los servicios para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte.

1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.

2. Invertir en infraestructura, pavimentación de las calles y promoveremos el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.
3. Promoveremos una mejora en el transporte público interno y el que genere movilidad a destinos fuera de ésta.
4. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
5. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
6. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales de la demarcación con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito.
7. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales.
8. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
9. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.
10. Impulsaremos un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores capacitados.

11. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio en Tlalpan.
12. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.
13. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio.
14. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.
15. Gestionaremos que ninguna vivienda de la demarcación tenga piso de tierra, que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje.
16. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital.
17. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados.
18. Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.
19. Mejoraremos todos los servicios públicos en los pueblos y colonias de la demarcación y priorizaremos en la Colonia Ayocatlita Asunción, así como también la Colonia La joya, San Pedro Mártir y San Andres Totoltepec.



El Partido Revolucionario Institucional se compromete en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.
2. Coadyuveremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.
3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el bullying, la farmacodependencia y el alcoholismo.
4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.
5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

X
B



Para Tlalpan el cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta hoy de forma severa la salud y la calidad de vida de la población. Ante ello, se impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo la participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

1. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado del medio ambiente y se establezcan compromisos y acuerdos específicos sobre el tema en Tlalpan.
2. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
3. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente dirigido a rescatar áreas verdes y espacios públicos.
4. En coordinación con el Gobierno Central, promoveremos el rescate de los ríos de la demarcación que actualmente están convertidos en drenaje abierto.
5. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población.

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]

Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la demarcación.

6. Daremos aplicación al Programa de Separación de Residuos Sólidos en los hogares, a través de la concientización y la donación para cierto tipo de hogares de dos cestos de basura.
7. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar.
8. Implementaremos un programa de regulación de la tala de árboles en el Ajusco, apegado a la normatividad ambiental de la Ciudad de México.

[Handwritten signature]



El Partido Revolucionario Institucional, está obligado a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de Tlalpan con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones.

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsables
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.
4. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.
5. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.

B
X

6. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
7. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.
8. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
9. Fortaleceremos la promoción turística en Tlalpan mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística. Promoveremos, para ello, un consejo consultivo de desarrollo.
10. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.
11. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.
12. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas de la demarcación, que simplifique y dé acompañamiento a los inversionistas y empresarios.
13. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la demarcación a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.

Handwritten signature or mark.

14. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.



Para el Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable. La transparencia y la rendición de cuentas no son sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana. Ante ello, proponemos las siguientes acciones:

1. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito.
2. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.

3. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
4. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.
5. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.



El Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. Se reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos.

Por lo anterior, proponemos las siguientes acciones:

1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México en el ámbito de nuestra demarcación, e incluso aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.
2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.
3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno de Tlalpan.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio de Tlalpan todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos,

económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.

7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario de la demarcación.
8. No duplicidad de programas sociales y la plena transparencia de padrones de beneficiarios y de los encargados de operarlos.



La seguridad de los ciudadanos será un eje fundamental del gobierno. La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos proponemos las siguientes acciones:

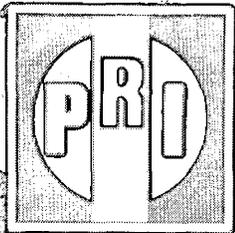
1. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
2. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.

3. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.
4. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
5. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.
7. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza a operadores del transporte; con el fin de regular que la documentación que esté vigente. Controles a usuarios; realizarlos de manera sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún individuo armado que agreda la integridad de los demás usuarios. para que de esta forma baje la delincuencia.
8. Desarrollaremos programas de prevención de la violencia escolar e intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.

13
X

9. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

Handwritten signature or initials.



Venustiano Carranza

Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de
ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL
VENUSTIANO GARRANZA

FUNDACIÓN
COLOSIO.
Ciudad de México



Comité Directivo del PRI Ciudad de México

Dr. Eruviel Ávila Villegas

Presidente

C. Armando Tonatiuh González Case

Secretario General

Mesa Directiva de la Fundación Colosio Ciudad de México

Lic. René Muñoz Vázquez

Presidente

Lic. Leonor Gómez Otegui

Secretaria General

Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro

Tesorero

Lic. Esteban Rangel Romero

Director de Estudios Académicos y Económicos

Lic. Sergio Fermín Trejo Durán

Coordinador de Filiales

B
A



De acuerdo a los Encuentros de la Demarcación, Diálogos Vecinales y Foros Temáticos realizados por la Fundación Colosio Ciudad de México, los problemas más sentidos por los habitantes de la alcaldía de Venustiano Carranza son: inseguridad y delincuencia; baches y pavimentación; alumbrado público; servicio de limpia; y educación. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a abordar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno.

La alcaldía de Venustiano Carranza tiene una extensión de 33.77 Km², 2.24 por ciento del total de la Ciudad de México. El territorio de la demarcación está 100 por ciento urbanizado.

Según el último censo de Población y Vivienda, la alcaldía Venustiano Carranza tiene una población de 427,263 habitantes, 4.82 por ciento del total de la Ciudad de México. De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 117,875 personas en condiciones de pobreza, es decir, 27.4 por ciento de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8160.



El Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones en sus gobiernos de las alcaldías. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación de alcaldías con el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas de la demarcación y una mayor promoción de la educación.

1. Determinaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública con el objetivo de identificar problemas concretos y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.
2. Impulsaremos la creación de grupos de lectura enfocados a niños y jóvenes dentro de la demarcación, así como la prestación de servicio social de estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.
3. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas

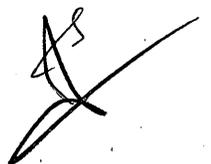
importantes herramientas, fortaleciendo la capacitación del capital humano disponible en la urbe.

4. El Gobierno de la demarcación promoverá ante el Congreso de la Ciudad de México, la creación de más apoyos económicos a alumnos y docentes a través de programas como becas, incentivos y más espacios recreativos.

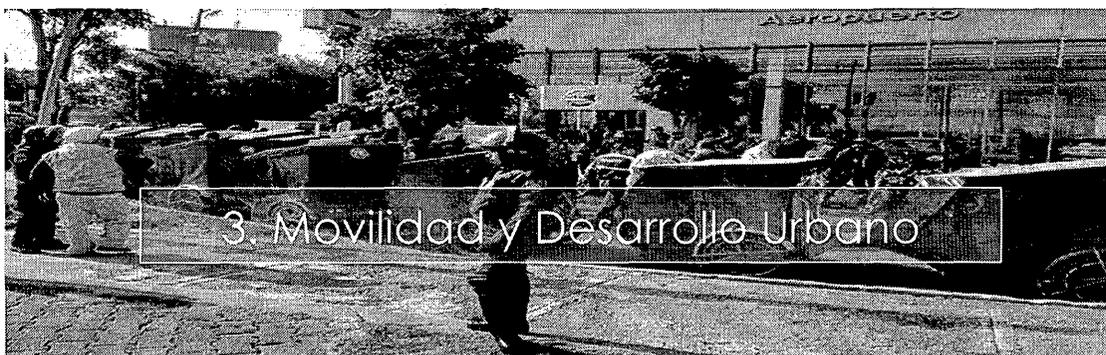


Para el Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México, la Alcaldía tiene un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural de los barrios y colonias de la demarcación, pues es esta la que crea sentido de pertenencia y fortalece la identidad y la cohesión social de la Ciudad. Por ello, proponemos:

1. Impulsar la promoción y cultural por medio de participación ciudadana. daremos espacio a que, en las acciones del servicio y la obra pública, los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.
2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia.



3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la demarcación, así como la organización de torneos y competencias amateurs de deportes en equipo e individuales.
4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento, vinculándonos con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.
5. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la alcaldía, y que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
6. Rescatar barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.



La Alcaldía tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo. Ante ello, proponemos orientar los servicios de la demarcación para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de inversión en infraestructura dirigidos

B

X

a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte de la Alcaldía. Ante ello, proponemos:

1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.
2. Invertir en infraestructura, promoveremos el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.
3. Promoveremos un mejoramiento en el transporte público interno de la demarcación y el que genere movilidad a destinos fuera de ésta.
4. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
5. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
6. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales de la alcaldía con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito de las personas.
7. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales.
8. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.

9. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible, para evitar una mayor contaminación.
10. Impulsaremos que un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores capacitados.
11. La alcaldía coadyuvará en una mejor coordinación para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad que sea funcional para los usuarios residentes de la capital y los que entran diariamente a la Ciudad de México, provenientes de las áreas conurbadas.
12. La Alcaldía coadyuvará para impulsar un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales.
13. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio de la demarcación.
14. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación del medio ambiente.
15. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.
16. Gestionaremos que ninguna vivienda de la demarcación tenga piso de tierra, que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje.
17. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Alcaldías que integran la capital.

18. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales.
19. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados.
20. Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.
21. Haremos una verificación exhaustiva a lo largo de toda la alcaldía para detectar las colonias con más necesidades y priorizar las acciones tendientes a mejorar el desarrollo urbano. Como por ejemplo la colonia Simón Bolívar la cual no cuenta con mercado, centros recreativos y centros de salud.



La Alcaldía, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.

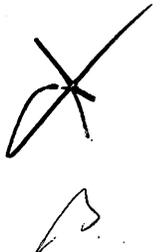
2. Coadyuveremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.
3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el bullying, la farmacodependencia, el tabaquismo y el alcoholismo.
4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la demarcación, los embarazos no deseados entre adolescentes y las enfermedades de transmisión sexual.
5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana y planes de acciones sobre estos temas.



Para la Alcaldía, el cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta hoy de forma severa la salud y la calidad de vida de la población.

Las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

1. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado del medio ambiente y se establezcan compromisos y acuerdos específicos sobre el tema en la demarcación.
2. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
3. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente dirigido a rescatar áreas verdes y espacios públicos.
4. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población. Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua de la demarcación y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes.
5. Daremos aplicación al Programa de Separación de Residuos Sólidos en los hogares, a través de la concientización y la donación para cierto tipo de hogares de dos cestos de basura a modo de que se mantenga limpio el lugar.
6. Mejoraremos la conservación y protección de espacios públicos de áreas públicas y calles, colocando papeleras y cestos para residuos orgánicos e inorgánicos, vaciándolos constantemente, para tener calles limpias.
7. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar.





6. Crecimiento Y Desarrollo Económico

En los últimos años la Alcaldía ha perdido competitividad como consecuencia de la corrupción, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores. El Gobierno de la Alcaldía, en el ámbito de sus competencias, está obligado a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de la demarcación con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones.

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo en la Demarcación de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico de la demarcación.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsable.
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.

B
X

4. Las compras de la Alcaldía darán preferencia a las empresas cuyas oficinas y plantas industriales se localicen en la demarcación.
5. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México a las circunstancias en que se encuentre la demarcación.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.
7. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
8. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo, de modo que crezcan laboralmente.
9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
10. Fortaleceremos la promoción turística en la demarcación, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística. Promoveremos, para ello, un consejo consultivo de desarrollo de la alcaldía.
11. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.

12. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.
13. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas de la demarcación, que simplifique y de acompañamiento a los inversionistas y empresarios.
14. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la alcaldía, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
15. Con el Gobierno Central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.
16. Simplificaremos y eficacia administrativa para la atracción de inversiones en la Venustiano Carranza.



El combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable. La transparencia y la rendición de cuentas no son sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control

B

X

y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana.

1. La Alcaldía promoverá Foros con especialistas y realizará consultas por barrios y colonias para la integración del Programa de Desarrollo de la demarcación.
2. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica de la Alcaldía para que los ciudadanos en donde los ciudadanos podrán presentar quejas y solicitar trámites con plazos de respuesta no mayor a dos semanas con el fin de lograr servicios públicos funcionales en la demarcación.
3. Previo a enviar el Programa Operativo Anual al Congreso de la Ciudad de México este será presentado para su opinión a los vecinos.
4. Promoveremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la Alcaldía.
5. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
6. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
7. Formalizaremos legalmente y regularemos las audiencias públicas, alternándolas entre las colonias de la demarcación.

[Handwritten signature]

8. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados, para una mayor transparencia.
9. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.



El Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno de la demarcación reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos.

1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana en el ámbito de nuestra demarcación, e

incluso aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.

2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.
3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno de la alcaldía, para que la comunidad se encuentre informada sobre las acciones llevadas a cabo.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio de la demarcación, todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.

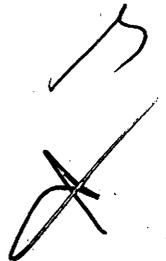
Handwritten signature or initials.

7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario de la alcaldía.
8. No duplicidad de programas sociales y la plena transparencia de padrones de beneficiarios y de los encargados de operarlos.



La seguridad de los ciudadanos en la Alcaldía será un eje fundamental del gobierno de la demarcación. La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en la Alcaldía proponemos las siguientes acciones:

1. Presentaremos, el Programa de Seguridad Pública de la Alcaldía, el cual busca crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, así como fortalecer los Comités y Consejos Vecinales de Seguridad Pública, en coordinación con otros ámbitos de gobierno.
2. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.



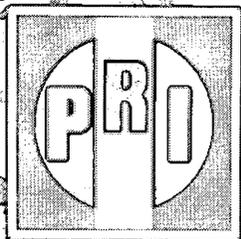
3. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar y un sano esparcimiento.
4. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.
5. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
6. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.
7. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.
8. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza a operadores del transporte; con el fin de regular que la documentación que esté vigente. Controles a usuarios; realizarlos de manera sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún individuo armado que agreda la integridad de los demás usuarios para que de esta forma baje la delincuencia.

9. Desarrollaremos programas de prevención de la violencia escolar e intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.
10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

B
A

PRI **FUNDACIÓN**
COLOSIO.
Ciudad de México

B
A



Xochimilco

Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de
ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL
XOCHIMILCO





Comité Directivo del PRI Ciudad de México

Dr. Eruviel Ávila Villegas

Presidente

C. Armando Tonatihu González Case

Secretario General

Mesa Directiva de la Fundación Colosio Ciudad de México

Lic. René Muñoz Vázquez

Presidente

Lic. Leonor Gómez Otegui

Secretaria General

Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro

Tesorero

Lic. Esteban Rangel Romero

Director de Estudios Académicos y Económicos

Lic. Sergio Fermín Trejo Durán

Coordinador de Filiales





Los problemas más sentidos por los habitantes de Xochimilco son: inseguridad y delincuencia; baches y pavimentación; alumbrado público; y servicio de limpia. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a abordar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno.

La Alcaldía de Xochimilco tiene una extensión de 122 Km², 7.9 por ciento del total de la ciudad. En cuanto al uso de suelo de la demarcación 20 por ciento de su territorio es suelo urbano y 80 por ciento es suelo de conservación.

Existen 101,124 viviendas habitadas, El tamaño promedio de los hogares en Xochimilco fue de 4 integrantes, mientras que en la entidad federativa el tamaño promedio fue de 3.6 integrantes. De ellas, 87.05 por ciento cuentan con agua entubada y 97.6 por ciento disponen de energía eléctrica. El promedio de escolaridad en población de 15 años o más es de 10.2 años, mientras que 41.6 por ciento de la población no es derechohabiente de servicios de salud.



El Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones en sus gobiernos. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas y una mayor promoción de la educación.

1. Determinaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública con el objetivo de identificar problemas concretos y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.
2. Impulsaremos la creación de clubes de lectura enfocados a niños y jóvenes dentro de la demarcación, así como la prestación de servicio social de estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.
3. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas, fortaleciendo la capacitación del capital humano disponible en la urbe.

[Handwritten signature]

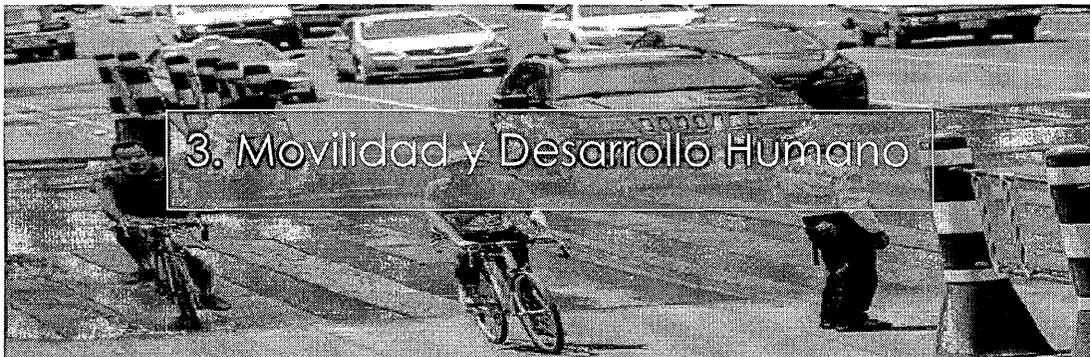
4. Se promoverá ante el Congreso de la Ciudad de México la creación de más apoyos económicos a alumnos y docentes a través de programas como becas, incentivos y más espacios recreativos.



Para el Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de Mexico, tiene un papel fundamental la preservación de la identidad cultural de los barrios y colonias de la demarcación, pues es ésta la que crea sentido de pertenencia y fortalece la identidad y la cohesión social de la Ciudad. Por ello, proponemos:

1. Impulsar la promoción y cultural por medio de participación ciudadana. Daremos espacio a que en las acciones del servicio y la obra pública, los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.
2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia.
3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la demarcación, así como la organización de torneos y competencias amateurs de deportes en equipo e individuales.

4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes y que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
5. Rescatar barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.
6. Rescataremos la Casa de Cultura "Carlos Pellicer" la cual se encuentra en condiciones de deterioro extremo.
7. Preservaremos las tradiciones de Xochimilco, que junto con Milpa Alta y Tláhuac forman una región culturalmente rica a lo largo de sus pueblos y barrios.



Xochimilco tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo. Ante ello, proponemos orientar los servicios públicos para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte. Ante ello, proponemos:

Handwritten marks: a large '3' and a large 'X'.

1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.
2. Invertir en infraestructura, pavimentación de las calles y promoveremos el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.
3. Promoveremos una mejora en el transporte público interno y el que genere movilidad a destinos fuera de ésta.
4. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
5. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
6. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales de la demarcación con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito.
7. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales.
8. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
9. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.

10. Impulsaremos un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores mejor capacitados.
11. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio de Xochimilco.
12. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.
13. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio de la demarcación.
14. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.
15. Gestionaremos que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje.
16. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital.
17. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados.
18. Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.
19. Generaremos un plan especial para trazar la ruta del Niño, la que no afectará las vialidades principales, generando una mayor afluencia vehicular.
20. Regularemos el comercio ambulante en el Centro Histórico de Xochimilco.

21. Recuperaremos espacios públicos como el Deportivo Xochimilco, el Bosque de Nativitas, el Bosque de San Luis y la Presa de San Lucas Xochimanca.

22. Abasteceremos de servicios primarios a los pueblos denominados de la Montaña.



Xochimilco, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.
2. Coadyuveremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.
3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el bullying, la farmacodependencia y el alcoholismo.



4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la demarcación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.
5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.



Para la Alcaldía Xochimilco, el cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta hoy de forma severa la salud y la calidad de vida de la población. Ante ello, la demarcación impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo la participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

1. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
2. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente dirigidos a rescatar áreas verdes y espacios públicos.

3. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población. Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la demarcación.
4. Daremos aplicación al Programa de Separación de Residuos Sólidos en los hogares, a través de la concientización y la donación para cierto tipo de hogares de dos cestos de basura.
5. Mejoraremos la conservación y protección de espacios públicos de áreas públicas y calles, colocando papeleras y cestos para residuos orgánicos e inorgánicos, vaciándolos constantemente.
6. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar.
7. Resolveremos los problemas causados por las descargas de agua residual en los canales de Xochimilco y en la presa de San Lucas Xochimanca.
8. Realizaremos un programa de reforestación en la zona chinampera y en la zona cerril de la demarcación.

B
X



El Gobierno de la demarcación, en el ámbito de sus competencias, está obligado a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones.

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsable.
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.
4. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al empleo en la Ciudad de México.
5. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.

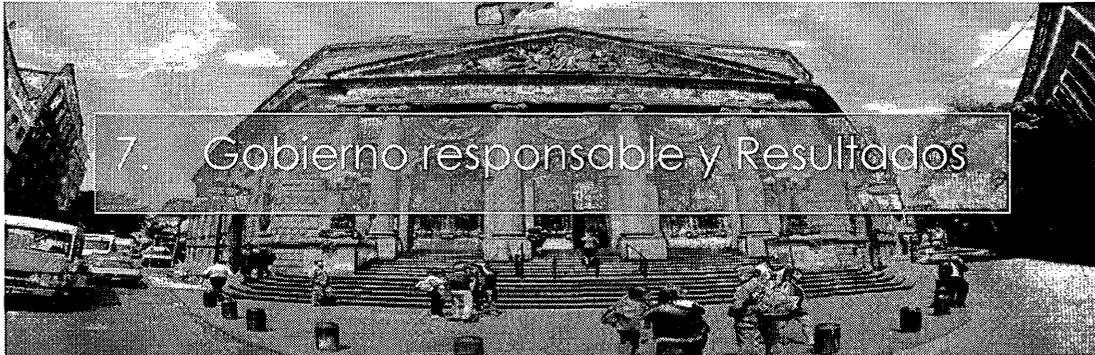
A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'B' or 'X', located in the bottom right corner of the page.

6. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
7. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.
8. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
9. Fortaleceremos la promoción turística en la demarcación, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística. Promoveremos, para ello, un consejo consultivo de desarrollo.
10. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.
11. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.
12. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la demarcación, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
13. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de



establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.

14. Realizaremos la simplificación y eficacia administrativa para la atracción de inversiones en Xochimilco.



Para el Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable. La transparencia y la rendición de cuentas no son sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana. Ante ello, proponemos las siguientes acciones:

1. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la demarcación.
2. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.

3. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
4. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.
5. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.



El Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Por lo anterior, proponemos las siguientes acciones:

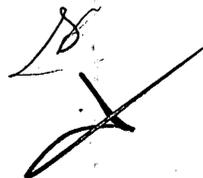
1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México en el ámbito de nuestra demarcación, e incluso aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.
2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.
3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno de la demarcación.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio de la demarcación, todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.

7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario público.
8. No duplicidad de programas sociales y la plena transparencia de padrones de beneficiarios y de los encargados de operarlos.



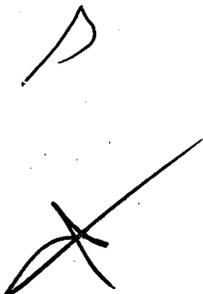
La seguridad de los ciudadanos en Xochimilco será un eje fundamental del gobierno de la demarcación. La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en Xochimilco proponemos las siguientes acciones:

1. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
2. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.
3. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con



los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.

4. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
5. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.
7. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza a operadores del transporte; con el fin de regular que la documentación que esté vigente. Controles a usuarios; realizarlos de manera sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún individuo armado que agreda la integridad de los demás usuarios. para que de esta forma baje la delincuencia.
8. Desarrollaremos programas de prevención de la violencia escolar e intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.
9. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.





Handwritten marks, including a checkmark and a signature-like scribble.

The logo of the Partido Acción Nacional (PAN), consisting of the letters 'P' and 'R' inside a circle, with a vertical bar to the right.

El Congreso

Plataforma Electoral 2018-2021 para la Elección de
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FUNDACIÓN
COLOSIO.
Ciudad de México



Comité Directivo del PRI Ciudad de México

Dr. Eruviel Ávila Villegas

Presidente

C. Armando Tonatiuh González Case

Secretario General

Mesa Directiva de la Fundación Colosio Ciudad de México

Lic. René Muñoz Vázquez

Presidente

Lic. Leonor Gómez Otegui

Secretaria General

Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro

Tesorero

Lic. Esteban Rangel Romero

Director de Estudios Académicos y Económicos

Lic. Sergio Fermín Trejo Durán

Coordinador de Filiales

(Handwritten signature)



La Reforma Política del Distrito Federal, que se concretó con la Reforma Constitucional promulgada el 29 de febrero de 2016, marcó -sin duda- un parteaguas histórico en la vida política y social de la Ciudad de México; a partir de ahí, se fue construyendo un andamiaje jurídico que tiene su punto culminante con la publicación de la Constitución Política de la Ciudad de México del 5 de febrero de 2017, con ello el largo debate sobre asuntos y problemáticas que aquejan a la Capital, ha pasado a una fase de análisis y deliberación para encontrar los modelos institucionales y los instrumentos jurídicos adecuados para la plena observancia de los principios constitucionales de la Carta Magna local.

La Ciudad transita por una etapa de transformaciones y adecuaciones que tardará años en reflejarse y concretarse plenamente; la Constitución local es un parámetro de desafíos y retos que implican un esfuerzo político y social de enormes magnitudes y de largo aliento. Los ideales constitucionales por si solos no representan la solución automática a las graves carencias y dificultades que sufren la mayoría de los capitalinos.

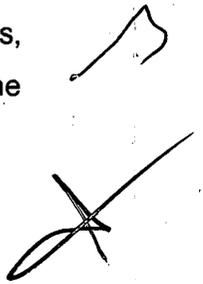
La dura y cambiante realidad social de ciudad de México, requiere no solo de una norma suprema progresista sino también de un proyecto de ciudad que conciba un conjunto de estrategias y acciones que hagan de esta urbe un modelo de metrópoli moderna, sustentable, incluyente e igualitaria que garantice la dignidad de sus habitantes, la protección de sus derechos humanos y un desarrollo integral y progresivo de la sociedad.

Desgraciadamente, los sismos del 7 y 19 de septiembre del presente, añadieron un elemento trágico a los trabajos de estudio y prospectiva sobre el contexto actual de la Capital. La desgracia de miles de mexicanos y capitalinos tras los terremotos, obliga a toda la sociedad mexicana y, principalmente, a los actores políticos a replantear prioridades, necesidades y objetivos. En esta circunstancia, todo ejercicio de reflexión y planeación de una plataforma y programa de gobierno debe considerar como una prioridad máxima e imprescindible, el proceso de reconstrucción y de recuperación de amplias zonas de la ciudad y de esquemas de prevención sobre fenómenos naturales.

La ciudad de México después de los sismos, requerirá de una perspectiva distinta sobre temas relacionados con el desarrollo y los asentamientos urbanos; la infraestructura urbana, vial y de servicios; las políticas y acciones de vivienda; la cobertura de riesgos catastróficos y la cultura de la protección civil entre otras. Las particularidades de la Capital nos colocan frente a un escenario que tendrá efectos sobre la gestión de gobierno, la representatividad de autoridades y, de manera especial, sobre el ánimo de la gente y sus preferencias electorales en los comicios venideros.

El proceso electoral del 2018, representa la apuesta por la continuidad de un proyecto de país sustentado en las audaces reformas estructurales emprendidas por el Presidente de la Republica, Enrique Peña Nieto. Las transformaciones impulsadas por el gobierno federal priista empiezan a mostrar sus bondades y beneficios y de alguna manera ampliarán sus efectos en las distintas entidades federativas que celebraran procesos locales.

En la Ciudad de México se vivirá un proceso inédito para votar la integración del primer Congreso local y elegir las nuevas figuras representativas de las alcaldías, pero además es la oportunidad de optar por un nuevo Jefe de Gobierno que termine



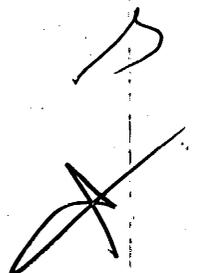
con varias administraciones perredistas caracterizadas por gobiernos ineficaces e insensibles a las demandas ciudadanas.

Un proyecto de Ciudad distinto requiere de una plataforma electoral novedosa, imaginativa y visionaria que fije un destino colectivo para las próximas cinco décadas. Un programa que contemple adicionalmente la secuela de los sismos y la activación de políticas públicas que encaucen la solidaridad social, la resiliencia y la sinergia gobierno-ciudadanos.

Es por ello, que se debe integrar una plataforma general que armonice los objetivos y aspiraciones de un plan de gobierno para la Ciudad de largo plazo, en concordancia con los propósitos y el quehacer institucional del nuevo Poder Legislativo y en coordinación con los planes y objetivos gubernamentales de las alcaldías. La plataforma electoral para la Jefatura de Gobierno es el eje troncal y transversal que permita desplegar el potencial de un renovado parlamentarismo local y políticas públicas eficaces y coordinadas en el ámbito de las demarcaciones territoriales.

La Plataforma Electoral de Jefe de Gobierno 2018-2024, que presenta la Fundación Colosio Ciudad de México, es un piso inicial a la construcción de un programa más ambicioso y extenso que articule y complemente distintas ideas, propuestas e iniciativas de diversos sectores de la sociedad para forjar un proyecto sólido y robusto que sea atractivo a los capitalinos. Los cinco ejes de la plataforma general, cubren los aspectos fundamentales relacionados con la problemática local:

1. Crecimiento económico y desarrollo urbano
2. Desarrollo social (Calidad de vida)
3. Gobierno responsable y de resultados
4. Seguridad y bienestar social
5. Derecho a la ciudad



Sobre estos cinco rubros fundamentales, que diagnostican y abordan puntos estratégicos y que detallan líneas de acción específicas, puede desarrollarse una agenda legislativa particular para el Congreso local que este encaminada a fortalecer y complementar un Plan y Programa General para un nuevo Gobierno de la Ciudad de México, considerando las atribuciones y facultades establecidas en la Constitución para la primera legislatura de la Capital del país.

Con la promulgación de la Carta Constitucional de la Ciudad de México, se integrará por primera vez un Congreso conformado por 66 diputaciones de los cuales 33 serán electos por el principio de mayoría relativa y 33 por el principio de representación proporcional. Se elegirán por un periodo de tres años, mediante el voto universal, libre y secreto. La Constitución había establecido en principio que fueran reelectos por un periodo adicional, no obstante, al resolver un juicio de inconstitucionalidad, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que pueden reelegirse por hasta cuatro periodos adicionales como lo señala la Constitución Federal.

Un aspecto sustancial, que tendrá el nuevo Congreso de la Ciudad estará sustentado en cumplir sus funciones y responsabilidades bajo el principio de un *Parlamento Abierto*, lo cual constituye un parámetro importante en materia de transparencia y rendición de cuentas. Los mecanismos de audiencia y responsabilidad que tendrán que cumplir los nuevos diputados ante sus electores, configuran un esquema novedoso y atractivo para evaluar y supervisar el trabajo de los legisladores.

En la coyuntura actual, la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa (2015-2018), se encuentra elaborando y procesando la nueva Ley Orgánica que regirá el funcionamiento del Congreso local además de otras leyes fundamentales, de donde se desprenderán diversas disposiciones y ordenamientos que deberán puntualizar los principios establecidos en la Constitución de la Ciudad de México.

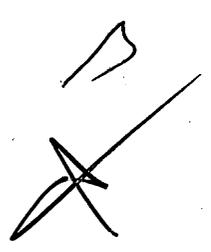
B
X

Debemos advertir sobre el alcance de dichas disposiciones que deberán promulgarse en distintos plazos legales, siendo el caso de la norma interna del poder legislativo el mes de septiembre de 2018. Las particularidades y características de las leyes secundarias en trámite, tendrán un efecto transversal en todo el marco legal de la Ciudad y con repercusiones normativas de diversa índole que de alguna forma impactarán en las ofertas de campaña.

Asimismo, es importante considerar las acciones y controversias constitucionales que se encuentran pendientes de resolución en el máximo Tribunal de Justicia de la Nación y que configuran un escenario legal inexplorado en el texto constitucional de la Ciudad y en su derivación en cuanto a las normas secundarias. Tomando en cuenta estas acotaciones, una agenda legislativa para los futuros integrantes de la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad, debe enfatizar su carácter progresista, vanguardista y moderno bajo la tesitura de romper los viejos moldes del poder legislativo local, contribuyendo una dignificación del quehacer parlamentario.

Una plataforma en materia legislativa debe ser precisa y complementaria en acompañar un proyecto de Ciudad del candidato a Jefe de Gobierno. Una plataforma electoral transformadora para la gran urbe capitalina, debe armonizar las aspiraciones, ideas y propuestas de todos los candidatos a cargos de elección popular convergiendo en los principios superiores sobre la dignidad humana y los derechos humanos, la defensa del Estado democrático y social, el desarrollo económico sustentable y solidario con visión metropolitana, así como la justa distribución del ingreso y la igualdad sustantiva.

Al amparo de estos y otros principios, se puede cumplir con el objetivo principal de garantizar el bienestar de todos los habitantes de la Capital del país; esto se logrará si las figuras de la democracia mayoritaria, representativa y participativa que resulten electas en el proceso electoral del 2018 alinean sus miras y propósitos en función del interés social de las mayorías.



Los futuros diputados locales deberán asumir el compromiso mayor de promover la observancia y aplicación de los principios plasmados en la Constitución de la Ciudad de México mediante una normatividad secundaria clara, precisa y puntual; deberán actuar en correspondencia a una nueva visión sobre su actuación y responsabilidad como legisladores.



Una agenda para los candidatos a diputados locales a la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México implica reforzar los principios y facultades del órgano legislativo establecidos en la Constitución local además de especificar sobre las omisiones y limitaciones de la función legislativa y plantear propuestas novedosas que permitan dignificar el quehacer parlamentario y sus alcances en la vida política, económica y social de la Ciudad.

Es por ello, que aquí se plantea un catálogo de propuestas que puedan abanderar los candidatos del Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México y que permitan potencializar, mejorar y perfeccionar la importante función de legislar para una Ciudad solidaria, moderna e igualitaria.



- 1.** Eliminar el fuero de los diputados locales y establecer un marco jurídico preciso sobre las conductas y responsabilidades de todos los integrantes del Congreso de la Ciudad de México.
- 2.** Legislar sobre la inviolabilidad y libertad de opinión de los legisladores y establecer un código de ética para los representantes populares.
- 3.** Reducción en el número de legisladores del Congreso de la Ciudad de México para determinar una conformación de 33 diputaciones de mayoría relativa y 20 de representación proporcional.
- 4.** Promover la compactación y depuración de todas las leyes secundarias no constitucionales de la Ciudad de México para lograr la transversalización de programas, políticas públicas y acciones gubernamentales, así como su evaluación y reorientación.
- 5.** Un Congreso de la Ciudad regido para su funcionamiento y quehacer institucional por los principios de austeridad, moderación, racionalidad, economía, disciplina y transparencia financiera.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'D' shape at the top and a large 'X' shape below it.

6. Creación de un Consejo Consultivo honorífico encargado de vigilar, supervisar y opinar sobre el sistema de evaluación de resultados del trabajo parlamentario y de certificar las políticas de austeridad del Poder Legislativo local.
7. Impulsar el fortalecimiento del órgano de control y fiscalización del Congreso Local para concretar las funciones de control y vigilancia interna del Poder Legislativo.
8. Reducción de Comisiones y Comités del Congreso así como la compactación de Unidades Administrativas y áreas de apoyo para reducir el presupuesto público asignado a la función legislativa.
9. Perfeccionar los mecanismos de audiencia y rendición de cuentas de los diputados locales ante la ciudadanía, para configurar esquemas de evaluación y responsabilidad sobre su trabajo legislativo y las actividades de gestión social de los representantes populares.
10. Promover la creación de un instituto de formación y capacitación parlamentaria, abocado a la profesionalización de los legisladores, asesores y personal de apoyo del Congreso con la mira de establecer una actividad legislativa republicana, moderna y eficiente
11. Promover un servicio civil de carrera parlamentaria que sea accesible a cualquier ciudadano a través de concurso público y abierto, tomando en cuenta los principios de mérito, igualdad, imparcialidad, transparencia, no discriminación y libertad

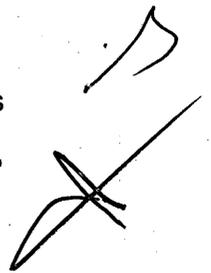
- 12.** Legislar sobre mecanismos y procedimientos eficaces que garanticen el pleno ejercicio de las figuras del referéndum, plebiscito, consulta popular, iniciativa ciudadana, consulta ciudadana y revocación de mandato.
- 13.** Garantizar el derecho ciudadano a participar en las reuniones de las Comisiones de Dictamen del Congreso Local a través de mecanismos que permitan atender e integrar sus opiniones y observaciones sobre los distintos temas de interés público.
- 14.** Promover la creación de un esquema de participación ciudadana en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de las leyes y las políticas públicas, programas y planes de gobierno de la Ciudad de México.
- 15.** Proponer la creación de una Ley de Seguridad Urbana y Protección Civil que permita instrumentar medidas y acciones de emergencia ante fenómenos de carácter natural o antropogénico.
- 16.** Proponer la creación de la Ley del Parlamento Metropolitano como un espacio de análisis y resolución de los temas transversales de la Zona Metropolitana del Valle de México y Región Centro.
- 17.** Promover reformas en materia de derechos humanos con la finalidad de hacer más proactivo y eficaz el procedimiento para prevenir, investigar, sancionar y reparar el daño a víctimas.
- 18.** Promover la creación de la Ley secundaria para la reparación del daño y atención a víctimas fijando los supuestos de indemnización por error

Handwritten signature or mark.

judicial, detención arbitraria, retraso injustificado o inadecuada administración de justicia en los procesos penales.

- 19.** Promover la legislación secundaria necesaria que garantice la libre circulación y tránsito de las personas en concordancia con el derecho a la protesta social y la manifestación pública.
- 20.** Plantear proyectos ejecutivos y esquemas de financiamiento público-privado para la ampliación de líneas del Metro, Metrobús y Ecobici en demarcaciones territoriales con problemas de movilidad.
- 21.** Promover normas y ordenamientos que fomenten nuevas alternativas de movilidad que amplíen el espectro de posibilidades de traslado dentro y fuera de la ciudad.
- 22.** Incentivar un nuevo modelo de trabajo desde el hogar a través de una estrategia de cooperación entre el sector público, la iniciativa privada y los ciudadanos.
- 23.** Impulsar la incorporación al empleo y la recuperación salarial como una política de alta prioridad con esquemas novedosos que permitan el acceso a programas de desempleo y la capacitación y adiestramiento para el trabajo.
- 24.** Creación de la Ley de la Economía del Cuidado por la prestación de servicios independientes y de personas trabajadoras del hogar hacia personas en situación de dependencia por actividades laborales, vejez, enfermedad, discapacidad, ciclo vital y primera infancia.

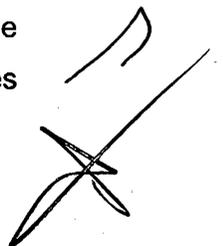
- 25.** Proponer la creación de una política en materia de trabajo que permita la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la equidad en el acceso a oportunidades, la remuneración igualitaria y un esquema de seguridad social.
- 26.** Promover una Ley de Comercio y Servicios en Vía Pública que promueva la formalización y ordenamiento de las personas que realizan actividades comerciales y prestación de servicios en vía y espacios públicos.
- 27.** Promover un marco jurídico y una política de fomento para los mercados públicos de la Ciudad de México a través de la economía social, el abasto tradicional y sistemas de cooperativas.
- 28.** Crear un sistema público y una plataforma tecnológica que permita el acceso libre a internet y a las tecnologías de la información en escuelas, plazas y espacios públicos.
- 29.** Salario rosa para reconocer el trabajo de las mujeres en los hogares, estableciendo además un seguro médico individual y un seguro de vida para sus descendientes y dependientes.
- 30.** Promover la creación de un nuevo modelo de Centros de Atención a la Mujer en donde se les brinde asesoría jurídica, atención psicológica, protección física, alojamiento temporal y alternativas de empleo productivo.
- 31.** Proponer un esquema de seguridad social universal a grupos prioritarios que se integre con un seguro de desempleo; un seguro de salud,



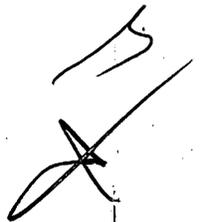
invalidez y cesantía; un sistema de pensiones, servicios de guarderías y acceso a una vivienda digna.

- 32.** Crear un —————esquema social para la inserción de los adultos a actividades productivas mediante programas de alfabetización y educación así como de formación y capacitación para trabajos adecuados a sus capacidades.
- 33.** Promover la creación de un programa especial de becas para jóvenes para que continúen estudiando, con oferta de créditos preferenciales para proyectos productivos e incorporación a unidades económicas con capacitación pagada.
- 34.** Promover la creación de un sistema de salud local que contemple infraestructura de hospitales y clínicas equipados, un sistema de atención familiar e individual a domicilio, tarjeta de medicamentos gratuitos y cobertura de gastos catastróficos para grupos vulnerables.
- 35.** Proponer la implementación de un sistema de medicina tradicional que preserve, rescate y desarrolle técnicas y prácticas tradicionales de la herbolaria y tratamientos alternativos.
- 36.** Promover reformas legales en materia de vivienda para garantizar el acceso y financiamiento de viviendas para madres solteras y mujeres en situación de vulnerabilidad que no cuenten con seguridad social.
- 37.** Creación de un Programa General de Vivienda que promueva la adquisición de inmuebles con financiamiento accesible; mecanismos de regularización de viviendas y predios; sistemas de cooperativas y esquemas de autoconstrucción sustentable y segura.

- 38.** Promover la implementación del Modelo de Escuelas de Excelencia que cuenten con infraestructura, equipamiento y mobiliario adecuado; horarios de tiempo completo; desayunos y comidas escolares, maestros capacitados y certificados, contenidos educativos de excelencia y servicios de salud, esparcimiento y cultura para cada escuela.
- 39.** Proponer un modelo de educación inclusiva que tome en cuenta a los alumnos con discapacidad o con características especiales para el aprendizaje y con la instrumentación de pedagogías y políticas de nivelación adecuadas para su educación.
- 40.** Promover la creación de centros de apoyo y una red de instructores y facilitadores que promuevan la enseñanza y actualización de conocimientos en inglés, matemáticas y computación.
- 41.** Promover un programa de rescate de suelos de conservación que incluya una reforestación intensiva, recuperación de ríos, cuencas y depósitos de agua así como la promoción de zonas de ecoturismo.
- 42.** Promover la creación de una Ley sobre la gestión integral del agua partiendo del derecho al acceso, a la disposición y saneamiento de agua potable suficiente, salubre, segura, asequible, accesible y de calidad para el uso personal y doméstico de una forma adecuada a la dignidad, la vida y la salud.
- 43.** Ley de Protección para quienes denuncien actos de corrupción e inhabilitación de por vida y penas de cárcel más severas a servidores públicos corruptos.



- 44.** Promover la creación de una Ley sobre los Servicios Públicos de la Ciudad de México que garantice atención inmediata y eficiente al usuario, tramites ágiles y sencillos, gobierno electrónico y el derecho a la indemnización de las personas por la deficiencia en la prestación de servicios públicos.
- 45.** Promover la creación de un sistema de profesionalización de los servidores públicos de la administración pública de la Ciudad de México que incluya un servicio civil de carrera, capacitación y actualización, códigos de ética, remuneración salarial justa y prestaciones en materia de seguridad social.
- 46.** Promover una legislación más específica y eficaz en materia de extinción de dominio y aseguramiento de bienes producto de actos de corrupción y de delincuencia organizada.
- 47.** Crear un sistema de profesionalización de los servidores públicos adscritos a los rubros de seguridad ciudadana y procuración de justicia, considerando salarios dignos, formación y capacitación certificada, bonos y estímulos al desempeño, un régimen de seguridad social y un servicio civil de carrera.
- 48.** Proponer esquemas de proximidad, vinculación y comunicación entre ciudadanos y policías para fomentar una cultura de coordinación y cooperación en el combate a la delincuencia.
- 49.** Plantear en las alcaldías, la creación de plataformas tecnológicas y dispositivos de vigilancia que contribuyan al reforzamiento de la seguridad ciudadana y al combate de la delincuencia.



FUNDACIÓN
PRI COLOSIO.
Cludad de México

1
X